



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Programa de Maestría y Doctorado en  
Urbanismo**

**Economía Política y Ambiente**

“Hacia la rehabilitación del espacio público fragmentado que  
genera inseguridad”

**T E S I S**

Que para optar por el grado de:

**Maestro en Urbanismo**

P r e s e n t a:

Iván Martínez Torres

Director de Tesis:

Dr. Raúl Salas Espíndola  
Facultad de Arquitectura

Sinodales:

Mtra. Lucía Constanza Ibarra Cruz  
Facultad de Arquitectura

Mtra. Florián Rosa Martínez Perdomo  
Facultad de Arquitectura

Dr. Orlando Eleazar Moreno Pérez  
Facultad de Arquitectura

Dr. Hermilo Salas Espíndola  
Facultad de Arquitectura

**México, D.F. Octubre, 2013.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Hacia la rehabilitación del espacio público fragmentado que genera inseguridad”

**T E S I S**

Que para obtener el grado de:

**Maestro en Urbanismo**

P r e s e n t a:

Iván Martínez Torres

Director de Tesis:

Dr. Raúl Salas Espíndola  
Facultad de Arquitectura

**Programa de Maestría y Doctorado en  
Urbanismo**

**2013**

Director de Tesis:

**Dr. Raúl Salas Espíndola**

Sinodales:

**Dr. Hermilo Salas Espíndola**

**Dr. Orlando Eleazar Moreno Pérez**

**Mtra. Lucía Constanza Ibarra Cruz**

**Mtra. Florián Rosa Martínez Perdomo**

## AGRADECIMIENTOS

### **Universidad Nacional Autónoma de México**

**Al Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, UNAM por todo el apoyo brindado durante la realización del presente trabajo, en el campo de conocimiento de Economía Política y Ambiente.**

## **Índice**

- **Protocolo de investigación**
- **Cronograma del Plan de trabajo y actividades para los 4 semestres; duración del posgrado**
- **Introducción**

### **Capitulado:**

- **Capítulo I. La Ciudad y La Inseguridad-----18**
  - **Seguridad, Ciudad y El Urbanista**
  - **La Ciudad; Contexto Histórico**
    - ✓ **La Escuela de Chicago**
    - ✓ **La Escuela Francesa de Sociología Urbana**
  
- **Capítulo II. Procesos de Construcción de las Identidades Socio-Urbanas-----33**
  - **La Identidad Social Urbana mediada por un Espacio Público**
    - ✓ **Identidad Social**
    - ✓ **Identidad Social Urbana**
    - ✓ **Espacio Físico**
    - ✓ **Elementos Simbólicos**
    - ✓ **Espacio Simbólico**
    - ✓ **Apropiación del Espacio**
    - ✓ **Marco Referencial**
    - ✓ **La Interdisciplinariedad en el Estudio de las Identidades**
    - ✓ **Identidad y Subjetividad: Espacio y Tiempo**
    - ✓ **Construcción de Identidades: Instancias Socializadoras y Formadoras de Identidad**
  
- **Capítulo III. Sociología de la Delincuencia-----51**
  - **Introducción**
  - **Anomia y Desviación Social**
  - **La Conducta Criminal**
  - **Teoría Ecológica de la Criminalidad o de las Áreas Delincuentes. La Escuela de Chicago**
  - **La Desorganización Social, “Asociación Diferencial”**
  - **Desarrollo marxista en la Comprensión Criminológica**
  
- **Capítulo IV. Participación Ciudadana y Delincuencia-----72**
  - **Introducción**
  - **Democracia Directa**
  - **Democracia Representativa**
  - **Gobernabilidad**
  - **Governance**
  - **Definición De Participación Ciudadana**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes De La Participación Ciudadana institucionalizada en El Distrito Federal</li> <li>• Asamblea De Representantes Del Distrito Federal</li> <li>• Consejeros Ciudadanos</li> <li>• Primera Elección Democrática Para Elegir Al Jefe Del Gobierno Del Distrito Federal</li> </ul>	
➤	<b>Capítulo V. Análisis de las variables que determinan los altos índices de delincuencia que degrada a la delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal.---</b>	<b>95</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación Cuauhtémoc; Situación Geográfica y Medio Físico Natural</li> <li>• Estadística Delegación Cuauhtémoc INEGI 2010</li> <li>• Delegación Cuauhtémoc y su Relación con la Ciudad</li> <li>• Estructura Urbana Delegación Cuauhtémoc</li> <li>• Participación Ciudadana en la Delegación Cuauhtémoc</li> <li>• Antecedentes Incidencia Delictiva Robo a Transeúnte Delegación Cuauhtémoc, 2010-2011-2012 SSPDF-PGJDF</li> <li>• Análisis en la Colonia y calles de la Delegación Cuauhtémoc con Mayor Índice Delictivo en Robo a Transeúnte ( Revisión de Espacio Físico Urbano, Georeferenciación y Galería Fotográfica)</li> </ul>	
➤	<b>Conclusiones-----</b>	<b>145</b>
➤	<b>Propuestas-----</b>	<b>150</b>
➤	<b>Anexos -----</b>	<b>153</b>
➤	<b>Bibliografía-----</b>	<b>154</b>

## ***Protocolo de Investigación***

### ***Tema:***

***“Hacia la rehabilitación del espacio público fragmentado que genera inseguridad”***

### ***Origen del Tema:***

El interés que genero el acercamiento a este tema se debe principalmente a dos motivos; El primero de ellos es al alto índice de delincuencia que se ha incrementado en los últimos años y por lo tanto se ha convertido en uno de los principales preocupaciones de la población de acuerdo a diferentes encuestas de opinión publicadas por los periódicos locales y nacionales, y con ello la desconfianza que se genera a la Seguridad Publica de la Ciudad.

Una muestra de que la población no se encuentra satisfecha con la seguridad de la ciudad es la implementación de mecanismos de protección adicionales a las que nos ofrece el Estado (Seguridad Privada, Vigilancia Vecinal, entre otros) de tal manera que la prevención del delito, no es ajeno a las autoridades y existen políticas públicas orientadas a resolver específicamente el tema, con la finalidad de establecer coordinación entre el Estado y la Participación ciudadana, para así lograr un nivel óptimo de seguridad, en las diferentes esferas políticas, sociales, económicas y culturales, así como mejorar el diseño espacial Urbano de la ciudad.

El otro motivo que despertó el interés sobre este tema se debe a un proyecto en el que fui participe; el trabajos se elaboró principalmente con la ayuda, obtención, recopilación y análisis de datos estadísticos proporcionados por diversas estancias de Seguridad Pública, para así poder dar una mejor respuesta a la ciudadanía con base en la Seguridad Pública en el Distrito Federal, principalmente en la Delegación Cuauhtémoc, para lograr crear propuestas de seguridad y líneas de acción para evitar este problema social, realizando un análisis de las variables que determinan los altos índices de delincuencia que degradan a la delegación Cuauhtémoc.

Se han realizado muchas investigaciones para tratar de descubrir los factores que han influido en aquellos que delinquen en la ciudad, llegando a destacar problemas como el espacio físico en la ciudad, concentración de la pobreza, la exclusión social, el desempleo, la vagancia, la deserción escolar, las desigualdades, la personalidad y la disfunción en la familia, entre otros. Otras teorías apuntan también a problemas biológicos o genéticos.

Los estudios sobre criminalidad que han tenido en cuenta el factor urbano, han destacado una y otra vez dos hechos que parecen adquirir la categoría de universales, al menos en las sociedades occidentales:

1.- La ciudad frente al campo presenta unas tasas de delincuencia mucho más altas.

2.-La delincuencia en las ciudades adopta modalidades diferentes frente a la delincuencia rural. Esto hace referencia no solo aquellas conductas que solo son posibles en la ciudad o son más probables (Tirón de bolso, robos de autos, entre otros) sino también a las diferencias cualitativas en el modo de cometer los delitos.

J.A. Garmendia (1972) al investigar la tesis de Henting en España, encuentra que en las ciudades prevalece la conducta criminal violenta y en lo rural la pasional y Homicidios violentos.

*La conducta delincencial se muestra fuertemente estructurada con el espacio urbano* como menciona María Cristina Bayón en su texto de desigualdad y procesos de exclusión social: “Él estudio de la morfología de los espacios públicos y residenciales, los materiales constructivos, las cuestiones relacionadas con el mobiliario y la iluminación como factores de seguridad o inseguridad han sido algunos de los aspectos que han implicado a los urbanistas en la definición de su ámbito de análisis sobre la delincuencia, concentración espacial de la pobreza y segregación social como método para el reordenamiento de las ciudades, la apropiación y uso del espacio público como elemento esencial de estructuración social segura de la ciudad”.

Así, el espacio en el que se produce, los impactos con relación a la cohesión social de las ciudades y la segregación social, incluso las implicaciones en la definición morfológica de las ciudades, muestra que se analice y realice su contribución a un ámbito de la investigación y de las políticas sociales que en los próximos años se planteará como básica para el desarrollo de las comunidades urbanas.

### ***Pregunta de Investigación- oraciones tópicas:***

El propósito de esta investigación es conocer; ¿Cuáles son las variables que determinan los altos índices de delincuencia que degrada a la Ciudad en la Delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal, del año 2009 a la fecha, ya que en este año el incremento delictivo se disparó considerablemente?

**Objeto de estudio:**

Falta de integración social – Inseguridad en el espacio público

**Planteamiento del problema:**

Sin duda la delincuencia es uno de los temas que más preocupa a la sociedad actual, debido principalmente al aumento del número de delincuentes ya que cada vez son más los menores que cometen delitos. La delincuencia más común es la llamada delincuencia menor, que normalmente es cometida por una persona o un grupo menor. Los delitos cometidos pueden ser de carácter menor o también llegar a ser graves y clasificados, pero no son de grandes proporciones, es decir, no son cometidas por grupos organizados ni planeadas para afectar en gran manera a la sociedad. Se incluyen delitos como carterismos, robos, fraudes, violaciones, vandalismo, grafitis y pinturas en muros y monumentos, entre otros.

Se ha observado que el comportamiento delictivo en las ciudades muestra una relación estrecha con el espacio urbano, la falta de integridad social y la concentración espacial de la pobreza. La urbanidad por ejemplo podría ser un factor determinante ya que en una ciudad la probabilidad de pasar inadvertido es mayor, por lo que la probabilidad de arresto decrece. Asimismo, la urbanidad también guarda relación con factores económicos, políticos, sociales y culturales, ya que las zonas urbanas cuentan con una población con mayores ingresos, a comparación de las zonas rurales, con una mayor desigualdad de ingresos y con una mayor densidad poblacional lo que incentiva los delitos por razones económicas, ayudadas por una estructura urbana complaciente.

**Palabras claves:**

Ciudad, Pobreza, Desigualdad, Exclusión Social, Inseguridad, Equidad, Espacios urbanos y Espacios Públicos.

**Delimitación Semántica:**

Hablar de las relaciones entre Ciudad, Urbanismo y la Seguridad obliga a hacer referencia a lo que es una Ciudad en su génesis, así como su desarrollo, por lo tanto se pretende utilizar a autores que refieran lo que es la Ciudad, en el pensamiento teórico y crítico, asimismo el concepto de desigualdad ya que se encuentran en un marco estrecho con la pobreza ya que la desigualdad crea falta de oportunidades (políticas, sociales, culturales, salud, económicas y de integración social) (Rousseau, 2002), (Bayón, 2006). Lo que crea la exclusión social que repercute en una conciencia de clase minimizada en contraste de las clases altas (Glennister, Lupton, Noden, Power, 1999), por lo tanto nos generara clima en la Ciudad de Inseguridad y lugar para delinquir. (HIRSCHFIELD, D. 1997), (Glennister, H., R. Lupton, P. Noden y A. Power,

1999), (LAHOSA, J. M<sup>a</sup>, 2002), (Milgram, S., 1975), y esta vinculación de problemas deben de generar investigación que permitan un mejor reordenamiento de los espacios urbanos en una sociedad incluyente generadora de oportunidades e Integración Social (Kaztman, 2001).

### ***Hipótesis:***

La importancia del vínculo entre Ciudad y Delincuencia, lleva a que se relacione el diseño arquitectónico y las tasas de delitos en las áreas de viviendas populares y el espacio público ya que el diseño urbano influye, promoviendo o alentando la criminalidad, de tal manera que podría convertirse en una forma efectiva de prevención del delito.

El espacio urbano de la delegación Cuauhtémoc promueve actualmente los índices delictivos por lo que se requiere de una nueva alternativa de diseño urbano.

*La heterogeneidad en el espacio público urbano por falta de integridad social, genera inseguridad.*

### ***Objetivo general:***

Lograr una reconfiguración del espacio público comunitario, para integrar la estructura social y así un fortalecimiento y concentración de las redes sociales las cuales generen ventajas estructurales contra la delincuencia y prevención del delito.

### ***Objetivo específico:***

Establecer un modelo para jerarquizar cuales son las variables para disminuir la inseguridad.

### ***Metodología:***

Ciudad, concentración de la pobreza, segregación social y delincuencia; la polarización en la ciudad y en su sociedad crea desigualdad, la pobreza se concentra geográficamente, el modelo económico que se encuentra en vigor es el causante de generar políticas públicas y sociales encargadas de gestionar el bienestar social, lo que crea en un sentido estricto desigualdad, por el modelo económico existente, ya que beneficia a unos cuantos y desfavorece a las clases más endebles, las políticas públicas dependientes directa del modelo económico, que a su vez crea una variable dependiente que es la pobreza, la cual genera segregación social que a su vez crea delincuencia, es decir que la segregación social en la ciudad es el factor independiente y la delincuencia es dependiente de la segregación social y concentración espacial de la pobreza.

Las variables que se presentan se convertirán en indicadores por medio de las fuentes de información en las que me apoyare; Anuarios estadísticos de índice delictivo y prevención del delito de la PJGDF, Consejo ciudadano de seguridad y SSPDF, así como índices estadísticos de población y vivienda de la delegación Cuauhtémoc por parte del INEGI, y CONAPO, estas fuentes de información se procesaran con estadística aplicada a las ciencias sociales para contrastar o corroborar mi hipótesis.

### ***Justificación del Tema (Validez)***

La delegación Cuauhtémoc no es donde más delitos se cometen en la ciudad, pero si es considerada la más conflictiva, pues en esta demarcación se concentran los principales factores de riesgo urbano, social y económico.

Durante el primer mes del año 2011, diez delegaciones del Distrito Federal presentaron un incremento en sus índices delictivos en comparación a las cifras que se registraron al cierre del 2010.

La estadística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) detalla que sólo en Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Coyoacán se presentaron decrementos en la tendencia delictiva.

La PGJDF señaló que en total, se iniciaron durante el primer mes del 2011 en toda la capital del país, 15 mil 200 averiguaciones previas, lo que representa un promedio diario de 490.32 denuncias.

Iztapalapa sigue siendo la demarcación con la mayor incidencia delictiva de la ciudad, pues durante enero se iniciaron ahí 2 mil 454 averiguaciones, lo que evidencia un promedio diario de 79.1 denuncias.

Le siguen Cuauhtémoc con 2 mil 220 averiguaciones durante el primero mes del 2011, con un promedio diario de 71.6; Gustavo A. Madero con mil 870 averiguaciones, 60.32 diarias; Benito Juárez con mil 10 averiguaciones, 32.5 diarias; y Venustiano Carranza con mil 1 denuncias, 32.3 diarias.

La estadística de la PGJDF precisa que si bien Iztapalapa es la que presenta el mayor número de averiguaciones, su índice de delitos es de 13 por cada 10 mil habitantes solamente.

En este contexto, es la delegación Cuauhtémoc la que presenta el mayor riesgo para sus pobladores, pues ahí se cometen 44.3 delitos por cada diez mil habitantes, seguida de Benito Juárez con 28.3 delitos por diez mil habitantes y Miguel Hidalgo, con 27.9 denuncias por 10 mil pobladores. (PGJDF: 2010)

**Cronograma del Plan de trabajo y actividades para los 4 semestres de duración del posgrado**

	<b>OBJETIVO</b>	<b>ROL DEL INVESTIGADOR</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>ESPACIO</b>
<b>Primer semestre: Definición del protocolo de investigación. "formulación teórica"</b>				
<b>Planeación</b>	Planear el tiempo los espacio y las fases de la investigación	Planear	Libros y bitácoras para la investigación	Bibliotecas. Hemerotecas, Internet, Anuarios, Fuentes de Información Estadísticas(INEGI), de Instancias de seguridad Pública(SSP-DF, PGJDF)
<b>Formulación del proyecto de investigación</b>	Determinar el proceso o de investigación  Revisión teórica, tesis, investigación cualitativa, entre otros.	Libros del ámbito de las prácticas profesionales y significados	Bibliotecas e Internet.	Bibliotecas. Hemerotecas, Internet, Anuarios, Fuentes de Información Estadísticas(INEGI), de Instancias de seguridad Pública(SSP-DF, PGJDF)
<b>Segundo semestre</b>				
<b>Recolección de información</b>	Recoger información por medio de las estrategias y las técnicas	Investigar y trabajo de campo	Historias de Vida, Observación Participativa  Diarios de campo, Entrevista semi estructurada, Juego de Roles	Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Instancias de seguridad Pública(SSP-DF, PGJDF)

<b>Organización de la información</b>	Procesar, revisar, organizar y depurar la información	Liderar el proceso de organizar la información	Análisis, Mapas y Matrices de Integración.	Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Instancias de seguridad Pública(SSP-DF, PGJDF)
---------------------------------------	---	--	--	---

**Tercer semestre**

<b>Análisis de la información</b>	Analizar la información que se recogió. Construcción de matrices de integración.	Procesar, Interpretar, analizar y conceptualización de datos, y estadísticas.	Observación Participativa, Historias de Vida, Diario de campo, Mapas Conceptuales.	Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Instancias de seguridad Pública(SSP-DF, PGJDF)
<b>Interpretación y discusión</b>	Interpretar y conceptualizar la información que se recogió de los procesos y construir conocimientos	Discutir, cotejar analizar, interpretar.		Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Instancias de seguridad Pública(SSP-DF, PGJDF)
<b>Conceptualizar inductiva</b>	Identificación de los sistemas sociales y cultura.	Conceptualización de los sistemas.	Matrices.	Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Instancias de

				seguridad Pública(S SP-DF, PGJDF)
<b>Cuarto Semestre: Presentación de la tesis “documento final”</b>				
<b>Conclusión</b>	Reconocer el proceso y sus resultados	Análisis final del proceso	Documento final de la investigación	
<b>Sugerencias</b>	Contribuir para las próximas investigaciones relacionadas con el tema	Contribuir y construir un nuevo mundo posible	Libros y documento final	Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal y UNAM.
<b>Presentación del documento</b>	Presentar la Investigación	Dar a conocer la investigación	Documento final y presentación final.	UNAM, Posgrado EPA.

## **Introducción**

**El capítulo I; La Ciudad y La Inseguridad;** tiene la finalidad buscar un acercamiento tanto teórico como práctico que permita conocer la génesis y formación de la ciudad, así como su estrecha relación con la Inseguridad y Seguridad Pública; ya que la delincuencia en la Ciudad es un campo que se ha ido incorporando paulatinamente al quehacer de distintas disciplinas académicas, para el surgimiento de buenos planificadores (Urbanistas) que desarrollen un crecimiento armónico, adecuado y seguro de la Ciudad.

Este capítulo pretende ofrecer una primera aproximación de este campo de análisis; y sobre todo del estudio de uno de los aspectos más relevantes para el desarrollo holista de la ciudad tomando en cuenta distintos elementos que se desarrollan a lo largo de este proceso de formación, tal como es la apropiación del espacio y lo que trae consigo este mismo, es decir considerando que la apropiación de un determinado lugar se forma con base en los significados que socialmente se construyen por medio de la interacción e integridad social.

La delincuencia en la ciudad forma parte de la estructura normal de una sociedad, ya que el delito no se encuentra en la mayoría de las sociedades sino en “todas”, sin embargo se encuentra en diferentes medios y circunstancias, y constituye un factor de salud pública del tejido social.

De esta manera surge la necesidad imperiosa de una planificación inteligente en la ciudad, para la especificación de los nuevos objetivos sociales-urbanos que va delimitando la inseguridad, y los urbanistas ayudarán a darle forma y contenido.

Los urbanistas deben ser capaces de participar en el proceso político como defensores de los intereses tanto del gobierno como de los otros grupos, personas que se preocupan en proponer políticas para el desarrollo del futuro de la seguridad pública en la ciudad.

La política urbana en la planificación y el bienestar, debe equilibrar las demandas y dar cada vez mayor preocupación a los requerimientos únicos de los intereses locales y especializados.

Uno de los objetivos prioritarios de la Planificación de la Ciudad es la coordinación de muchas funciones diferentes. Esta coordinación requiere un planificador, con conocimientos generales de los muchos elementos que comprende la comunidad urbana. La comunidad urbana es un sistema compuesto de elementos relacionados entre sí, pero poco se sabe sobre cómo los elementos se interrelacionan.

Las estrategias para prevenir el delito en la Ciudad se han vislumbrado hacia la integridad social y la creación de un diseño urbano seguro en lo que se

refiere a la creación de una ciudad urbana con variables físicas que contribuyan a la disminución de zonas delictivas y una percepción de Seguridad Urbana.

Sin embargo estas estrategias para la disminución de la inseguridad y percepción de Seguridad en la Ciudad no se deben de guiar solas, ya que se debe de trabajar en conjunto con distintas disciplinas; diseño urbano, arquitectura, psicología, criminología, sociología, trabajo social y geografía, entre otros, logrando modificar el espacio y el entorno urbano que la Ciudad y sus habitantes necesitan, puesto que es el lugar en el que viven y se desplazan, mejorando así la calidad de vida.

Una vez teniendo una visión acerca de la relación actual que existe entre la Seguridad, la Ciudad y el Urbanista es importante mostrar dos corrientes de pensamiento sociológico Urbano; por una parte **la Escuela Ecologista Clásica de Chicago** que muestra, a través de modelos socio-espaciales, que la expansión y estructuración de la ciudad se da principalmente por los proceso de sucesión-invasión del espacio, y **la Escuela Francesa de Sociología Urbana**, que explica cómo se vive el espacio y las relaciones sociales que se dan en él, donde los individuos elaboran o modifican las reglas que le dan ha dicho espacio, ya que es de vital importancia entender cómo se inicia, estructura y expande la Ciudad, así como entender cómo se dan las relaciones sociales dentro de la misma con sus principales problemáticas como lo es la inseguridad, y este entendimiento lo podremos comprender en el **Capítulo II. Procesos de Construcción de las Identidades Socio-Urbanas** que nos muestra y nos permita conocer la génesis y formación de la identidad social urbana de las personas tomando en cuenta distintos elementos que se desarrollan a lo largo de este proceso de formación, tal como es la apropiación del espacio y lo que trae consigo este mismo, *es decir considerando que la apropiación de un determinado lugar se forma con base en los significados que socialmente se construyen por medio de la interacción, de igual manera tomar en cuenta la importancia que tiene la relación espacio-individuo.*

A lo largo del tiempo, o difícilmente nos hemos hecho el cuestionamiento de lo importante que tienen los entornos en las relaciones sociales, podemos llegar a pensar que las relaciones sociales en cierta manera son el punto más importante para la formación de la identidad social, sin embargo, es interesante saber cómo los distintos procesos y fenómenos colectivos que existen pueden llegar a relacionarse de manera directa con el medio ambiente y en este caso en específico, con los distintos espacios en los que llevamos a cabo nuestros roles de vida.

El capítulo II, nos permitió conocer la génesis y formación de la identidad social urbana, así como la apropiación del espacio urbano y lo que trae consigo este mismo. De igual manera se tomó en cuenta la importancia que tiene la

relación espacio-individuo en la que llevamos a cabo nuestros roles de vida cotidiana en las diferentes estructuras del medio social.

Estas estructuras del medio social para los sociólogos son muy importantes ya que en él se logra observar y analizarlas diferentes problemáticas socio-urbanas que atañen a nuestra sociedad y una de las grandes problemáticas que hoy día se encuentran con un crecimiento avasallante es la delincuencia o el acto criminal, lo que podremos entender en el **Capítulo III Sociología de la Delincuencia**, en el que nos menciona que en el medio sociocultural, los sociólogos consideran el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social (la familia, el hábitat urbano o rural y el género de vida, entre otros), podemos ver que siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada. Sin embargo los estudios del sociólogo Emile Durkheim ha formulado de un modo sumario el enfoque sociológico, el crimen desde su perspectiva; “no es ni una entidad jurídica ni una biosicológica; sólo es criminal aquél que la conciencia colectiva de un grupo califica así. Una sociedad dominada por el valor concedido a la propiedad privada definirá como prototipo de criminal al ladrón.”(Durkheim E: 1974).

Es decir entender por medio de la sociología de la delincuencia que en el medio sociocultural, el acto criminal es una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social; la familia, el hábitat urbano o rural y el género de vida, entre otros. Como podemos observar siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada.

Sin embargo esta inquietud de entender el origen social de la delincuencia es generada por la creciente inseguridad en el espacio urbano y que da pie de primer orden para instaurarse en la agenda pública de todas las ciudades y países de casi todo el mundo en materia de prevención del delito. Sin embargo y como manera de apología de la Participación Ciudadana de nuestro **Capítulo IV. Participación Ciudadana y Delincuencia**, en el que podemos observar que los programas gubernamentales que más han logrado al combate y a la prevención del delito son de origen local, esto debido al escaso éxito de las políticas públicas en materia de prevención delictiva, por lo tanto son los propios ciudadanos, a través de formas de organización de la Participación Ciudadana, quienes establecen mecanismos de gestión para prevenir y enfrentar el crimen.

Una vez entendida la relación estrecha que se tiene entre la Participación Ciudadana y la Inseguridad podemos entender su importancia, de esta forma entraremos en materia de análisis de las calles con mayor índice delictivo en

robo a transeúnte en vía pública colonia Centro en la Delegación Cuauhtémoc, que se muestra en el **Capítulo V. Análisis de las variables que determinan los altos índices de delincuencia que degrada a la delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal.**, lo que nos permitirá contrastar o corroborar nuestra hipótesis, por medio de los resultados obtenidos en este capítulo.

## Capítulo I La Ciudad y la Inseguridad

El presente capítulo tiene como finalidad buscar un acercamiento tanto teórico como práctico que permita conocer la génesis y formación de la ciudad, así como su estrecha relación con la inseguridad y seguridad pública; ya que la delincuencia en la ciudad es un campo, que se ha ido incorporando paulatinamente al quehacer de distintas disciplinas académicas, para el surgimiento de buenos planificadores (Urbanistas) que desarrollen un crecimiento armónico, adecuado y seguro de la ciudad.

Este capítulo pretende ofrecer una primera aproximación de este campo de análisis; y sobre todo del estudio de uno de los aspectos más relevantes para el desarrollo holista de la ciudad tomando en cuenta distintos elementos que se desarrollan a lo largo de este proceso de formación, tal como es la apropiación del espacio y lo que trae consigo este mismo, es decir considerando que la apropiación de un determinado lugar se forma con base en los significados que socialmente se construyen por medio de la interacción e integridad social.

La delincuencia en la ciudad forma parte de la estructura normal de una sociedad, ya que el delito no se encuentra en la mayoría de las sociedades sino en “todas”, sin embargo se encuentra en diferentes medios y circunstancias, y constituye un factor de salud pública del tejido social.

De esta manera surge la necesidad imperiosa de una planificación inteligente en la ciudad, para la especificación de los nuevos objetivos sociales-urbanos que va delimitando la inseguridad, y los urbanistas ayudarán a darle forma y contenido.

Los urbanistas deben ser capaces de participar en el proceso político como defensores de los intereses tanto del gobierno como de los otros grupos, personas que se preocupan en proponer políticas para el desarrollo del futuro de la seguridad pública en la ciudad urbana.

La política urbana en la planificación y el bienestar, debe equilibrar las demandas y dar cada vez mayor preocupación a los requerimientos únicos de los intereses locales y especializados.

Uno de los objetivos prioritarios de la planificación de la ciudad es la coordinación de muchas funciones diferentes. Esta coordinación requiere un planificador, con conocimientos generales de los muchos elementos que comprende la comunidad urbana.

La comunidad urbana es un sistema compuesto de elementos relacionados entre sí, pero poco se sabe sobre cómo los elementos se interrelacionan.

El tipo de conocimiento requerido por la nueva demanda global urbanista de la profesión de planificación se debe de componer de grupos de personas expertas en la filosofía contemporánea, el trabajo social, derecho, ciencias sociales, cívicas y diseño, entre otras. No todos los planificadores deben tener conocimiento de todas estas áreas, pero cada planificador debe tener un profundo conocimiento de una o más de estas áreas y deben ser capaces de dar una expresión de persuasión para su comprensión.

La tarea es la formación de una futura generación de planificadores, capaces de tener una visión holística e integral para establecerla vida urbana. (Davidoff: 1965).

Una de las principales preocupaciones que debe de tomar en cuenta un urbanista es la inseguridad, puesto que el diseño del espacio urbano y la prevención de la delincuencia en la ciudad están cabalmente relacionados, ya que algunas de las causas por la que se comete el delito es por medio de las oportunidades existentes en el ambiente físico (Clarke, 1997).

Las estrategias para prevenir el delito en la ciudad se han vislumbrado hacia la integridad social y la creación de un diseño urbano seguro en lo que se refiere a la creación de una ciudad urbana con variables físicas que contribuyan a la disminución de zonas delictivas y una percepción de seguridad urbana.

Sin embargo estas estrategias para la disminución de la inseguridad y percepción de seguridad en la ciudad no se deben de guiar solas, ya que se debe de trabajar en conjunto con distintas disciplinas; diseño urbano, arquitectura, psicología, criminología, sociología, trabajo social y geografía, entre otros, logrando modificar el espacio y el entorno urbano que la ciudad y sus habitantes necesitan, puesto que es el lugar en el que viven y se desplazan, mejorando así la calidad de vida.

Sin embargo el tema de tesis ***“Hacia la rehabilitación del espacio público fragmentado que genera inseguridad”*** no es un concepto nuevo, ni mucho menos que yo haya inventado o descubierto, existen antecedentes, como por ejemplo, la “La Prevención del Crimen a Través del Diseño Ambiental” (CPTED), por sus siglas en inglés y se pronuncia sep-ted es un término que inventó el criminólogo estadounidense C. RayJeffery a principios de los años setenta. En esencia, el trabajo de Jeffery sugiere que el ambiente físico y social puede proporcionar oportunidades para que ocurran los delitos y que las oportunidades para el crimen se pueden reducir al cambiar los factores ambientales. El concepto CPTED de Jefferys junto con los principios de “Espacio Defendible” propuesto por el arquitecto e investigador Oscar Newman aproximadamente al mismo tiempo, fue el punto clave en la evolución del “arte” en la prevención del crimen. (Crowe, 1976)

La prevención del delito debe de tener conceptos muy arraigados o claves; minimizar las oportunidades de delinquir por medio de la vigilancia constante y lograr transitar por calles o colonias que no provoquen miedo debido a su estructura urbana, puesto que esto dará una conducta psicosocial determinada, y así estos conceptos serán la base para ofrecer un buen diseño urbano para así lograr reducir en gran medida el comportamiento delictivo, sin embargo no solo es importante el diseño si no se debe de tomar en cuenta otros factores como por ejemplo la administración del gobierno Estatal, Municipal o Federal, en conjunto con la población civil y *la participación ciudadana* para la benéfica aplicación de los planteamientos del diseño urbano para prevenir el delito. (Jeffery, 1990)

La vigilancia está destinada a aumentar la oportunidad de ver y ser visto dentro de un espacio dado, a través de mejores líneas de vista, iluminación y usos adyacentes compatibles. Esto desalienta el comportamiento indeseable al mejorar las oportunidades de intervención.

El refuerzo territorial está enfocado a reforzar la posesión y las expectativas conductuales dentro un espacio dado, así como facilitar la protección. El control de acceso y la vigilancia contribuyen a definir el territorio y aumentar las expectativas de que habrá una respuesta al comportamiento indeseable. (Newman, 1972)

Se puede percibir que el delito se encuentra presente en los aspectos políticos, sociales y económicos de la vida diaria, prevaleciendo éste cada vez más dentro de una combinación de factores y circunstancias que le acompañan, mostrando el Estado incapacidad para combatir su propagación.

El delito en la ciudad es un fenómeno social y expansionista, por lo tanto el Estado se debe de encargar de contrarrestarlo y una vez que asuma la prevención del delito como una política de Estado, se deben evaluar los riesgos, para así poder establecer una orden de operaciones de prioridades, recolectando información válida y certera que sustenten las actividades, programas y estrategias a seguir para lograr la disminución de los delitos en la ciudad.

La información obtenida en la investigación es básica para crear planes estratégicos y ordenes de operaciones para disminuir la delincuencia, esta información debe ser veraz y acorde a la realidad de la vida cotidiana en la ciudad, para así conocer explicaciones causales, intencionales y funcionales de los fenómenos que son objeto de estudio, conociéndolos de forma individual y social en el actuar diario asegurando un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente vive, subrayando la validez, confiabilidad y reproducibilidad de la investigación, con el fin de elaborar nuevas teorías que fundamenten la toma de decisiones dirigidas a la resolución de problemas.

La finalidad se orienta hacia la creación, desarrollo, ejecución y evaluación de la política de prevención del delito y de seguridad social, dentro de un marco de investigación por medio del método científico.

En este sentido se lograra identificar la disminución de la incidencia delictiva en la ciudad a niveles tolerables, registrando y controlando su crecimiento, que garantice la vida en un medio donde prevalezcan valores sociales de seguridad, igualdad, solidaridad y participación ciudadana. Para de esta manera se logre fomentar los mecanismos de control social, para afrontar el problema de la criminalidad a través de la concientización.

Se debe de promover la participación de todo ciudadano en la prevención del delito dentro de su comunidad, acciones de prevención integral del crimen y coordinación con instituciones que generen propuestas políticas en diseño espacial para la prevención del delito. Así como prevenir, orientar y tratar el consumo de droga a nivel general y problemas de conducta psicológica a fin de lograr su reajuste individual y al medio social, atendiendo también a sus familias. La información debe de ser preventiva en cuestión de seguridad pública, ayudándonos con los medios de comunicación social.

Al asumir una perspectiva social integral de la prevención del delito, el impacto de toda la acción ejecutada en esta materia produciría el mejoramiento de la calidad de vida del individuo, garantizando el cumplimiento de sus derechos a la educación, trabajo, cultura, salud, justicia, seguridad y libertad personal, entre otros. Es decir, al logro del bienestar integral tanto a nivel individual como social. (Valderrama E. y M.I Morales, 1999)

Sin embargo esto es solo una perspectiva teórica que nos ayuda a comprender el fenómeno de la delincuencia vinculado con la ciudad y su diseño especial, pero la realidad es atemorizante ya que el incremento de la delincuencia es avasallador en México, puesto que la delincuencia es cosa de todos los días y uno de los problemas más acuciantes del país.

La incidencia delictiva ha venido incrementándose desde el año 2009, principalmente los delitos de robo a transeúnte, secuestro, y homicidio doloso (éstos últimos a razón de la guerra contra el narcotráfico).

Entre las causas principales de la delincuencia se encuentran la polarización económica y la debilidad de las instituciones de seguridad pública y justicia. En términos comparativos internacionalmente, las tasas delictivas son altas. La tasa de delitos violentos (homicidio, secuestro, robo con y sin violencia) también es elevada. Las ciudades con las tasas más altas son la Ciudad de México, Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. Las bajas tasas de aprehensión y encarcelamiento contribuyen al problema.

La incidencia delictiva en la Ciudad de México ha venido aumentando rápidamente desde el año 2009. Los delitos en aumento son el robo a transeúnte, el robo a casa habitación y el robo a negocio. Los delitos de homicidio doloso, lesiones y robo de vehículos se mantienen con tasas altas pero estables desde 2003.<sup>1</sup>

El robo a transeúnte sigue a la alza y en demostración en la ciudad. La vía pública es el lugar más (y cada vez más) vulnerable para el ciudadano.

El delito afecta seriamente la calidad de vida, pero no solamente por el daño económico en el patrimonio familiar, sino por el impacto psicológico que tiene en los niveles de seguridad en la ciudadanía. En términos geográficos, los mayores incrementos porcentuales se han presentado en las delegaciones periféricas de la ciudad.

Una investigación reciente ha encontrado una alta concentración de delincuentes en unas pocas colonias de la ciudad alrededor del centro histórico. El 38% de los reclusos sentenciados por el delito de robo en la ciudad de México cometieron sus delitos en la misma colonia donde residían. También se encontró que la actividad delictiva se sujeta a la fricción de la distancia en cuanto a que el comportamiento en los recorridos de los delincuentes desde el lugar de residencia al lugar de comisión del delito sigue una curva decreciente, y que la distancia que recorren es principalmente función del monto económico del delito. (Vilalta, 2010).

### **La Ciudad contexto Histórico**

Una vez teniendo una visión acerca de la relación actual que existe entre la seguridad, la ciudad y el urbanista en el apartado anterior, me parece importante mostrar en el siguiente apartado a dos corrientes de pensamiento sociológico; 1) **la Escuela Ecologista Clásica de Chicago** que muestra, a través de modelos socio-espaciales, que la expansión y estructuración de la ciudad se da principalmente por los procesos de sucesión-invasión del espacio, y 2) **la Escuela Francesa de Sociología Urbana**, que explica cómo se vive el espacio y las relaciones sociales que se dan en él, donde los individuos elaboran o modifican las reglas que le dan ha dicho espacio.

Ya que es de vital importancia entender cómo se inicia, estructura y expande la ciudad, así como entender cómo se dan las relaciones sociales dentro de la misma con sus principales problemáticas como lo es la inseguridad, y de este modo es como a principios de los años sesenta y setenta del pasado siglo XX se empiezan a producir los intentos más serios de relacionar ciudad y delincuencia. Así, los estudios de Newman y de Jacobs a propósito de la ciudad del Movimiento Moderno, marcan el inicio de una serie de estudios que,

---

<sup>1</sup> [www.wikipedia.com.mx](http://www.wikipedia.com.mx)

de alguna forma, plantean la hipótesis de que conformación del espacio urbano y seguridad ciudadana están relacionados.

Este interés por relacionar ciudad y delincuencia ha sido, casi únicamente de los sociólogos (la Escuela de Chicago) sin embargo se empezó por estudiar por algunos profesionales del diseño urbano, llegando a publicar manuales destinados a la prevención del delito a través del diseño espacial, basado en dos premisas esenciales:

1. "Vigilancia Informal" (ver y ser visto).
2. "Control del Espacio Urbano" (buenos sistemas de orientación e iluminación adecuada).

Las "Ciudades Seguras" están en la base de todas las justificaciones de la forma de construir la nueva ciudad fragmentada y en la explicación de los cambios que se están produciendo en la manera de usar los espacios públicos.

Estos estudios se realizan con el claro propósito y objetivo de recuperar conceptos y ampliar perspectivas teóricas las cuales faciliten la comprensión de la problemática que presenta la creación, desarrollo y manipulación de la ciudad en este capítulo.

**"La Escuela Ecologista Clásica de Chicago"** que surge en los años 20 y es relevante en la formación del pensamiento Sociológico de los Estados Unidos, además de ser la primera en realizar en una serie de conjuntos trabajos especializados en sociología urbana, así como el estudio y la investigación del entorno urbano realizando una similitud y combinación entre la teoría y el estudio de campo etnográfico<sup>2</sup> en Chicago, aplicado ahora en muchas otras partes, aunque recogía el trabajo de académicos de varias universidades de Chicago, el término se usa frecuentemente para referirse al departamento de sociología de la Universidad de Chicago uno de los más antiguos y prestigiosos. Unos de los principales investigadores fueron: *Ernest Burgess, Ruth Shonle Cavan, Edward Franklin Frazier, Everett Hughes, Roderick D. McKenzie, George Herbert Mead, Robert Ezra Park, Walter C. Reckless, Edwin Sutherland, W. I. Thomas, Frederick M. Thrasher, Louis Wirth y Florian Znaniecki.*

**"La Escuela Francesa de Sociología Urbana"** Esta escuela se desarrolla después del siglo XIX como consecuencia de las transformaciones urbanas de París, la evolución de la sociedad analizada por Durkheim y el papel de las

---

<sup>2</sup> La **etnografía** es un método de investigación que consiste en observar las prácticas de los grupos humanos y poder participar en ellas para poder contrastar lo que la gente dice y lo que hace. actualmente se aplica también al estudio de las comunidades urbanas, enfermos mentales y, en general, a cualquier grupo que se quiera conocer mejor.

expropiaciones como manifestación de movimientos sociales en pro de la satisfacción de necesidades colectivas. En esta corriente de pensamiento se intenta explicar la planeación territorial bajo un enfoque de sistemas, el análisis de la desigualdad social propiciada por el desarrollo económico y las contradicciones fundamentales del sistema capitalista y sus manifestaciones en las ciudades. Sus principales exponentes por mencionar algunos son: Lefébvre, Castells y Lojkin, entre otros estudios.

### ***La Estructuración de la Ciudad desde la Perspectiva de “La Escuela Ecológica Clásica de Chicago”***

La concentración de la población, su origen y su crecimiento en un territorio del área urbana, es objeto de estudio para científicos y especialistas del fenómeno urbano. El constante cambio de la sociedad y la cultura a consecuencia de la urbanización, fue fundamental para el surgimiento de la Sociología Urbana. La ciudad y su compleja problemática social estimularon a diversos investigadores a estudiar y analizar su entorno, así comprender la realidad en la que vivían.

Dentro de dicha corriente de pensamiento la diferenciación<sup>3</sup> ayuda a explicar la conformación tanto del espacio como de los procesos urbanos, un elemento importante para que dicha diferenciación se lleve a cabo es el incremento demográfico, pues éste es considerado como detonante de una serie de procesos que conllevan al cambio social; es decir, que la aparición de nuevos miembros en una comunidad rompe el equilibrio del sistema social, dado que se altera la relación población-recursos.

Entonces, en términos sociales, tenemos que la diferenciación es el proceso por el cual surge el orden social y su expansión territorial, así mismo es el mecanismo que origina el cambio y la adaptación del individuo a las modificaciones de su ambiente y la superación del organismo social. De tal modo, el esquema de estructuración y desestructuración de la ciudad, basado en la diferenciación funcional de la vida y las estructuras urbanas, es planteado desde distintos puntos de vista.

El primer modelo sobre la estructuración del espacio urbano fue presentado por el sociólogo Ernest W. Burgess en 1925, propone un proceso de conformación del espacio urbano en base al marco de diferenciación funcional<sup>4</sup>.

---

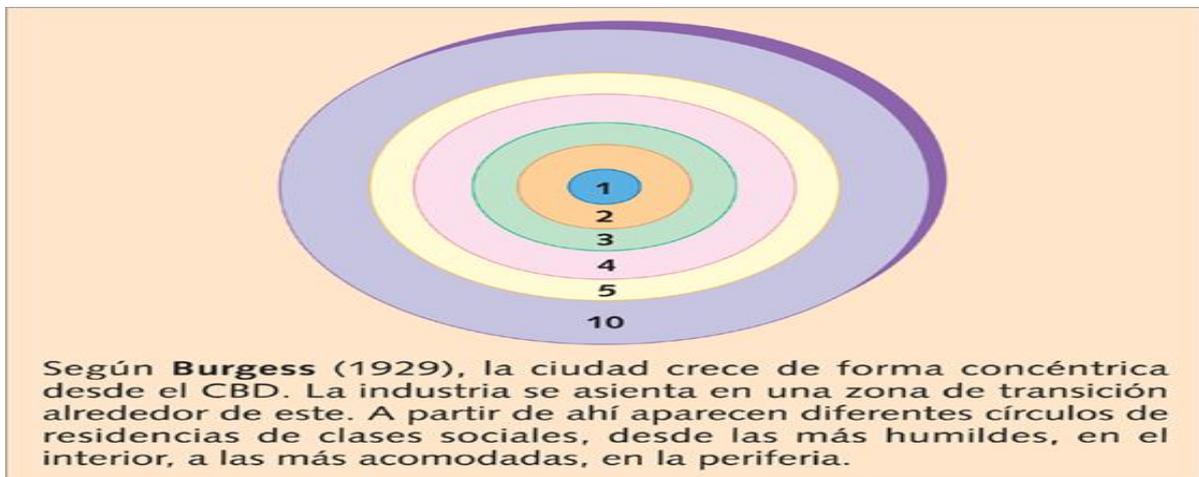
<sup>3</sup>Diferenciación en la biología se refiere en la manera en que los organismos vivos se ven obligados a adaptarse a los cambios ocurridos en su medio ambiente. (La Escuela de Chicago tiene una gran influencia de las Ciencias Naturales sobre las Ciencias Sociales)

<sup>4</sup>“La diferenciación de los sistemas no es, entonces, otra cosa que una formación recursiva de un sistema, una aplicación de la formación del sistema a sus propios resultados.” Luhmann, Niklas.

La diferenciación en un sistema se va a crear a partir de un proceso determinado por la misma acción del sistema, esto con el fin de que se produzca la capacidad de producir y reproducir por sí mismo los elementos que lo forman y constituyen, con esto logrando defender su unidad propia denominada autopsiéis (La autopsiéis o autopoyesis es un neologismo propuesto en 1971 por los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela para designar la

Con su Teoría de Anillos Concéntricos Burgess conceptualiza el desarrollo de la ciudad a partir del centro (CBD, *Central Business District*), analizó su crecimiento en sucesivos procesos de invasión-sucesión<sup>5</sup> que ampliaban los límites de la ciudad debido al desplazamiento de las clases sociales, que iban desde un deterioro central hasta una periferia favorecida; en otras palabras, se trata de un modelo en donde la ciudad se expande de manera circular estableciendo en ella diferentes áreas naturales.

Con dicho modelo, este autor pretende explicar que un territorio urbano nace, crece y se desarrolla, pero al final es abandonada y re-habitado por nuevos grupos de individuos que adaptan la zona de acuerdo a los usos que éstos hacen de ella.



En el Primer Anillo "Center Business District" se dan los procesos de concentración (el proceso que resulta de la distribución diferencial de la población residente en un área urbana. La medida principal de tal proceso es la densidad de población una manifestación de este proceso es la tendencia de la densidad de la población a ser mayor en o cerca del área central de una ciudad y a disminuir hacia la periferia [Unikel, 1972:26]) y centralización (Aglomeración de funciones alrededor de un punto central de actividad. El caso más conocido es el de los llamados distritos centrales de comercio de las ciudades que contienen, en aquellas con un solo centro, las actividades comerciales, financieras, recreativas, político-administrativas, más importantes. [Unikel, 1972:27]).

---

organización de los sistemas vivos. Una descripción breve sería decir que la autopsiéis es la condición de existencia de los seres vivos en la continua producción de sí mismos.

<sup>5</sup>Invasión.- Penetración en un área segregada (predominantemente homogénea) institucional o de población, por instituciones, vivienda o por otros usos de suelo distintos de la zona invadida. (Unikel, 1972: 27) **Sucesión.**- Constituye la terminación del proceso de invasión en el que el cambio de uso de suelo se sustituye casi por completo. (Unikel, 1972: 27)

Pues en esta zona además de encontrarse el consejo administrativo, se toman las decisiones políticas y económicas, también se presenta la acumulación de comercios y servicios. Por otra parte, el primer anillo presenta una sobrepoblación conformada principalmente por nuevos inmigrantes y minorías étnicas. A partir del Segundo Anillo comienza el proceso de descentralización (Se refiere a que tanto la población como los comercios y la industria tienden a buscar nuevos espacios fuera del centro de la ciudad debido a la saturación que existe ahí.) donde se llegan a instalar la industria ligera y pequeños negocios, asimismo se establecen los barrios bajos de viviendas pobres.

En el Tercer Anillo se establecen las residencias para obreros, e inmigrantes que ya cuentan con empleo, en general se establecen personas que de alguna manera han ascendido en la estructura social; por lo que esta zona presenta mejores condiciones de vida.

El Cuarto Anillo se trata del distrito burgués, aquí se encuentran las residencias de las clases más adineradas. En esta zona se localizan viviendas independientes y departamentos. Estas clases dan origen primeramente a un proceso de segregación (Se considera un proceso voluntario o deseo de agruparse para vivir o trabajar cerca de personas que tengan afinidad económica, social, étnica o de nacionalidad.) para después continuar con el de invasión y sucesión del espacio, es decir, cuando ellos deciden emigrar hacia la periferia, llegan al lugar deseado, limpian y construyen sus nuevas y lujosas casas; dejando sus antiguas propiedades que son ocupadas por clases menos acomodadas; y éstos, a su vez, dejan sus casas que son ocupadas por los pobres. Por último, el quinto Anillo da lugar a los suburbios o ciudades satélites. Como se puede observar, de acuerdo al esquema de Ernest Burgess, la Ciudad termina por adquirir un patrón socio-espacial. Burgess explica este proceso a través de sus Anillos Concéntricos, lo que para Roderick McKenzie se trata de una constante expansión, debido al incremento demográfico al centro de la ciudad, la población así como las instituciones y los servicios se desplazan fuera de dicho centro para dejar en él únicamente las actividades comerciales y financieras. Pues en la medida en que aumenta la población aparecen nuevos servicios, esto crea una lucha competitiva por el espacio, que de acuerdo con este autor se trata de una estrategia para localizar las actividades comerciales hacia el centro y la zona habitacional fuera de él. Desde esta perspectiva, la ciudad crece a través de un proceso de sucesión debido a que los nuevos servicios surgen en función de etapas determinadas de desarrollo.

Gracias a que el proceso de invasión reestructura el territorio de la ciudad McKenzie distingue dos tipos de invasión:

1. Como resultado del cambio de uso de suelo. Tal es el caso de la zona habitacional que cambia su uso por uno comercial.

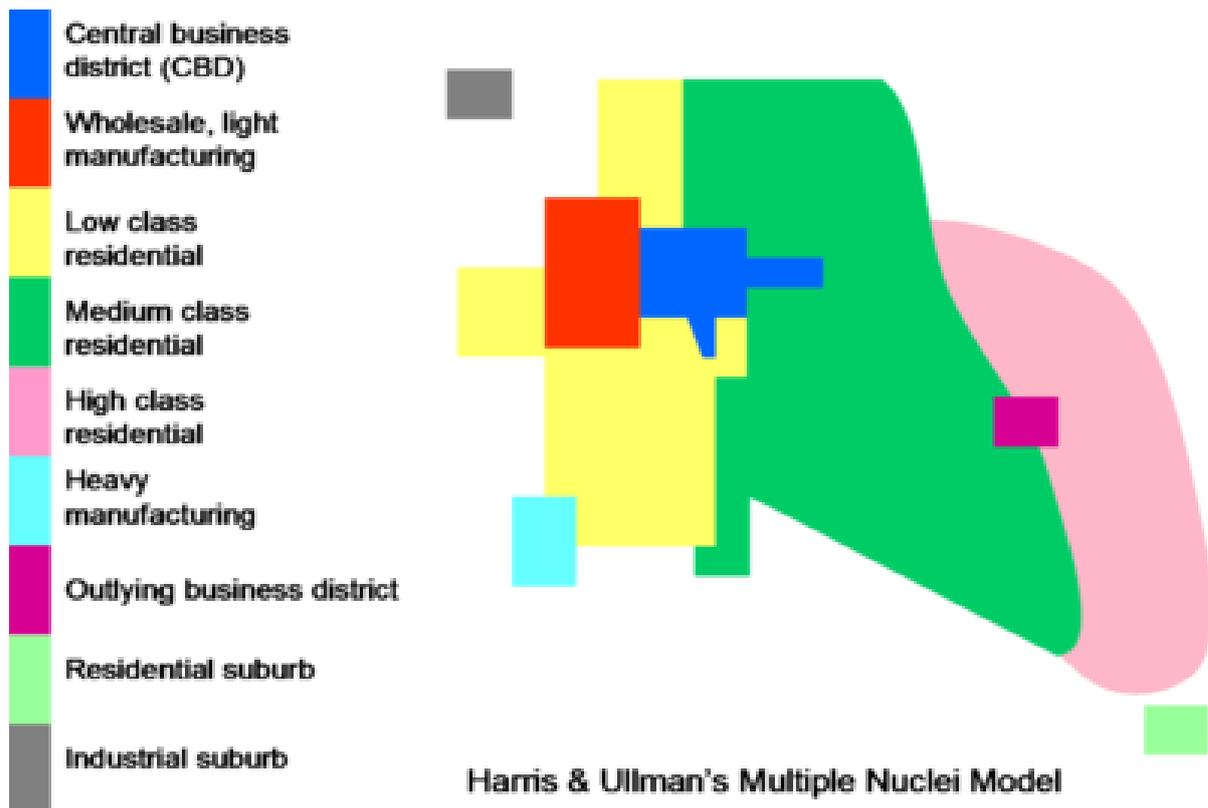
2. Las que producen cambios en el tipo de ocupante. Se refiere a todos los cambios de género que se producen dentro de un área con un uso particular.

Cada proceso posee sus propias características, de tal manera que pueden decidir el futuro económico de las distintas zonas urbanas, dando como resultado un auge o un estancamiento económico. Las condiciones en que se produce una invasión pueden ser a raíz de diferentes necesidades que dependen de la etapa de desarrollo de la comunidad, y su éxito varía del tipo de invasión y del nivel de solidaridad de los miembros de la comunidad.

Conforme la invasión avanza y se consolida, se van creando nuevas formas de asociación y de competencia, esta última tiene como finalidad impedir cierta organización en la ciudad; por ejemplo establecer el tipo de suelo en un área determinada. Una vez obtenida esta organización, la competencia por el espacio disminuye y da como resultado un nuevo sentido de solidaridad por parte de la comunidad que impide, cuando menos de manera temporal, la entrada de nuevos invasores. De tal modo, cada formación ecológica de la comunidad atrae o repele elementos en la medida en que se les considera deseados o no dentro de cada zona. Finalmente para McKenzie, esto explica la conformación de zonas funcionales y la variada distribución de individuos dentro del espacio urbano.

Por otra parte, se encuentra la Teoría de los Núcleos Múltiples de los geógrafos Chaunc y Harris y Edward Ullman, en ella se plantea la idea, a diferencia de Burgess, de que el crecimiento de la ciudad no se da a partir de un solo centro sino de varios donde la formación de los núcleos se debe a la combinación de cuatro factores:

1. Cada actividad tiene una exigencia concreta de localización.
2. Las actividades semejantes tienden a agruparse en los mismos lugares para beneficiarse de las relaciones que se establecen entre ellas.
3. Hay actividades que se perjudican entre sí, por lo que buscan localizaciones separadas.
4. Muchas actividades o usos del suelo no pueden pagar las rentas necesarias para ocupar las localizaciones más deseables de la ciudad



Lo que muestra el esquema es que en los núcleos múltiples y las actividades similares se ubican dentro de la misma zona y crean “mini-ciudades” dentro de la gran ciudad.

Como se observó, ninguna ciudad sigue la forma pura de alguna de las teorías aquí planteadas; sin embargo, éste último modelo es el que mejor se ajusta a las características de las ciudades de la época actual. Estas perspectivas nos hacen referencia a los teóricos de la escuela de Chicago y a su manera de entender en desarrollo social-urbano, sin embargo me parece importante mencionar la perspectiva de **“La Escuela Francesa de Sociología Urbana”** para así ampliar nuestros conceptos teniendo las principales teorías urbanas establecidas, no las únicas, pero si las más importantes para mi trabajo.

### **“La Escuela Francesa de Sociología Urbana” y La Transformación Espacial**

Para muchos autores, la sociología urbana francesa inicia con la publicación del libro *Les expropriations et le prix de terrains à Paris* (1909) (la expropiación y el precio del suelo en París), en el cual, Maurice Halbwachs aborda como principal tema a las expropiaciones vistas como un problema de la ciudad. Dicho autor, buscó lograr entender las transformaciones estructurales de una ciudad extensa y compleja, y para ello investigó las causas de los cambios estructurales de París.

Para Halbwachs, un factor de cambio urbano son las necesidades colectivas que se manifiestan a través de un movimiento social, y por tanto dichas necesidades son las generadoras de las estructuras urbanas. De tal modo, el autor plantea una relación causal donde las necesidades colectivas se manifiestan a través de cambios demográficos y, después, como transformación material del espacio.

Para Chombart de Luawe quien recupera la propuesta de Halbwachs, y plantea que la planificación tendrá éxito siempre y cuando sea considerada la opinión de la comunidad a la que se dirigirá las obras urbanas, de tal manera propone la instalación de centros de acción social donde se decida democráticamente la planificación de las obras urbanas.

Por otra parte, para Henri Lefebvre, uno de los principales representantes de la sociología urbana francesa, el concepto urbano se encuentra fuertemente relacionado con el espacio, la cotidianidad y la reproducción capitalista de las relaciones sociales, por lo tanto, la problemática urbana de acuerdo a este autor se relaciona con la vida cotidiana, debido a que las relaciones se producen día con día a través de la utilización del espacio.

De acuerdo a lo anterior, dentro del espacio de lo cotidiano (Al hablar del espacio se hace referencia a éste como el ámbito donde se reproduce la vida cotidiana; y lo cotidiano, el autor lo entiende como “un conjunto de prácticas que deben ser trascendidas mediante una ruptura que reconstituya al hombre en su libertad y espontaneidad, puesto que allí se expresa totalmente el mundo de la ideología y la enajenación. Ambas se manifiestan como rutina, sea en el hogar o en el trabajo” [Lezama, 2002: 251]) se hacen presentes formas extremas de alienación de la sociedad moderna, de lucha por la sobrevivencia; pues el espacio es el medio por el cual los habitantes de la ciudad están obligados a satisfacer sus necesidades. Lo significativo de la vida cotidiana es que en el espacio privado se insinúan las creaciones humanas, los estilos y formas de vida que unen los gustos y lenguajes con la cultura.

“El espacio, además de influir en las conductas y prácticas sociales, es resultado de la acción de habitar, de la vida cotidiana; son los hombres con sus ideas, sus proyectos de vida y sus propias iniciativas los que dan lugar al espacio y al orden urbano; por ello la práctica urbana es la verdadera creadora, tanto de las instituciones sociales, como de la estructura urbana.” (Lezama, 2002: 253)

Desde esta perspectiva son las personas que habitan los espacios, los que construyen el sentido y el orden urbano de éste; y por tanto, es motivo de grandes confrontaciones políticas, pues en el espacio la sociedad lleva a cabo su reproducción.

Con respecto al espacio, Henri Lefebvre lanzó una propuesta a la que llamó “espacio social”, es decir, aquello que dentro de lo cotidiano ayuda a distinguir un lugar de otro en el cual transcurre la vida social.

La visión de espacio que tiene este autor se enfoca al fenómeno social que se produce y reproduce a través de la práctica, donde los individuos que hacen uso de él elaboran o modifican las normas y reglas que le dan a ese espacio.

Cuando Lefebvre menciona que “el espacio social es un producto social”, hace referencia a la unión de un marco material y las relaciones sociales que ahí establecen las personas a manera de usuarios a través de procesos que funcionan a partir de sus propias prácticas espaciales.

Recuperando las aportaciones teóricas planteadas, podemos señalar que el crecimiento y la expansión de la ciudad son procesos que ayudan a explicar y comprender la transformación del espacio de la ciudad, y en específico las características y complejidades que adquiere el Espacio público.

## CONCLUSIONES

El conocimiento de la concentración de la delincuencia en las ciudades ha integrado estudios que intentan relacionar ciertas características con la delincuencia y se hace hincapié en el entorno urbano, sobre todo en el estrictamente físico y material. La delincuencia será mayor en aquellas áreas de las ciudades donde se dé una utilización del suelo intermedia entre extrema utilización y tráfico, en estas áreas intermedias se da la óptima oportunidad dentro de la menor vigilancia y control.

La delincuencia en la ciudad forma parte de la estructura normal de una sociedad, ya que el delito no se encuentra en la mayoría de las sociedades sino en “todas”, sin embargo se encuentra en diferentes medios y circunstancias, y constituye un factor de salud pública del tejido social.

La política urbana en la planificación y el bienestar, debe equilibrar las demandas y dar cada vez mayor preocupación a los requerimientos únicos de los intereses locales y especializados.

Uno de los objetivos prioritarios de la planificación de la ciudad es la coordinación de muchas funciones diferentes. Esta coordinación requiere un planificador, con conocimientos generales de los muchos elementos que comprende la comunidad urbana.

Una de las principales preocupaciones que debe de tomar en cuenta un urbanista es la inseguridad, puesto que el diseño del espacio urbano y la prevención de la delincuencia en la ciudad están cabalmente relacionados, ya que algunas de las causas por la que se comete el delito es por medio de las oportunidades existentes en el ambiente físico.

La relación existente entre la seguridad, la ciudad y el urbanista, se deben de tomar en cuenta para el desarrollo holístico de una ciudad cabal en todas sus esferas políticas, económicas, sociales y culturales, es por eso la importancia de las dos corrientes de pensamiento sociológico, para así entender cómo se dio el desarrollo de la ciudad en sus inicios, puesto que **La Escuela Ecologista Clásica de Chicago** nos muestra, a través de modelos socio-espaciales, que la expansión y estructuración de la ciudad se da principalmente por los proceso de sucesión-invasión del espacio, y **la Escuela Francesa de Sociología Urbana**, que explica cómo se vive el espacio y las relaciones sociales que se dan en él, donde los individuos elaboran o modifican las reglas que le dan ha dicho espacio.

Ya que es de vital importancia entender cómo se inicia, estructura y expande la ciudad, así como entender cómo se dan las relaciones sociales dentro de la misma con sus principales problemáticas como lo es la inseguridad, y de este

modo es como a principios de los años sesenta y setenta del pasado siglo XX se empiezan a producir los intentos más serios de relacionar ciudad y delincuencia. Así, los estudios de Newman y de Jacobs a propósito de la ciudad del Movimiento Moderno, marcan el inicio de una serie de estudios que, de alguna forma, plantean la hipótesis de que conformación del espacio urbano y seguridad ciudadana están relacionados.

Este interés por relacionar ciudad y delincuencia ha sido, casi únicamente de los sociólogos (la Escuela de Chicago) sin embargo se empezó por estudiar por algunos profesionales del diseño urbano, llegando a publicar manuales destinados a la prevención del delito a través del diseño espacial, basado en dos premisas esenciales:

1. "Vigilancia Informal" (ver y ser visto).
2. "Control del Espacio Urbano" (buenos sistemas de orientación e iluminación adecuada).

Las "Ciudades Seguras" están en la base de todas las justificaciones de la forma de construir la nueva ciudad fragmentada y en la explicación de los cambios que se están produciendo en la manera de usar los espacios públicos.

## Capítulo II. Procesos de Construcción de las Identidades Socio-Urbanas

### La Identidad Social Urbana mediada por un Espacio Público

Una vez entendidas las principales corrientes de pensamiento sociológico; la Escuela Ecologista Clásica de Chicago la cual nos muestra a través de modelos socio-espaciales, que la expansión y estructuración de la ciudad se da principalmente por los procesos de sucesión-invasión del espacio y la Escuela Francesa de Sociología Urbana; que explica cómo se vive el espacio y las relaciones sociales que se dan en él, donde los individuos elaboran o modifican las reglas que le dan ha dicho espacio acerca del desarrollo, es de vital importancia en este apartado buscar un acercamiento tanto teórico como práctico que permita conocer la génesis y formación de la identidad social urbana de las personas tomando en cuenta distintos elementos que se desarrollan a lo largo de este proceso de formación, tal como es la apropiación del espacio y lo que trae consigo este mismo, *es decir considerando que la apropiación de un determinado lugar se forma con base en los significados que socialmente se construyen por medio de la interacción, de igual manera tomar en cuenta la importancia que tiene la relación espacio-individuo.*

A lo largo del tiempo, o difícilmente nos hemos hecho el cuestionamiento de lo importante que tienen los entornos en las relaciones sociales, podemos llegar a pensar que las relaciones sociales en cierta manera son el punto más importante para la formación de la identidad social, sin embargo, es interesante saber cómo los distintos procesos y fenómenos colectivos que existen pueden llegar a relacionarse de manera directa con el medio ambiente y en este caso en específico, con los distintos espacios en los que llevamos a cabo nuestros roles de vida.

A todo esto es importante resaltar cómo los espacios no sólo pueden tomarse como lugares que actúan de escenarios sociales ya que estos lugares traen consigo elementos psicosociales que ayudan a definir nuestra identidad social urbana; tales podrían ser la elaboración de significados simbólicos del lugar y la apropiación del espacio.

Por tal motivo existen ocasiones en que nos hemos tratado de explicar qué es lo que realmente nos ha formado como personas, y de qué manera nuestros círculos sociales y la sociedad misma ha influido para definir nuestra propia identidad y para responder a esta gran interrogante, se nos vienen a la mente un sin fin de explicaciones y estas explicaciones de sentido común generan una tranquilidad en nuestra persona que hacen pasar por alto aspectos que quizás puedan darle un sentido distinto a nuestros pensamientos, y que se encuentran en nuestra vida cotidiana, pero que no les damos importancia porque aparentemente no la tienen.

Y de igual manera difícilmente nos hemos cuestionado sobre la importancia que los distintos espacios a los que acudimos (para relajarnos, desestresarnos, o para pasar un rato agradable según sea el caso) nos ayudan a definir una forma de ser y un estilo de vida, lugares a los que nosotros les atribuimos un significado especial, por las experiencias que se han vivido en el interior de ellos, por los elementos físicos que caracterizan el lugar o sencillamente porque han formado parte de nuestra historia de vida.

Quizás nuestra historia de vida es encontrarnos con nuestra propia cultura, con lo que nos constituye como integrantes de un todo, es decir de un lugar, de un país, de una escuela y de un club, entre otros. El lugar en donde la gente se siente libre, contenta, en donde seguramente encuentras un momento de tranquilidad, ésta tranquilidad puede ser contrastante quizás con lo que tus ojos observan, pero no con lo que tus sentidos perciben y mucho menos con aquello que te seduce, o simplemente el tener una conversación con gente que pareciera ser se encuentra extasiada y seducida por el lugar, lo cual lo lleva a tener una soltura tal, que las palabras salen por si solas.

Es por tanto que considero que los significados sociales que se construyen en el interior de un espacio de convivencia social en el espacio público alimentan a definirnos como personas y contribuyen a complementar nuestra identidad.

Los diferentes espacios a los que decidimos asistir a lo largo de nuestra vida pueden adquirir un significado especial para nosotros, ya sea porque en ellos se ha tenido alguna experiencia agradable, o simplemente porque pensamos que el lugar cuenta con características diferentes a los demás.

Lo interesante es conocer cuáles son los motivos que hacen que la gente visite o radique en un lugar determinado y no otro; y cómo estos espacios empiezan a formar parte de nuestra vida cotidiana hasta llegar a un punto en el que son considerados como un elemento más que ayuda a definir nuestra identidad psico-social.

Es por ello necesario que para tener una mejor comprensión del tema me llevo a la tarea de definir que es la identidad social, para esto nos enfocaremos en la definición que hace Tajfel.

“La identidad social es una parte del auto concepto de un individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo o grupos sociales juntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia” (Tajfel en Sergi Valera y Enric: 1990: 4)

En este proceso entonces estamos hablando de la necesidad de identificar al otro e identificarnos ante el otro para establecer puntos en común, es decir

sentirnos integrantes de un grupo determinado, pero a su vez definirnos y distinguirnos de los demás.

Ahora bien, hasta este momento nos hemos enfocado en describir de manera general lo que es la identidad social, y con ella hemos podido entender que es el sentirnos identificados con los demás pero a su vez el poder diferenciarnos de ellos, la identidad social es una manera de definirnos ya sea en grupo o de manera individual.

De tal manera que si hablamos de esa necesidad de sentirnos identificados con un grupo y que a ello le damos el nombre de identidad social entonces ¿qué pasa cuando además de querer sentirnos identificados con ciertos grupos tenemos la necesidad de sentirnos identificados con un espacio?, esta interrogante trae consigo un nuevo cuestionamiento el cual sería si realmente lo podemos considerar como una necesidad.

Es necesario resaltar que parto de la idea que para la construcción de la identidad social de un individuo esta puede derivarse del conocimiento de su pertenencia a un entorno o entornos concretos.

Frente a esta situación he tratado de buscar esa posible explicación al proceso que se da cuando te identificas con un espacio y cuando lo empiezas a integrar a tu vida cotidiana, y lo que deviene de esas convivencias en un lugar determinado dentro del espacio público.

Es por ello que para entender el papel que juegan los espacios físicos en la génesis y desarrollo de la identidad social lo hago a través del concepto de identidad social urbana, el cual Sergi Valera lo define de la siguiente manera:

“La identidad social urbana es un concepto que se desprende de la teoría de la identidad social, en esta nos referimos al papel que juega el entorno en la formación de las identidades de los individuos, es decir la relación entre estos individuos y el entorno constituye la base de la identidad social referida al entorno”.<sup>6</sup>

Con esta definición podemos entender que la identidad social urbana surge del sentimiento de pertenencia a un espacio establecido, es decir el hecho de vincularse a cualquier grupo va acompañado de un sentimiento de pertenencia a determinados espacios urbanos significativos para el grupo.

Podemos entender entonces, que el espacio urbano es más una producción social simbólica particular, resultantes de la interacción de los miembros de un

---

<sup>6</sup> Valera Sergi: Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social: pp. 18

mismo grupo y de las interacciones externas en un escenario en donde lo social se produce.<sup>7</sup>

De esta manera si retomo lo anterior planteado sobre el concepto de identidad social urbana nos hemos encontrado con distintos conceptos los cuales es pertinente que tomemos en cuenta ya que con base en ellos es como este planteamiento adquiere forma.

Ahora bien dentro de este análisis existen elementos que considero importantes señalar en esta investigación para la comprensión del proceso por el cual se logra adquirir la identidad social urbana.

Para comenzar es importante mencionar que un escenario físico. Este es lo que podemos considerar como un espacio en el cual existen diferentes tipos de interacciones y prácticas sociales. Los individuos mediante las interacciones tenemos la capacidad de dotar de significado ciertos objetos que constituyen el lugar, los cuales pueden ser considerados como elementos simbólicos, es preciso mencionar que los elementos simbólicos facilitan la identificación a determinado grupo y por lo tanto a determinado espacio; como bien lo menciona Valera:

“Los objetos que configuran nuestro mundo son considerados como tales cuando el ser humano es capaz de dotarlos de un significado”<sup>8</sup>. Complementando esta idea podemos retomar lo que menciona Jiménez-Domínguez:

“los espacios en los que nos desarrollamos cotidianamente, no tienen un significado geográfico, sino de hogar, es decir tienen una función simbólica”<sup>9</sup>

Por otro lado si regresamos a la idea del espacio urbano es importante mencionar que un espacio cuenta con elementos simbólicos. Pero ¿qué es un elemento simbólico y qué relación tiene con el tema?

Un elemento simbólico puede considerarse como objetos que configuran nuestro mundo, son considerados como tales cuando el ser humano es capaz de dotarlos de significado, consideremos que el significado que adquieren los objetos es una producción que se elabora socialmente, es decir por medio de las interacciones.

Lo interesante es rescatar la importancia que para este tema tiene, la cual es que los elementos simbólicos facilitan los procesos de identificación así como los mecanismos de apropiación del espacio urbano a nivel simbólico.

---

<sup>7</sup> Félix Vázquez. 2003, Psicología del comportamiento colectivo: pp 326

<sup>8</sup> El concepto de identidad social urbana: Valera Sergi, Pool Enric: Pp. 2

<sup>9</sup> Jiménez-Domínguez Bernardo :**Temas selectos de psicología ambiental**: 98

Pero ¿qué trae consigo esta génesis de los elementos simbólicos en el espacio público urbano?

El resultado de la elaboración de ciertos elementos simbólicos es que el espacio urbano se transforma y adopta el papel de espacio simbólico urbano, y este se explica como la relación entre individuos y grupos con el entorno, de igual manera puede considerarse como un diálogo simbólico en donde el espacio urbano transmite a los individuos significados socialmente elaborados como ya se ha mencionado anteriormente. Es decir, determinados espacios o lugares pueden ser considerados como lugares ideales, lo que los hace volverse relevantes para la definición de la identidad social urbana.

Ahora bien es importante mencionar que debido a este proceso de elaboración de significados mediante la interacción social y simbólica se empieza a forjar ciertos vínculos, tal como lo es el vínculo afectivo, entre las personas y el espacio urbano, lo que conlleva a generar así un sentimiento de pertenencia con el espacio, este a su vez genera que la gente que acude a un lugar en especial se apropie del mismo, es decir empiezan a integrar el espacio a su vida cotidiana.

Pero regresemos nuevamente a las preguntas y una de ellas es ¿cómo se da este proceso de apropiación del espacio urbano?

Por principio de cuentas la apropiación del espacio urbano inicia al empezar a hacer uso reconocido de un espacio cualquiera y establecer una relación con el mismo, es de esta manera como un espacio urbano se empieza a integrar a nuestras propias vivencias, lo integramos a nuestras experiencias cotidianas y personales. El individuo se apropia del espacio urbano transformándolo física o simbólicamente, incorpora a su ser afectos, sentimientos y actitudes que resultan ser parte fundamental de su propia definición como individuo.

Es de esta manera como la apropiación del espacio urbano trae consigo el desarrollo de un vínculo afectivo que te hace integrar el lugar a tu vida cotidiana a si mismo contribuye a la formación de la identidad social urbana.

Sin embargo me parece importante que a partir de un contexto histórico y simbólico, la identidad está referida a una serie de caracterizaciones con los otros, en donde se interiorizan roles y estatus adquiridos.

Las identidades son producidas a partir de interacciones históricas donde permean los valores, normas y conocimientos. Deben concebirse como procesos complejos, dinámicos e históricos, en donde se otorgan significados que dan sentido a las prácticas.

Son la suma de elementos culturales, socio-políticos, afectivos y de lenguaje que conforman un ser humano en su multidimensionalidad. Las identidades se

desarrollan a partir de una red inconsciente de identificaciones, de representaciones y de valores.

Por su parte, la socialización es un proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad. Los individuos se definen y se adaptan a las formas de comportamiento social organizado dentro de un determinado contexto.

La familia es la primera instancia socializadora con la que se tiene contacto directo, en ella se adquieren los primeros rasgos de nuestra identidad. Es pues, la institución encargada de transmitir valores tales como la responsabilidad, obligación, respeto, tolerancia, corresponsabilidad, entre otros.

La escuela es la segunda instancia socializadora, antes que promotora de la creación de identidad cultural, se ha convertido en instancia de normalización y homogeneización.

En la medida que la sociedad se va haciendo más compleja y diferenciada, el proceso de socialización deviene también más complejo y debe, necesaria y simultáneamente, cumplir las funciones de homogeneizar y diferenciar a los miembros de la sociedad a fin de que exista tanto la indispensable cohesión entre todos ellos, como la adaptación de los individuos en los diferentes grupos y contextos.

Los medios de comunicación, también son agentes socializadores. Elaboran un mapa de la realidad, que resulta importante en la conducta social. Por su creciente presencia en actividades cotidianas, por las características con que presentan sus contenidos, por velocidad en la comunicación y su capacidad para almacenar y transportar información, no hay duda que inciden también en la reconfiguración de las culturas e identidades.

### Marco Referencial

En lo que se refiere al marco de referencia se puede establecer que desde las comunidades primitivas hasta las formas de organización social previas al Estado moderno, encontramos una presencia determinante de la sociedad, o el nosotros, sobre los rasgos particulares o individuales. El proceso de construcción de las identidades se tornó más complejo como producto de la división del trabajo, el crecimiento y diversidad de las sociedades y la aparición del Estado (Elías, 1987).

Elías hizo referencia a los cambios sociales descritos, identificados por Durkheim (el paso de una solidaridad mecánica a una solidaridad orgánica), y por Tönnies cuando señala la transición de la comunidad como lugar de identidad y confianza mutua, en la cual se presentó una intensa vida común, y la sociedad era caracterizada por el anonimato en las relaciones.

De igual manera, aludió a Marx, describiendo que el papel de la división social del trabajo en la complejización de las relaciones sociales, la constitución de horizontes culturales derivados de la actividad y experiencia humana y las relaciones por ellas generadas, enfatizaron el papel institucional del Estado como instrumento de coerción de clase frente a las relaciones de las comunidades primitivas, caracterizadas por la colaboración y la participación colectiva.

Durante la antigüedad clásica, el “yo” era definido por el mayor peso de los elementos sociales sobre las características personales; fueron sociedades en las cuales prevaleció la definición identitaria colectiva.

Elías planteó que en anteriores niveles de desarrollo, la identidad “yo” generalmente se encontraba sujeta al predominio de la identidad del “nosotros”. Este equilibrio entre identidad del “yo” e identidad del “nosotros” sufrió una profunda transformación durante la Edad Media europea, pues a partir del Renacimiento, el “yo” fue la forma identitaria más relevante.

Posteriormente, en el siglo XVII, se presentó una mayor diferenciación entre los términos individuo y lo colectivo, diferencia que cobró importancia durante el siglo XIX.

Elías señaló que fue en el siglo XVII, la primera diferenciación que se hace de manera individual y aquello que se hace de manera colectiva. Éste fue un paso previo para una posterior reelaboración del concepto que finalmente a siglos del XIX, de la mano de una creciente necesidad de medios lingüísticos para designar movimientos e ideales sociopolíticos opuestos, condujo a la formación de términos como el individualismo, por una parte, y socialismo y colectividad por otra (Elías, 1987).

Si partimos de una posición donde la identidad se construye en relación entre lo individual y lo social, dentro de un contexto histórico y simbólico, observaremos que la complejización de los procesos sociales, plantean ajustes y transformaciones en las actitudes y rasgos individuales, con lo cual se establecen diferentes posibilidades de adscripción identitaria.

En el siglo XIX se presentó una importante modificación en la relación entre individuo y colectividad, caracterizada por una relevante presencia de lo individual. Los grandes cambios sociales se caracterizaron por el desarrollo del ferrocarril y el automóvil, sentaron las bases para la configuración de formas mucho más intensas de interacción. Las diferentes expresiones de armonía cultural se aceleraron a partir de la tercera revolución tecnológica; el desarrollo de los medios de comunicación; la internacionalización de los procesos productivos y la globalización económica; las intensas migraciones. Estos

fueron los elementos a través de los cuales se han venido transformando percepciones culturales para integrarse en redes de significados.

La constitución de las identidades expresa la relación entre el individuo y la colectividad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre individuo y la sociedad, en el que los cambios en la estructura social pueden generar transformaciones en la realidad psicológica. El mundo presenta procesos de cambio en lo referente a lealtades y adscripciones con las que los grupos sociales se identifican y son reconocidos. Estas identidades se insertan en prácticas cotidianas a través de la familia, la escuela, el trabajo, entre otras.

El individuo no se encuentra sujeto inevitablemente a ninguna identidad específica, las identidades son cambiantes, y los sujetos tienen capacidad relativa de discriminación, selección y adscripción.

En este sentido, las formas de vida cotidiana en las que hemos crecido y que hemos acuñado nuestra identidad, se asumen en clases muy distintas de responsabilidad histórica.

Las identidades imaginarias son pactos simbólicos que influyen en las prácticas sociales y constituyen recursos para la articulación de proyectos. El individuo no se reconoce en sí mismo sino en los fantasmas colectivos. Los procesos de constitución de las identidades colectivas se presentan de manera compleja. Retomando este planteamiento, se asume una posición que distingue procesos diferenciados de construcción de identidades, los cuales carecen de atributos y están referidos a la historicidad de los procesos sociales.

Es importante destacar la expresión de las identidades colectivas en la acción social, pues como se ha señalado, se observa una gran presencia de movimientos articulados en nexos identitarios. La identidad social asume diferentes características como vertiente subjetiva de la integración, como recurso y como proyecto.

La identidad como intersubjetividad, a través de la cual se establece la acción social, refiere a la específica interiorización de roles y estatus (impuestos o adquiridos) con los que se configura la personalidad social. De esta manera la identidad queda circunscrita a los proceso de socialización, presentada como mediación entre la conciencia individual y la colectiva. En ella, la adscripción grupal forma o refuerza la identidad que se construye por comparación y en oposición a otros grupos, en una relación en la que pueden conformarse identidades.

## La interdisciplinariedad en el estudio de las identidades

El término identidad es un concepto formulado desde la antropología y la psicología, ha sido retomada por las ciencias sociales.

Frente a la complejización de los objetos de estudio, una sola ciencia no puede dar cuenta de la totalidad, así que hay que construir redes cognitivas interdisciplinarias para poder comprender la realidad social.

La identidad es la pertenencia a una comunidad, pero ¿cómo se representa esa pertenencia, con qué elementos y cómo se construye una comunidad de identidad? Estas preguntas remiten a la subjetividad, al imaginario social y al mundo de lo simbólico, tal y como lo señalaba Lechner.

Uno de los estudios más relevantes de la sociología es, sin duda, la construcción de identidades. Refleja desde una perspectiva multidisciplinaria las prácticas cotidianas que definen el entendimiento de la manera en que se relacionan las visiones culturales con el comportamiento de los sujetos políticos (Gutiérrez, 2001).

En este sentido, la identidad que adquiere algún sujeto está referida a través de una serie de identificaciones con los otros. De manera cotidiana, y al entrar en contacto con otros sujetos, atribuimos distintas formas de personalidad, adoptamos rasgos, actitudes y comportamientos de los otros, y esto genera cierta identidad.

En una sociedad como la nuestra, nadie puede ser reducido a una identidad unitaria, basta observar nuestro entorno, vivimos e interactuamos con otros sujetos sociales de los cuales adoptamos rasgos y pertenencias. En tanto colectividad, los individuos tenemos pertenencias afines, ejemplo de ello son el límite territorial, la raza, el país, la religión, la pertenencia política, la cultura, entre otros.

Desde una perspectiva del psicoanálisis, una de las herramientas centrales para estudiar los procesos de construcción de identidades sociales, implica la búsqueda de uno mismo, según Alfred Grosser identificar ¿Quién soy yo? ¿Qué soy yo? ¿Quién define y qué define ese nosotros y ese ellos? Pero no podemos reducirnos a uno, en tanto colectividad se interiorizan sentimientos de pertenencia. Todas las identidades se nutren de una memoria colectiva, reproducida y transmitida a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, y otros agentes socializadores.

Por su parte, la filosofía define a la identidad como “misma cosa”. En francés podría traducirse en “mismidad”. Voltaire añadía algo que le parecía esencial: la mismidad de vuestra persona no es sino la memoria que establece la identidad (Grosser, 1999).

La memoria colectiva desempeña un papel constante para la identificación retrospectiva de los grupos sociales. Todas las diversas formas del conocimiento a través de las cuales se producen las representaciones individuales y colectivas que configuran la identidad están compuestas de unidades elementales.

Las investigaciones psicoanalíticas y antropológicas muestran distintas formas del saber humano, que ponen de manifiesto las funciones naturales y sociales. La teoría psicoanalítica supone como un determinado individuo adquiere su fisonomía particular a través de su identificación con los otros sujetos y objetos que están a su alrededor. Tal identificación es un proceso psicológico por el cual el individuo asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, de tal manera que la personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones (Gutiérrez, 2001).

En antropología se expresan como estas identidades son producidas a partir de interacciones históricas donde permean los valores, normas y conocimientos.

Toda una tradición en sociología, en antropología y psicología social se ubica en el punto de vista del observador externo, todo actor social puede ser considerado bajo dos perspectivas: como objeto, es decir, bajo el punto de vista del observador externo que lo percibe desde afuera como identidad social; y como sujeto, o sea, bajo el punto de vista del propio actor social que se auto percibe como fuente consciente y motivada de su acción.

Puede mencionarse los estudios clásicos sobre personalidad o carácter étnico tan en boga en los años sesenta, que proceden por generalizaciones inductivas a partir de comportamientos observables.

Identidad y subjetividad: espacio y tiempo

Normalmente, en los contextos apropiados, el individuo actualiza todas las dimensiones de su identidad. La identidad no debe concebirse como una esencia o como un paradigma inmutable, sino como proceso de identificación, es decir, como un proceso complejo, históricamente situado y resultante de conflictos y luchas.

La identidad supone por definición, el punto de vista subjetivo de los actores sociales acerca de su unidad y sus fronteras simbólicas, respecto a su relativa persistencia en el tiempo, el espacio social y la ubicación histórica.

La identidad es una actitud colectiva, una cualidad, orientación cognitiva y afectiva bajo un cierto sistema de valores culturalmente compartido. En tanto que la identidad individual es el resultado de las múltiples pertenencias a las identidades colectivas.

Siempre la identidad trae consigo el problema del reconocimiento, es un proceso de percepción-acción con base en un proceso de construcción de un "nosotros" frente a "los otros".

Las identidades son procesos dinámicos e históricos, en el que se negocian los significados que dan sentido a las prácticas, que van construyendo las relaciones sociales en un determinado espacio y estas dinámicas están necesariamente mediadas por las relaciones de poder.

La identidad es concebida como dimensión subjetiva de los sujetos sociales, no es un atributo o propiedad del sujeto en sí mismo, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional. La identidad es un sistema de relaciones y de representaciones, sin embargo la identidad no es algo esencial e inmutable, es un proceso activo y complejo, resultante de conflictos, de negociaciones (Gilberto Jiménez, 2000).

Es a partir de la construcción de identidades como se forman y elaboran las mentalidades políticas. Norbert Lechner explica la forma en que interpretamos la realidad social.

Depende de los códigos de interpretación y la construcción simbólica de lo real para estructurar y ordenar la sociedad. Los mapas mentales ayudan a representar de manera simbólica la realidad, definida en tiempo y espacio. Con ello, orientamos las acciones a la construcción del orden. Para arribar a él, requerimos hacer política con base en la reorganización y la reestructuración de las formas de concebir el quehacer político.

Lechner sugiere reformular y ordenar los códigos interpretativos para dar cuenta del reconocimiento de los otros. Lo que plantea es que en este contexto social es cada vez más difícil reportar el orden.

Los códigos mediante los cuales clasificamos y ordenamos a la realidad social pierden su fuerza interpretativa. Los mapas cognitivos con que estructuramos la vida social quedan trastocados; los procesos se vuelven opacos e ininteligibles; las cosas funcionan pero no logramos pensar en su ordenamiento. Asimismo, establece que el orden social está instalado en espacio urbano y tiempo.

El contexto (espacio urbano-tiempo) es importante para analizar el redimensionamiento del espacio político. Por un lado los procesos de mundialización de los procesos económicos-financieros y tecnológicos así como los flujos informáticos, los estilos de vida y la visión cultural socavan el ordenamiento tradicional del espacio geográfico.

Por otro, también cambia el espacio social a raíz de los procesos de diferenciación funcional de la sociedad. La forma de entender las relaciones

sociales está generada a partir de los procesos históricos, en contextos específicos y con sujetos sociales distintos.

Ma. Dolores Paris realizó un estudio en la década de los 90`s para conocer la identidad latinoamericana, analizando los procesos socioeconómicos, los sistemas de dominación, el concepto de libertad, los contornos de la protesta social (movimientos sociales) y los cambios culturales (la llegada de la globalización, la modernización). Con esto se explica la formación de nuevas identidades colectivas.

La constitución de las identidades expresa la relación entre el individuo y la colectividad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad, en que los cambios en la estructura socio-espacial pueden generar transformaciones en la realidad. En la actualidad, esta relación se encuentra inmersa en profundas y dinámicas mutaciones; el mundo presenta importantes transformaciones en lo referente a las lealtades y adscripciones con las que los grupos sociales se identifican y son reconocidos. Estas identidades se insertan en prácticas cotidianas a través de la familia, los amigos, la escuela, y demás instancias socializadoras, dentro del espacio físico urbano.

La identidad es la suma de elementos culturales, socio-políticos, afectivos y de lenguaje que conforman un ser humano en su multidimensionalidad. Se desarrolla a partir de una red inconsciente de identificaciones, de representaciones y de valores.

Construcción de Identidades: Instancias socializadoras y Formadoras de identidad

Las identidades socio-urbanas y políticas son generadas a través de instancias socializadoras como son la familia, la escuela, los amigos, los partidos políticos, los medios de comunicación, entre otras. En este apartado se mostrara los primeros procesos por los cuales los individuos adquieren un tipo de identidad.

La socialización es un proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad, a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación. Los individuos se definen y se adaptan a las formas comportamiento social organizado dentro de un determinado contexto.

Los tipos de socialización se dan en un número infinito de etapas. La primera, se da en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar. Se caracteriza por una fuerte carga afectiva.

Por el contrario, la socialización secundaria se caracteriza por la división social de trabajo y por la distribución social del conocimiento. La carga afectiva es remplazada por técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje. Es un proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. Es la internalización de submundos (realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la sociología primaria) institucionales o basados sobre instituciones.

La educación es uno de los campos en donde mayores transformaciones se han suscitado y en donde más experiencias se han llevado a cabo con el propósito de mejorar la forma de transmitir conocimientos. En este sentido de socialización, los individuos adquieren nuevas formas de pensar, adquieren pertenencias de los otros, y se generan nuevas identidades.

La segunda instancia socializadora es la escuela. Se parte de la idea que hombre y mujeres son iguales, con las mismas oportunidades, derechos y obligaciones.

La memoria transmitida contribuye a formar identidades individuales, pero todos ejercen igualmente una influencia sobre otro con respecto a él. La educación produce identidades, o al menos, identificaciones. Con frecuencia la enseñanza de la historia presenta una realidad transformada por el deseo de constituir o mantener una identidad nacional.

El proyecto educativo se ha concentrado en el esquema de la escuela tradicional que trata lo diverso, lo heterogéneo como realidad indiferenciada. La escuela, antes que promotora de la creación de identidad cultural, se haya convertido en instancia de normalización y homogeneización.

Las características de la identidad remiten a la lucha por lograr la hegemonía identitaria, es decir, por homogeneizar, por ubicar a los sujetos, por asignarles y/o designarles un lugar, por delimitar una situación y aquí se interrelacionan el papel de los medios, las ideologías y el proceso de construcción de las identidades.

Existen diversos agentes de socialización, que juegan un papel de mayor o menor importancia según las características peculiares de la sociedad, de la etapa en la vida del sujeto y de su posición en la estructura social.

En la medida que la sociedad se va haciendo más compleja y diferenciada, el proceso de socialización deviene también más complejo y debe, necesaria y simultáneamente, cumplir las funciones de homogeneizar y diferenciar a los miembros de la sociedad a fin de que exista tanto la indispensable cohesión entre todos ellos, como la adaptación de los individuos en los diferentes grupos y contextos.

Se puede decir que la sociedad total es el agente de socialización y que cada persona con quien se entre en contacto es en cierto modo un agente de socialización. Entre la gran sociedad y la persona individual existen numerosos grupos pequeños, que son los principales agentes de socialización de la persona. El comienzo natural del proceso para cada niño recién nacido es su inmediato grupo familiar, pero éste pronto se amplía con otros varios grupos.

Los medios de comunicación, también son agentes socializadores. Hoy día, los medios de comunicación han alcanzado una difusión sin precedentes. Son usados por una cantidad muy significativa y creciente de personas para satisfacer, principalmente, las necesidades de información y entretenimiento, dedicando un número muy grande de horas a ver, escuchar o leer los mensajes difundidos por estos medios. Tal situación tiene un claro efecto socializador, planteándose que una buena parte de la construcción social de la realidad está determinada por los medios de comunicación masiva.

Estos medios, particularmente la televisión, dan una imagen del mundo, elaboran un mapa de la realidad, que resulta de capital importancia en la conducta social. Se enfatiza que el usuario decide usar o no los medios, selecciona qué medio usar, qué programa ver, etc. Las preferencias en estas decisiones o selecciones están fuertemente determinadas por los valores, creencias o actitudes que han conformado otras agencias de socialización.

La información se ha convertido en el eje promotor de cambios sociales, económicos y culturales, con ello, los medios de comunicación. El auge de las telecomunicaciones ha producido una transformación de las tecnologías de la información y de la comunicación, cuyo impacto ha afectado a todos los sectores de la economía y de la sociedad, y por ende, el comportamiento y la apropiación de nuevas formas de interacción social.

Las nuevas tecnologías han creado un mundo donde los valores y las economías repercuten de un lado a otro; la cultura y los valores humanos están siendo modelados por medios electrónicos. Nunca antes las sociedades habían quedado completamente supeditadas al mercado comercial para determinar sus valores y sus modelos.

El poder identificador de los medios de comunicación ejerce coerción en los modos de pensar de los individuos. Por su creciente presencia en actividades cotidianas, en la vida social, por las características con que presentan sus contenidos (integración de lenguajes escrito, gráfico, sonoro, imagen), por velocidad en la comunicación y su capacidad para almacenar y transportar información, no hay duda que inciden también en la reconfiguración de las culturas e identidades.

Los medios masivos de comunicación se caracterizan por emitir información indiscriminada que dificulta la función crítica individual y fortalece la necesidad de consumo. En su origen, fueron instrumentos de libre expresión, pero la evolución y la inserción de la globalización aceleraron el proceso de desnaturalización y el olvido de los valores culturales.

Desde una perspectiva Freudiana, la mecánica de transformación en las formas de pensar, procesa los contenidos de la información. Así los proyectos, intenciones, móviles o todo principio generalizador, los de la misma información manipulada; siempre atenta a los impulsos, pulsiones, instintos, tendencias y gusto del mundo. Llega el momento en que nuestros impulsos se clasifican semióticamente formando un sistema de signos, señales, insignias, símbolos y rutas que representan a las necesidades ya maquinizadas.

El papel que deberían jugar los medios masivos de comunicación en esta era de desinformación, debería usarse para promover los cambios estructurales de un gran futuro, sentar las bases para promover una tecnología más adecuada y más efectiva e incrementar los métodos y análisis de los procesos estructurales en el proceso educativo; sentar las bases de nuevos valores, sin perder de vista lo social-cultural de nuestra sociedad tradicional, y generar nuevas identidades centradas en el reconocimiento de los otros y el respeto a las diferencias.

Los diferentes tipos de identidades se definen a partir de los procesos de identificación con los "otros", en este sentido, las identidades se construyen según el contexto y los grupos de referencia.

Es por ello que la cultura es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmiten de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orientan, guían y dan significado a sus distintos quehaceres sociales.

La autora Jacqueline Peschard ha circunscrito a la cultura en la medida en que en ella se observan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas dentro del espacio físico urbano que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio.

## **CONCLUSIONES**

Los procesos de construcción de las identidades socio-urbanas plantea que a partir de un contexto histórico y simbólico, la identidad está referida a una serie de caracterizaciones con los otros, en donde se interiorizan roles y estatus adquiridos.

Las identidades son producidas a partir de interacciones históricas donde permean los valores, normas y conocimientos. Deben concebirse como procesos complejos, dinámicos e históricos, en donde se otorgan significados que dan sentido a las prácticas.

Son la suma de elementos culturales, socio-urbanos, políticos y económicos, afectivos y de lenguaje que conforman a un ser humano en su multidimensión.

Las identidades se desarrollan a partir de una red inconsciente de identificaciones, de representaciones y de valores.

Por su parte, la socialización es un proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad. Los individuos se definen y se adaptan a las formas de comportamiento social organizado dentro de un determinado contexto.

La familia es la primera instancia socializadora con la que se tiene contacto directo, en ella se adquieren los primeros rasgos de nuestra identidad. Es pues, la institución encargada de transmitir valores tales como la responsabilidad, obligación, respeto, tolerancia, corresponsabilidad, entre otros.

La escuela es la segunda instancia socializadora, antes que promotora de la creación de identidad cultural, se ha convertido en instancia de normalización y homogeneización.

En la medida que la sociedad se va haciendo más compleja y diferenciada, el proceso de socialización deviene también más complejo y debe, necesaria y simultáneamente, cumplir las funciones de homogeneizar y diferenciar a los miembros de la sociedad a fin de que exista tanto la indispensable cohesión entre todos ellos, como la adaptación de los individuos en los diferentes grupos y contextos.

Los medios de comunicación, también son agentes socializadores. Elaboran un mapa de la realidad, que resulta importante en la conducta social. Por su creciente presencia en actividades cotidianas, por las características con que presentan sus contenidos, por velocidad en la comunicación y su capacidad para almacenar y transportar información, no hay duda que inciden también en la reconfiguración de las culturas e identidades.

Las implicaciones de la cultura política en la construcción de identidades y sistemas políticos se explica cómo el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmiten de generación en generación, otorgan identidad a los miembros, les da un sentido de pertenencia a una comunidad, al mismo tiempo que le otorga un significado a los procesos políticos.

Los individuos son el resultado de un conjunto de construcciones sociales, encierran una pluralidad de identidades, que son susceptibles a reducirse a un orden universal. Es así como la construcción social y reproducción política del orden social es inseparable del conflicto.

El orden social es referido siempre a la producción social de las formas de convivencia entre los individuos. El papel de las élites y de la ciudadanía representa un importante avance en la cultura democrática.

La culturalización de los individuos; el reconocimiento con los otros; la reformulación de los códigos interpretativos; el fortalecimiento de nuestras instituciones; el reconocimiento a la diferencia; la implantación de valores democráticos; el equilibrio entre los poderes de la federación; la relación entre gobernados y gobernantes a través de una representación política; la participación de actores sociales en el quehacer político; el equilibrio de las finanzas; entre otros, son elementos centrales para la construcción de un orden socialmente democrático.

Los espacios físicos no sólo pueden tomarse como lugares que actúan de escenarios sociales ya que estos lugares traen consigo elementos psicosociales que ayudan a definir nuestra identidad social urbana; tales podrían ser la elaboración de significados simbólicos del lugar y la apropiación del espacio. Para la construcción de la identidad social de un individuo esta puede derivarse del conocimiento de su pertenencia a un entorno o entornos concretos.

Frente a esta situación se trata de buscar esa posible explicación al proceso que se da cuando te identificas con un espacio y cuando lo empiezas a integrar a tu vida cotidiana, y lo que deviene de esas convivencias en un lugar determinado dentro del espacio público.

Es por ello que para entender el papel que juegan los espacios físicos en la génesis y desarrollo de la identidad tomamos el concepto de identidad social urbana, de Sergi Valera:

“La identidad social urbana es un concepto que se desprende de la teoría de la identidad social, en esta nos referimos al papel que juega el entorno en la formación de las identidades de los individuos, es decir la relación entre estos

individuos y el entorno constituye la base de la identidad social referida al entorno”.

Con esta definición podemos entender que la identidad social urbana surge del sentimiento de pertenencia a un espacio establecido, es decir el hecho de vincularse a cualquier grupo va acompañado de un sentimiento de pertenencia a determinados espacios urbanos significativos para el grupo.

Podemos entender entonces, que el espacio urbano es más una producción social simbólica particular, resultantes de la interacción de los miembros de un mismo grupo y de las interacciones externas en un escenario en donde lo social se produce.

El resultado de la elaboración de ciertos elementos simbólicos es que el espacio urbano se transforma y adopta el papel de espacio simbólico urbano, y este se explica como la relación entre individuos y grupos con el entorno, de igual manera puede considerarse como un dialogo simbólico en donde el espacio urbano transmite a los individuos significados socialmente elaborados. Es decir, determinados espacios o lugares pueden ser considerados como lugares ideales, lo que los hace volverse relevantes para la definición de la identidad social urbana.

### Capítulo III. Sociología de la Delincuencia

Como se mostró en el apartado anterior, el cual nos permitió conocer la génesis y formación de la identidad social urbana, así como la apropiación del espacio urbano y lo que trae consigo este mismo. De igual manera se tomó en cuenta la importancia que tiene la relación espacio-individuo en la que llevamos a cabo nuestros roles de vida cotidiana en las diferentes estructuras del medio social.

Estas estructuras del medio social para los sociólogos son muy importantes ya que en él se logra observar y analizarlas diferentes problemáticas socio-urbanas que atañen a nuestra sociedad y una de las grandes problemáticas que hoy día se encuentran con un crecimiento avasallante es la delincuencia o el acto criminal.

Por lo tanto en el medio sociocultural, los sociólogos consideran el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social (la familia, el hábitat urbano o rural y el género de vida, entre otros), podemos ver que siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada.

Sin embargo los estudios del sociólogo Emile Durkheim ha formulado de un modo sumario el enfoque sociológico, el crimen desde su perspectiva;“ no es ni una entidad jurídica ni una biosicológica; sólo es criminal aquél que la conciencia colectiva de un grupo califica así. Una sociedad dominada por el valor concedido a la propiedad privada definirá como prototipo de criminal al ladrón.”(Durkheim E: 1974)

En la década de los años sesenta se logra sustentar una hegemonía de la sociología modelada sobre las ciencias de la naturaleza, la cual hacia énfasis en las tradiciones positivistas y dejaba mucho a los procedimientos empíricos. Es decir que el modelo consensual de las relaciones sociales se oponía el modelo conflictual, que considera los agregados sociales como entidades que tienen entre si relaciones conflictuales en función a intereses antagónicos, es decir:

1. Modelo consensual; la “solidaridad” de los órganos obedece a un mismo principio de organización; sugiere la homeostasis del sistema, cuyos elementos están todos unidos por interacciones sutiles provocadoras de otras tantas retroacciones que modifican el conjunto y contribuyen a su mantenimiento. Se refiere a un paradigma que considera la realidad como un dato que se trata de descubrir.

2. Modelo conflictual; los intereses opuestos provocan conflictos entre individuos y grupos sociales que no se solucionan por el ajuste, la adaptación, la investigación y el establecimiento de un nuevo equilibrio que supere el conflicto, como ocurre con el modelo consensual. Es decir, trata de una "realidad" en la que es preciso construir, parte de la afirmación de que en el sistema social existen relaciones conflictuales entre sus elementos, en función de intereses antagónicos; este modelo da preferencia al método cualitativo y del observador participante, a la interpretación de las relaciones de poder que determinan la ubicación de los sujetos en estratos desiguales de la sociedad.

Entonces desde esta perspectiva podemos entender que se trata de oposiciones no sólo irreductibles sino procedentes de la naturaleza misma de la organización social que tienen la misión de transformar radicalmente. Es decir todas las relaciones sociales deben apreciarse en función de su contribución y de su significación en estos conflictos, que constituyen instrumentos naturales en el advenimiento de una sociedad más justa, menos alienante, que reconcilie al hombre consigo mismo, dentro de su estructura social establecida.

Se puede observar que no se trata de darse cuenta de la influencia de factores sociales junto a los predisponentes individuales del delito, de lo que se trata es de afirmar que el crimen ya no es un fenómeno de patología individual, sino un resultado social, ya que sería la sociedad la que a través de diversas fuentes, produce criminalidad, y esta producción constituiría un rasgo patológico que se presenta bajo diversas maneras de desorganización o de estructuración social, en una sociedad establecida.

Ahora, desde esta óptica se debe entender que las causas del crimen se deben observar en la dinámica y desenvolvimiento de la estructura social.

Así entonces, la sociología de la desviación, cuyos desarrollos se remontan a las primeras décadas del siglo XX, modificó significativamente los esquemas interpretativos antes centrados en la identificación de la criminalidad con desórdenes de patología individual, sin embargo existen diferencias en las nuevas explicaciones ambientalistas ya que no se apartaban radicalmente del modelo central arraigado en la búsqueda de las causas y en la corrección de los efectos, aunque las causas ahora eran otras y los modos de incidencia habían variado.

Sin embargo estas causas y sus formas de actuación se han ido modificando, como se va modificando la actuación social de cada pueblo socioculturalmente establecido en cada época o etapa historicista, como consecuencia de la "desorganización social", que fuera objeto de estudio privilegiado de la ecología

urbana de Chicago, sea como producto de la contradicción entre las estructuras social y cultural en el seno de un sistema social, que da lugar a la desviación individual anómica, o en función de las adaptaciones subculturales, luego desarrolladas por Cloward y Ohlin y más tarde por Albert K. Cohen.

Sin embargo existen otras posturas en lo que se refiere al crimen y su desarrollo en la estructura social, ya que para Edwin Sutherland<sup>10</sup>, el comportamiento delictivo es siempre un resultado del aprendizaje por la experiencia, adoptado en grupos primarios, en la medida en que en ellos exista una mayoría de definiciones favorables expresadas en motivaciones, formas de percepción y actitudes; estos esquemas de conducta se transmitirían de persona en persona.

Y así, desde esta figura resulta interesante analizar el crimen desde una visión marxista, en algunos estudios de Marx y Engels, quienes no elaboraron ningún trabajo explícito sobre la materia, sin embargo sí lo hicieron W. Bongger, a inicios del siglo XX, G. Rusche y O. Kirchheimer con su obra "Pena y estructura social" (1939)<sup>11</sup>, quienes observan un desarrollo marxista en la comprensión criminológica y penitenciaria. Esta visión se orienta hacia la explicación del crimen y la conducta antisocial sobre bases macro sociales.

Se puede observar que no sólo el problema reside ahora en el ambiente más que en el individuo, sino que los problemas sociales que afectan al individuo o a los grupos pueden ser de diversas formas.

Este enfoque multifactorial fue, de alguna manera, un determinante del tránsito desde un paradigma fuerte de la causalidad, fundada en rasgos psicobiológicos objetivamente reconocibles, hacia una consideración paulatinamente más débil del concepto de causa, en donde el valor de certeza atribuible a las consecuencias producidas por un determinado factor que dio paso a un enfoque sólo probabilístico. No podía ser de otra manera, puesto que al dar prevalencia a los factores ambientales en las explicaciones del delito se abría una doble brecha. Por una parte, debió reconocerse una multiplicidad de variantes de raíz sociológica, cuya interacción y virtualidades relativas denotaban un universo de mucha complejidad; de este modo, la referencia a un espectro de factores ambientales contrastaba con la identificación de causalidades producto de factores biológicos claramente distinguibles y fácilmente reconducibles a una explicación unidimensional.

---

<sup>10</sup>Edwin H. Sutherland (1883-1950) fue un sociólogo estadounidense. Está considerado como uno de los criminólogos más influyentes del siglo XX. Fue un sociólogo de la escuela interaccionista de pensamiento simbólico, y es muy conocido por la definición de "asociación diferencial", que es una teoría general del delito y la delincuencia que explica cómo los marginados han llegado a aprender las motivaciones y los conocimientos técnicos para cometer actividades criminales.

<sup>11</sup>Bongger, *Criminalidad y Condiciones Económicas* (1916); Georg Rusche y Otto Kirchheimer, *Castigo y Estructura Social* (1939)

Sin embargo el hecho de haber situado las causas en el ambiente y no en el individuo mismo impedía otorgar un resultado causal directo o forzoso, puesto que los efectos siempre estarían mediados por complicados procesos subjetivos e interactivos en los que los factores externos deberían ser relaborados simbólicamente por el sujeto.

Aunque la mayor relevancia fuera otorgada a los factores ambientales, era ya claro que éstos sólo operan a través del individuo y, por lo tanto, el tipo de influencia que ejercen sobre él depende sobre todo de la capacidad de elaboración, reacción, resistencia o adaptación individual, al medio sociocultural al que está predispuesto en la cotidianidad de su vida cotidiana, en el cual debe de seguir la norma o ser anómico y centrarse en una desviación social en la cual, rompa con este conjunto de normas socialmente establecidas.

### Anomia y Desviación Social

Desde el punto de vista semántico, anomia significa “ausencia de normas”. En el siglo XIX ocurre un desarrollo importante del primigenio pensamiento sociológico y criminal sobresaliendo Emile Durkheim.

Lo característico de su pensamiento fue el rechazo al individualismo analítico y al pensamiento idealista, que lo acercaba a la concepción positivista; sin embargo, en contraposición con ellos, Durkheim afirmaba que la sociedad no estaba conformada por individuos iguales ante la ley, planteando más bien la desigualdad, negando asimismo la validez de la tesis del contrato social asumido por el positivismo criminológico.

La “desviación social” es explicada in extenso por Durkheim en 1897, en su libro “El Suicidio”, en el que distingue la desviación altruista, la egoísta y la anómica. Durkheim señala que es la cohesión social, o la ausencia de ella (anomia), lo que impide o propicia el suicidio, o las conductas antisociales.

Nos dice Durkheim que el fenómeno de la anomia se presenta, especialmente, cuando a raíz del cambio cultural, los jóvenes descubren que los valores que rigen a los padres, no son valederos para ellos, suscitándose un conflicto que puede derivar en la desorganización social o anomia; sin embargo, si la cohesión del grupo es poderosa se puede superar dicha confrontación.

Para Durkheim existen dos tipos de sociedades:

La sociedad con solidaridad mecánica, en donde hay fuertes estados de conciencia colectiva, la cuales definida como una suma total de creencias y sentimientos comunes al término medio de los individuos de la sociedad y que por sí mismo forman un sistema. En este sistema, la superior potencia de las fuerzas colectivas es indicada por las reacciones drásticas contra las violaciones de las instituciones de grupo.

La sociedad con solidaridad orgánica, que aparece cuando se produce la división del trabajo social; en ésta disminuye la conciencia colectiva, por lo que el Derecho penal sostenido por sanciones represivas tiende a ser remplazado por el Derecho civil y administrativo que exige la restitución de la justicia más bien que castigo. Así, en las sociedades avanzadas, la división del trabajo social se especializa y, por consiguiente, la coacción social o conciencia colectiva deja mayor espacio a la conciencia individual. (Durkheim E: 1974)

El concepto de “anomia” de Durkheim es un concepto que y resulta útil en el análisis del fenómeno criminal, así como de sus manifestaciones sociales. En su obra “Las reglas del método sociológico”, Durkheim creo los cimientos de la criminología al mostrar que los fenómenos sociales deben estudiarse sin acudir a explicaciones organicistas, psicologistas, o de otra índole, sino dentro del mismo campo social, de ahí la necesidad de valerse de un método propiamente sociológico. (Durkheim E; 1984)

Durkheim nos menciona que un índice de criminalidad es saludable a toda sociedad y que es síntoma de salud social y que de la misma manera como la cultura crea arte o ciencia, también produce el crimen.

Robert Merton, con posterioridad a Durkheim, sistematiza la teoría de la anomia en el ensayo “Social Structure an anomie” (1838), que luego de reajustes fue incluida en su obra “Social theory and social structure”. La explicación más difundida de la teoría de la anomia, que se desarrolló en el marco de la sociología estructural funcionalista, es la proporcionada justamente por Robert K. Merton, con su concepto de la anomia como discrepancia entre las metas del éxito y de prestigio social prescritos por la estructura cultural, por una parte, y por la otra, los medios legítimos puestos por la estructura social a disposición de los individuos y los grupos para alcanzar esas metas. La necesidad de lograr una adaptación personal o grupal a esas metas se explica por el excesivo énfasis puesto en ellas por la cultura, que al mismo tiempo no propone metas alternativas o intermedias que puedan satisfacer las expectativas de las personas o los grupos que se encuentran en posición socialmente desventajosa.

De acuerdo con esta perspectiva, ese tipo de respuestas tanto desde el punto de vista individual como grupal responde a la tensión generada entre la cultura y la estructura social, de las cuales la llamada desviación anómica innovadora es la que se encuentra en la base de la conducta criminal, en tanto el sujeto o los grupos emplean medios no autorizados por la cultura para acceder a las metas prescritas por ella. Entre esos medios se encuentran los métodos y técnicas criminales. Esta teoría se desarrolló sobretodo en el marco general suministrado por la concepción del estructural funcionalismo, cuyo representante más conspicuo fue Talcott Parsons, quien concebía a la sociedad como un sistema ordenado espontáneamente en torno a un consenso armónico y generalizado sobre las normas y los valores sociales. En esta perspectiva, la acción social es comprensible sólo en cuanto está dotada de sentido, y ello sólo proviene del hecho de que se encuentre normativamente orientada hacia los valores institucionalizados. Se trata de la visión de un sistema social integrado y autorregulado, para el que la desviación suponía, sobretodo, el quebrantamiento de las normas y por ello representaba un acto disfuncional para la estabilidad del sistema, cuyo origen mediato podía ser ubicado en un defecto en la socialización, esto es, en la internalización de los valores del sistema. De esta manera, los mecanismos de control social debían encaminarse a la reinserción del individuo en el esquema de valores y de metas prescritas por las normas sociales (resocialización). (Durkheim E; 1974)

Como en el caso de Merton como en la propuesta central del estructural funcionalismo, la causa de la conducta criminal estaba siempre alojada en la idea de un déficit. En el primer caso, se trata de un déficit que se expresa en las carencias personales y sociales causadas por la deficiente estructuración de las oportunidades sociales, que afectaban al individuo en sus posibilidades de adaptación a un ambiente problemático; en el segundo, se trata de algún tipo de defecto personal que hubiera impedido u obstaculizado la internalización correcta o completa del mensaje cultural y de los valores contenidos en él. En ambos casos, la respuesta a la pregunta por las causas del comportamiento desviado se remitía a situaciones sociales de carencia o desventura, o a déficits o patologías personales.

Merton al tratar de desarrollar una teoría general del comportamiento desviado precisa las diferencias que existen entre los términos “anomie” y “anomia”. Señala que la “anomie” se refiere a la propiedad de un sistema social, no al estado de ánimo de éste o aquél individuo dentro del sistema. Se refiere al derrumbe de patrones sociales que gobiernan la conducta y por eso incluye también el significado de escasa cohesión social. En “Estructura social y anomia”, Merton estudia “los procesos mediante los cuales las estructuras sociales producen las circunstancias en que la infracción de los códigos sociales constituyen una reacción normal (es decir, que puede esperarse).

Luego agrega que su primer propósito es descubrir como algunas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para que sigan una conducta inconformista no una conducta conformista. Su hipótesis central es que la conducta anómala puede considerarse, desde el punto de vista sociológico, como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas. Según Merton, las personas (individualmente) se adaptan de acuerdo con la posición que ocupan en la estructura social, y de acuerdo a cómo pueden incorporar las normas culturales a que son sometidas. Adaptarse, desde luego, no significa “bien adaptarse”, sino ajustarse de algún modo a la situación de anomia, sea por conductas debidas o por conductas desviadas o divergentes. El que en un medio corrupto deja de lado las normas éticas y se corrompe, se adapta, en este sentido.

Merton aclara que sus modos de adaptación a la anomia no son tipologías de personalidad, ya que cabe pasar de uno a otro de acuerdo con la actividad o situación social; siendo la primera el comportamiento adaptado en su totalidad (conformista), mientras que los cuatro restantes son diversas formas de respuestas desviadas que son: el ritualismo, la innovación, el retraimiento y la rebelión. Las demás formas de adaptación desviadas son calificadas de “aberrantes” y están orientadas fundamentalmente a servir a sus propios intereses, y aunque se esconden detrás de su apartamiento de las normas, reconocen la legitimidad de tales normas que violan.

De todas las formas desviadas de adaptación, la conducta innovadora tiene mayor implicancia con el crimen y el comportamiento antisocial, como también lo reconoce. En definitiva, para Merton la estructura social que analiza produce una tendencia a la anomia y la conducta divergente. Sin embargo, esta tendencia no opera igual en toda la sociedad, observándose estratos más vulnerables a las presiones hacia la conducta divergente.

En este contexto, Merton define a la anomia como la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquélla.

La teoría de la anomia, ya creada por Emile Durkheim y desarrollada por Merton, establece el cuadro interpretativo de las conductas no conformistas que resultan inducidas por la presión bien definida sobre ciertos miembros de la sociedad que ejercitan algunas estructuras sociales (Durkheim E; 1974). Para descubrir el origen y la dirección de estas presiones estructurales, Merton destaca como elemento fundamental constituido del sistema social a la estructura social, formada esta por los status y por sus correspondientes comportamientos de rol; también a la estructura cultural. Dentro de cada

estructura cultural son analíticamente separables dos tipos de valores institucionalizados, definidos unos como metas o aspiraciones, ordenadas según su jerarquía de prioridad que caracteriza a todo el sistema social examinado, y otros como medios o normas, que fijan los modos legítimos para alcanzar las metas. Sin embargo, las metas culturales y las normas relativas a los modos aceptables para alcanzarlas no gozan siempre de un grado parejo de énfasis ni existe entre ellos una relación constante.

Las sociedades, en general, mantienen cierto equilibrio entre metas y normas institucionalizadas. La integración entre los dos tipos de valores, factor primario de la estabilidad de un sistema social, se verifica cuando se obtienen gratificaciones tanto en la obtención de las metas como en el empleo de los medios prescritos para esa obtención. Todo grupo social articula su vida interna mediante las regularidades o pautas de conducta que a veces, al estar respaldadas por la presión social y por una probable reacción en caso de infracción, se transforman en normas sociales.

Cuando la conducta del individuo no se adecua a la pauta o norma social, tiene lugar el comportamiento desviado o disconforme. La desviación es el comportamiento que se sale de lo habitual, de lo que es normal dentro del grupo.

El Derecho, que es el medio más potente de control social, y en la sociedad actual, el más eficaz, selecciona las desviaciones que considera más graves y las eleva a la categoría de ilícitos jurídicos. Delito, entonces, vendría a ser, la desviación respecto de la norma penal. La teoría de la anomia formula tres postulados:

- a. Las causas de la desviación no deben buscarse ni en factores bioantropológicos y naturales (clima, raza) ni en una situación patológica de la estructura social.
- b. La desviación es un fenómeno normal de toda estructura social.
- c. Sólo cuando se hayan sobrepasado ciertos límites, el fenómeno de la desviación es negativa para la existencia y desarrollo de la estructura social si se acompaña de un estado de desorganización en el cual todo el sistema de reglas de conducta pierde valor, mientras no se haya afirmado aún un nuevo sistema (es ésta la situación de "anomia"). Nos menciona el autor que dentro de sus límites funcionales, el comportamiento desviado es un factor necesario y útil del equilibrio y desarrollo socio-cultural.

## La conducta criminal

Albert Cohen en su libro *desviación y control*, nos dice que existen seis paradigmas explicativos acerca de la conducta criminal o desviada. Estos seis paradigmas o ejemplos de la conducta criminal o desviada surgen o se crean a partir de las diferentes combinaciones entre nivel de explicación; como el psicológico-individual o sociológico y el énfasis que se le da al actor o en la situación en que se determina.

Cohen nos menciona que cuando el nivel de explicación es psicológico-individual y el énfasis se pone en el individuo o actor social, se tiene lo que **Cohen llama “Teorías sobre tipologías individuales”**.

Este paradigma como lo llama Cohen se pregunta básicamente que tipo de persona es la que realiza una conducta criminal y así llegar a buscar una clasificación que sea correcta en el sentido de que sea capaz de predecir la conducta correspondientes de los actores sociales. Sin embargo lo que nos muestra o mostrara es que el criminal puede ser de uno o varios tipos y que la relación puede ser de uno o varios tipos y de esta manera la relación será normalmente pirobalística y no determinista.

Lo que nos menciona con respecto a los tipos o clasificaciones, nos dice que pueden ser estrictamente fisiológicas, de carácter hereditario o adquirido, como lo menciona Sheldon en sus somatipos<sup>12</sup>, que pueden basarse en

---

<sup>12</sup> Este concepto fue creado por William H. Sheldon en los años 40 y sigue usándose hoy en día, aunque tiene sus críticos, ya que parece difícil ceñirnos solo a tres categorías de tipologías somáticas en la actualidad. Si bien es cierto que de acuerdo a esta clasificación, hay solo tres tipos de cuerpos, en realidad todos tenemos algunos rasgos bien definidos y otros que corresponden a las demás categorías. Estas tipologías sirven para identificar las características más definidas.

La diferencia entre estos tipos de cuerpo, es su capacidad para acumular grasa y sintetizar músculo.

A estos tipos de cuerpo se los llama tipos somáticos y son tres:

**Cuerpos mesomorfos:** Tienen una estructura oseo-muscular sólida, con torso largo y pecho desarrollado. Tienden a ser personas fuertes, musculosas y atléticas por naturaleza. Ganan músculo con facilidad y es el tipo somático ideal para el culturismo y casi cualquier deporte que implique fuerza y musculatura: aun entrenando sin demasiada constancia y siguiendo una dieta regular, obtendrán unos buenos músculos, destacándose muy por encima de los otros tipos somáticos. Características distintivas del mesomorfo: Atlético, Cuerpo duro, Forma de "reloj de arena" en mujeres, Forma cuadrada o en V en hombres, Cuerpo musculado, Excelente postura, Gana músculo fácilmente, Gana grasa con más facilidad que el ectomorfo y Piel gruesa.

**Cuerpos endomorfos:** Estos cuerpos tienden a acumular grasa, las caderas son redondeadas, la cara es redonda tienen poca musculatura y cuello cortó. Los individuos endomorfos tienen tendencia al sobrepeso: acumulan grasa con facilidad. Suelen estar por encima del peso medio de la población. Ha de enfocar sus esfuerzos en perder grasa, mientras que el ectomorfo debe esforzarse por ganar masa. Beben incluir en su programa de entrenamiento una mayor cantidad de trabajo aeróbico para mantenerse bajos en grasa. Características distintivas del endomorfo: Cuerpo blando, Músculos infra desarrollados, Físico redondo, Dificultad para perder peso, Gana músculo fácilmente.

**Cuerpos ectomorfos:** Los individuos pertenecientes a este tipo somático suelen ser delgados con extremidades largas, igualmente su estructura ósea es delgada. Suelen estar por debajo del peso considerado "normal" y tienen dificultades para ganar peso. Su metabolismo es acelerado,

características psicológicas como tipos de personalidad, temperamentos o necesidades dominantes.

El supuesto subyacente de este paradigma es la afirmación de que una persona actuara siempre en cualquier situación de una determinada manera, confrontándose o desviándose y que lo importante en la conducta humana son las características individuales.

Sin embargo este paradigma lleva al autor a preguntarse ¿cómo se llegó a pertenecer a un tipo determinado, o saber mejor por qué es como se es?, y nos dice el autor que si la respuesta no es de tipo hereditario, tiene que ser de tipo psicológico y centrarse en el proceso de desarrollo de aprendizaje o de socialización.

Es por eso que me parece importante mencionar el tema de la herencia y lo biológico, como explicación de la conducta individual, por ello se retomara a S. A. Shak y L.H. Roth<sup>13</sup>, en el cual nos dicen que en lo que respecta a la herencia y a lo biológico se pueden observar cuatro tipos para poder observar biológicamente la acción humana:

- 1.- El nivel Hereditario, esta parte es la afectada directamente por los padres.
- 2.- El nivel innato, la cual incluye una parte adquirida mediante mutaciones o segregaciones de genes y, por lo tanto directamente heredada.
- 3.- El nivel congénito, el cual incluye lo adquirido en el útero por el organismo y no tiene por qué coincidir con lo innato.
- 4.- El nivel constitucional, el cual incluye las variaciones anatómico-fisiológicas, del organismo frente a la experiencia vital; este nivel sería la estructura fisiológica y biológica relativamente constante de un individuo en un momento determinado de su vida.

Me parece importante mencionar lo que nos comenta el autor acerca de entender lo biológico; ya que nos menciona que se entiende como una característica del organismo atribuible a él y no al entorno que lo rodea a este en determinado momento. Sin embargo hay que considerar que los niveles congénitos como constitutivos, incluyen la potencialidad de influencias de entorno en el pasado.

---

aprovechando muy poco de los alimentos ingeridos. Características distintivas del ectomorfo: Dificultad para ganar peso y músculo, Cuerpo de naturaleza frágil, Pecho plano, Frágil, Delgado, Ligeramente musculado, Hombros pequeños. Pocas personas poseen un cuerpo que se ajuste perfectamente a cualquiera de estas categorizaciones, todos somos una mezcla de las tres.

13.-Shak, S.A. y Roth, L.H. (1974) "Biological and Psychophysiological Factors in Criminality" en D. Glaser (ed) Handbook of criminology Rank McNally.

El segundo paradigma que nos menciona Cohen, nos dice que la variable explicativa será entonces los antecedentes socializadores, las circunstancias o conjunto de ellas llevaran al individuo a convertirse en la clase de persona que es ahora. Es decir que si el acento no se pone en el individuo, se pone en la situación en la que tiene lugar la conducta criminal y es aquí donde encontramos el tercer paradigma, en el que nos dice sobre el supuesto esencial subyacente en este paradigma es la afirmación de que la conducta criminal es llevada a cabo por actores sociales normales en circunstancias anormales. La situación circunstancias anormales, se puede interpretar según el autor en provocación, tentación, oportunidad entre otros, sin embargo lo esencial de este paradigma es el presupuesto teórico de que dada una situación social que su puede clasificar de anormal, todo actor social o por lo menos la gran mayoría, responderá a ella mediante conducta criminal.

El cuarto paradigma lo clasifica el autor como interactivo que trata de conjuntar los anteriores admitiendo la conducta desviada como resultado de la unión de determinados tipos de actores y determinadas situaciones sociales, este tipo de paradigma es elevado a la categoría de universal por K. Lewis.<sup>14</sup> En la explicación de la conducta humana: la conducta es en función tanto de las características individuales como de las situacionales.

El quinto paradigma es denominado por el autor procesal interactivo, pues añade al paradigma anterior la idea de proceso de desarrollo a través del tiempo. La conducta desviada se desarrolla en un proceso interactivo a través de una serie de actos de acuerdo con la situación y sus propias características individuales; es decir cada acto condiciona las posibilidades de actuación posteriores, convirtiéndose así la determinación de la conducta desviada en un proceso.

---

<sup>14</sup> La teoría del campo más representativa es la realizada por Kurt Lewin, quien expresó: “Los enunciados básicos de una teoría del campo son: a) La conducta ha de deducirse de una totalidad de hechos coexistentes. b) Estos hechos coexistentes tienen el carácter de un «campo dinámico»; el estado de cada una de las partes del campo depende de todas las otras”. El modelo emplea bastante matemática, siendo la relación básica la siguiente:  $C = f(P, A)$ , C es la conducta de un individuo y es una función (f) de la situación total que incluye las condiciones del individuo (P) y las del ambiente (A).

La psicología utiliza con frecuencia el concepto de campo y lo toma prestado de la física. Un campo, en física, es una zona del espacio en donde existen propiedades representadas por magnitudes físicas (temperaturas, fuerzas, etc.) a las cuales se les asocian entes matemáticos adecuados para su descripción. Mientras que, en algunas teorías psicológicas, la relación entre estímulo y respuesta es simple, en otras es compleja, y requiere de un campo de variables necesario para su descripción.

Entonces, desde esta perspectiva, para cada acto desviado o delictivo intervienen tres tipos de factores:

- 1.- Características de la situación
- 2.- Características del Individuo o actor social
- 3.- El peso que queda de las conductas anteriores desviadas o no desviadas

El sexto paradigma, nos dice el autor que representa un cambio de nivel explicativo. Es autor lo denomina el paradigma sociológico.

En los paradigmas anteriores el autor trato de explicar o entender las siguientes preguntas; ¿Cómo explicar las diferentes conductas de dos personas? ¿Por qué realiza actos criminales una determinada persona? y las respuestas tienen que ver básicamente y necesariamente a nivel psicológico individual como nos dice el autor.

Sin embargo nos menciona Cohan que la conducta humana y las acciones no se repiten a acciones individuales; sino que son parte de una estructura social. Es decir que la conducta desviada social es una propiedad del sistema social y solo puede venir en términos de otras propiedades del sistema.

Las propiedades del sistema social condicionan en gran medida, la conducta de los actores sociales, a través de su impacto en las características individuales; creencias, actitudes valores, personalidad y en las características de la situación, así como en la interacción de ambas y este condicionamiento tiene su expresión en el proceso de socialización en lo que a características individuales se refiere y en la estructura social en lo que a características situacionales se refiere.

Desde esta perspectiva podemos entender que la existencia de estos dos niveles de explicación; el psicológico – individual y el sociológico, nos plantean dos perspectivas importantes: la relación entre ambos niveles y el problema del reduccionismos. Lo que nos remite a observar que ambas plantean de un modo distinto las mismas preguntas.

Desde una perspectiva empírica nos dice el autor que existen suficientes ejemplos de reducción en diferentes ciencias. Así como la explicación de las leyes de la termodinámica, mediante las leyes de la mecánica clásica; la explicación de ciertas conductas individuales, partiendo de mecanismos fisiológicos del cerebro. Entonces el problema nos menciona el autor que surge cuando se centran los estudios en la sociología, en donde dice que ahora no

existen casos, sin embargo si intentos. El análisis de Stephan Nowak.<sup>15</sup> Resulta esclarecedor. De esta manera Nowak señala que las condiciones lógicas necesarias para la reducción (reglas de correspondencia reductiva) y también señala como en sociología es posible y se dan: La reducción definicional (conceptual) en lo que las reglas de correspondencia reductiva son proposiciones conceptuales, la reducción empírica de leyes globales a leyes de las partes.

“Que a nivel dado de desarrollo de la ciencia no conozcamos las leyes elementales indispensables para explicar una ley global determinada, pero desarrollos posteriores pueden revelar estas leyes y hacer posible la reducción de la ley global. Leyes que son emergentes en un cierto estadio de desarrollo de una ciencia a menudo dejan de serlo y se hacen reductibles posteriormente. Esto sucede en sociología al igual que en las demás ciencias (S. Nowak, 1971:418)

Esta postura implica el abogar por esforzarse en la reducción de modo que si esta se revelase imposible empíricamente, la postura reduccionista tuviera que desaparecer.

Cohen sostiene que los muchachos de clase social baja han sido incapacitados en sus primeros años para competir con éxito, con el sistema educacional. En la consecución de un status más elevado, no están ejercitados, como los jóvenes de clase media, en la renuncia a la satisfacción inmediata, ni se les ha enseñado a valorar la racionalidad y el control de los instintos agresivos. Además son más independientes de sus padres y tienen menos consideración por los deseos paternos, debido a que su vida emocional está centrada en sus relaciones con amigos de edad similar. Su falta de progreso escolar, comparado con los esfuerzos por mejorar su status en términos académicos, es considerada por Cohen como un motivo de frustración y ansiedad que suele ser resuelto mediante una “reacción” a través de la cual los valores y normas de la clase media (por los que el status se mide en la escuela) son remplazados por una solución cultural colectiva. En la subcultura, los muchachos pueden mejorar su status mediante una conducta que está dentro de sus posibilidades y que constituye la antítesis de los valores escolares: comportamiento no utilitario, malicioso y negativo, cuya finalidad es la satisfacción inmediata. De esta forma, la subcultura delincuente proporciona una solución colectiva para aquéllos que sufren “frustración en su status”.

Cohen se ha cuidado de hacer notar que lo que él trata de conseguir es una explicación de la génesis de la subcultura: por qué sus valores y normas son

---

<sup>15</sup>Nowak Stephan:” The logic and reductive systematization of social and behavioral theories” en Quality & Quality. Vol 5/2 dec. 1971

los que son. También cree que el núcleo central del grupo delincuente, aunque no todos sus componentes, comparte estos problemas de adaptación; en su opinión, la subcultura aparece en la institución de la banda, cuyas relaciones se caracterizan por una extremada cohesión. (García-Pablos de M, 1998)

A esta teoría se le critica porque no constituiría un análisis explicativo de las áreas delictógenas, si se tiene en cuenta que existen personas que residiendo en dichas áreas no llegan a delinquir y que hay individuos que cometen actos criminales residiendo fuera de estos lugares. No explica el motivo por el que un individuo se dirige a un grupo subcultural o a otro distinto; también porque no explica el delito que surge fuera del contexto subcultural ni la criminalidad de los jóvenes provenientes de otros estratos sociales. Asimismo, se pone en duda de que el grupo subcultural resuelva el problema de adaptación del joven de la clase baja, por cuanto si este grupo es básicamente inadaptado dentro de la sociedad global, es dudoso que sirva como medio de adaptación.

Sin embargo otros estudiosos del tema como Clifford Shaw y Henry Mackay<sup>16</sup> advertían la correlación entre ciertas zonas sometidas a un desajuste cultural y el auge y disminución de la delincuencia; así, por ejemplo, que los fenómenos migratorios, de invasión o de bruscas transiciones, traían aparejado un aumento en la tasa de criminalidad. Las argumentaciones fueron expuestas inicialmente por los integrantes de la Escuela de Chicago R.E. Park y E.W. Burgess quienes estudiaron la denominada “ecología social” que tenía firmeza positivista, por eso también a esta teoría se le conoce como ecológica de la criminalidad o de las áreas delincuentes.

La Escuela de Chicago debe caracterizarse como un grupo teórico-ecológico aplicado a la etiología y lucha contra el crimen; se fundaba en la identificación de los sectores geográficamente localizables y ecológicamente cambiantes de desorganización social.

La degradación del ambiente se genera en épocas de acelerado cambio social, sea a través de los desplazamientos sucesivos de grupos poblacionales a

---

16 En sociología, la teoría de la desorganización social es una de las teorías más importantes desarrolladas por la Escuela de Chicago, en relación con las teorías ecológicas. Teoría de la desorganización social: la vinculación (directamente) las bajas tasas de delincuencia a las características del vecindario ecológicos, los jóvenes de barrios desfavorecidos fueron los participantes en una subcultura en la que se aprobó la delincuencia y el comportamiento que la criminalidad se ha adquirido en los entornos sociales y culturales a través de un proceso de interacción. Un principio básico de la teoría de la desorganización social es ese lugar las cuestiones, es decir, la propia ubicación residencial-tanto o más que las propias características individuales (edad, sexo, raza) en la conformación de la probabilidad de que una persona se involucre en actividades ilícitas. La teoría no está destinada a aplicarse a todos los tipos de delitos, sino a la delincuencia callejera a nivel de barrio. La teoría no se ha utilizado para explicar el crimen organizado, el crimen corporativo, o desviaciones de comportamiento que se lleva a cabo fuera de los entornos locales. Hasta principios de los años setenta, esta teoría se sentó de nuevo a la explicación psicológica del crimen.

zonas de transición en el ámbito urbano, sea en función de las corrientes migratorias (predominantemente extranjeras) de origen campesino que se enfrentan a las pautas de la vida propias de una sociedad urbana industrial; en estas condiciones se registra una disminución de la influencia de las reglas de comportamiento existentes sobre los miembros del grupo o sobre los habitantes de las zonas de desorganización social; aquí parecen debilitarse los lazos sociales y la fuerza contenedora de las normas y de los valores. De esta manera, el comportamiento criminal es más bien producto de un déficit en la contención social, que deja sin gobierno los impulsos individuales hacia la satisfacción de las necesidades propias o del grupo de pertenencia<sup>17</sup>.

Esta tesis considera que existe una tendencia a la distribución de la criminalidad en función de las áreas o zonas que existen en una ciudad del modo siguiente:

1. La delincuencia disminuye del centro a la periferia de la ciudad.
2. La criminalidad se focaliza en las zonas industriales y comerciales.
3. En dichas zonas, donde se ubican poblaciones heterogéneas de inmigrantes, prima la desorganización social y se crea una cultura delincuente que se aprende y transmite.
4. Son las características del área las que determinan la delincuencia. Esto se sostiene al basarse en el hecho de que la criminalidad se ha mantenido invariable, no obstante el cambio de la población, y que los grupos que emigraron disminuyeron su tasa de delincuencia.

Sin embargo existe otra postura sociológica en lo que se refiere al crimen y su desarrollo dentro de una ciudad establecida, la cual se encuentra un tanto vinculada a la visión del desarrollo criminal que propone la escuela de Chicago, esta postura es la de Edwin Sutherland, ya que para Sutherland<sup>18</sup>, el comportamiento delictivo es siempre un resultado del aprendizaje por la experiencia, adoptado en grupos primarios, en la medida en que en ellos exista una mayoría de definiciones favorables expresadas en motivaciones, formas de percepción y actitudes; estos esquemas de conducta se transmitirían de persona en persona.

Sutherland desarrolla su teoría utilizando las variables intimidad, frecuencia, duración, prioridad e intensidad que serían las implicadas en el proceso de aprehensión de la conducta desviada, resultado de la integración con otras

---

<sup>17</sup>Solis Espinoza, Alejandro. (1997) "Criminología. Panorama contemporáneo". 3ra. ed., Intercopy, Lima, Págs. 290-292.

<sup>18</sup>Edwin H. Sutherland (1883-1950) fue un sociólogo estadounidense. Está considerado como uno de los criminólogos más influyentes del siglo XX. Fue un sociólogo de la escuela interaccionista de pensamiento simbólico, y es muy conocido por la definición de "asociación diferencial", que es una teoría general del delito y la delincuencia que explica cómo los marginados han llegado a aprender las motivaciones y los conocimientos técnicos para cometer actividades criminales.

personas, en un proceso de comunicación y dentro de un grupo con relaciones personales estrechas.

Sutherland sostiene que la conducta desviada se aprende en un plano que comprende las técnicas del crimen y la específica canalización de motivaciones, impulsos y actitudes que se traducen a través de una evaluación de los códigos; consecuentemente, gran parte del crimen se debería a la desorganización social, sustituyendo ese término por el de **asociación diferencial**<sup>19</sup>, por cuanto la primera terminología no resultaría plenamente satisfactoria.

Sutherland resumió en nueve ideas las bases de su teoría de la “asociación diferencial”:

1. La conducta criminal se aprende.
2. Se aprende en interacción con otros sujetos a través del proceso de comunicación.
3. La parte principal del proceso de aprendizaje, es decir, aquella en que se adquiere la conducta criminal, se realiza en el seno de las relaciones más íntimas del individuo con sus familiares y allegados.
4. El aprendizaje de la conducta criminal incluye el de las técnicas de comisión del delito, así como la orientación específica de móviles, impulsos, actitudes y la misma racionalización de la conducta delictiva.
5. La dirección específica de motivos e impulsos se aprende de las definiciones más variadas de los preceptos legales, favorables o desfavorables a éstos.
6. Una persona llega a ser delincuente cuando las definiciones favorables a la violación a la ley superan a las desfavorables (por sus contactos diferenciales aprendió más modos criminales que respetuosos de la ley).
7. Las asociaciones diferenciales del individuo pueden ser distintos según la frecuencia, duración, prioridad e intensidad de los mismos.
8. El proceso de aprendizaje corresponde al de todos los mecanismos inherentes a cualquier proceso de aprendizaje.
9. Si bien el comportamiento delictivo es una expresión de necesidades y valores generales, sin embargo, no puede explicarse como concreción de los mismos pues también la conducta conforme a la ley responde a idénticas necesidades y valores.

Esta teoría identifica la conducta desviada dentro de ciertas zonas de la ciudad, toda vez que tratándose de una conducta subcultural se aprende en los grupos sociales que viven en zonas de transición.

---

<sup>19</sup> García-Pablos De Molina, Antonio. (1998) “Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad”. Espasa Calpe, Madrid, Págs. 557-559.

La asociación diferencial tendría lugar también en zonas residenciales pero esta teoría no puede explicar el motivo por el cual algunas de las personas que han vivido en la misma zona, con los mismos contactos y el mismo nivel de estratificación, no pertenecen al mismo sistema delincencial, ni tampoco han resultado fáciles de verificar las variables implicadas en el proceso de aprehensión. (García-Pablos de M, 1998)

Los criterios básicos de esta teoría se pueden resumir en los siguientes:

- a) El proceso de génesis de la conducta criminal es similar a la conducta convencional (no criminal).
- b) La conducta criminal sistemática se aprende por el proceso de asociación o comunicación con aquéllos que cometen delitos; mientras que la conducta ajustada socialmente surge de la asociación con aquellos que se adecuan a la sociedad.
- c) La asociación diferencial es el proceso causal de la conducta criminal sistemática. El comportamiento delincencial se aprende mediante la asociación o sobreabundancia de asociaciones con pautas criminales; se aprende, sobretodo, en el interior de un grupo de relaciones personales y no por medios impersonales.
- d) La oportunidad de que una persona participe en una conducta criminal sistemática, está en función de la frecuencia y la consistencia de sus contactos con comportamientos criminales.
- e) Desde que existe una conducta criminal y otra convencional, el conflicto cultural es la causa que subsiste en la asociación diferencial y en la conducta criminal sistemática. (García-Pablos de M, 1998)

La sociología nos dice que la delincuencia no es simplemente un conglomerado de actos individuales, sino que, en gran parte, se aprende en la asociación con otros; igual que otros valores, las normas y pautas de conducta son adquiridas.

Está ampliamente comprobado que los delincuentes habituales frecuentan casi exclusivamente la compañía de otros delincuentes y, de esta forma, comparten el “mismo modo de ver las cosas”. Es precisamente esta manera de “ver las cosas” lo que se ha convertido en tradición, a través del tiempo, entre las bandas de delincuentes y lo que ha sido denominado por los sociólogos como “la subcultura delinciente”. Esta subcultura implica ciertas creencias, valores, normas (lo que cada miembro debe esperar de los demás) y formas de comportamiento que son generalmente condenadas, aprobadas o incluso exigidas por los miembros. Una faceta de la delincuencia que es preciso entender son las relaciones sociales dentro de la subcultura delinciente, porque, como Short ha hecho notar, “la influencia de una subcultura determinada en la conducta de un individuo depende, en gran medida, de la naturaleza de sus relaciones con los demás pilares de dicha subcultura”. Lo

que se discute a menudo es si dicha subcultura es un fenómeno característico de las clases bajas o si existen relaciones y normas sociales similares entre los jóvenes de clase media.

Ahora trataremos de explicar las raíces de esta vertiente, que se encuadra dentro de las concepciones conflictuales, en algunos estudios de Marx y Engels, quienes no elaboraron ningún trabajo explícito sobre la materia. Sin embargo W. Bonger, a inicios del siglo XX, G. Rusche y O. Kirchheimer con su obra "Pena y estructura social" (1939), lograron observar un desarrollo marxista en la comprensión criminológica y penitenciaria, y no la manifiestan de la siguiente manera:

Esta visión se orienta hacia la explicación del crimen y la conducta antisocial sobre bases macro sociales. Al respecto, ha habido avances propios en las sociedades socialistas, y también manifestaciones de una criminología materialista en los países occidentales, con variantes, según el grado, de mayor o menor asimilación de las tesis del materialismo dialéctico.

Los criminólogos que siguen esta concepción en su versión ortodoxa, parten de una comprensión y explicación de la criminalidad tomando como eje central la concepción de la filosofía marxista; asimismo, consideran que la criminalidad es un producto de la sociedad capitalista, que las teorías criminológicas desarrolladas en dicho ámbito social son enfoques errados, y que con el advenimiento del socialismo, este fenómeno (la criminalidad) desaparecerá, entre otras generalizaciones (W. Bonger, G. Rusche y O. Kirchheimer, 1939).

"La criminología socialista, por su objetivo y finalidad, es la ciencia que contribuye a esclarecer los determinantes criminógenos que propician la delincuencia, favorecen el cumplimiento de las principales líneas o estrategias contra tales actividades, elevando a un nivel más alto la tarea de enfrentamiento a las conductas antisociales". (Margarita Viera en W. Bonger, G. Rusche y O. Kirchheimer, 1939).

Asimismo, afirma que se "hace imprescindible definir el objeto de la criminología partiendo de postulados diferentes a los que esta ciencia refiere en el mundo burgués", considerándose a la criminología como una ciencia ecléctica.

El fundamento general de la criminología socialista, como toda ciencia particular, se basa en los principios de la teoría marxista-leninista, y en el empleo del método dialéctico. Por tanto, los "métodos especiales de la criminología socialista están iluminados por el método filosófico general de la teoría marxista-leninista sobre la cual descansan". (Margarita Viera en W. Bonger, G. Rusche y O. Kirchheimer, 1939).

Margarita Viera afirma que la “delincuencia es un fenómeno condicionado históricamente. Lenin manifestaba que las causas principales de las violaciones de las normas radicaban en la explotación de las masas y la miseria; esto explicaría el hecho consustancial de la delincuencia con el sistema capitalista. En consecuencia, las razones de la criminalidad no están interrelacionadas con el modo de vista socialista, sino con los ‘remanentes del pasado’. De lo anterior se deduce que en una sociedad socialista se eliminaría la delincuencia. Al respecto Margarita Viera afirma que “su tendencia a la disminución primero, y a su erradicación después, es una tarea del período de construcción del socialismo”.

El criminólogo soviético G. Avanesov (1981), sigue en términos generales los mismos criterios adoptados por Margarita Viera, con algunas anotaciones importantes. Ya no se achacaba la criminalidad en la antigua Unión Soviética, a los rezagos del capitalismo, lo que si se señalaba en décadas anteriores; con mayor realismo Avanesov afirma: “Hoy todos comprendemos bien a las claras que eran infundadas las afirmaciones voluntaristas de que la delincuencia habría de ser extirpada en el más breve plazo. (W. Banger, GRusche y O. Kirchheimer, 1939). Pues sigue siendo duro el problema de la lucha contra los fenómenos antisociales, porque aún no podemos afirmar que sea bajo el nivel de delincuencia...”, aunque no descarta el objetivo de erradicarla de la sociedad socialista, pero sin fijarse metas al respecto. La criminología marxista, es una criminología con énfasis macro social, y que considera posible la resocialización del delincuente.

## **CONCLUSIONES**

Las estructuras del medio social son muy importantes ya que en él se logra observar y analizarlas diferentes problemáticas socio-urbanas que atañen a la sociedad y una de las grandes problemáticas es la delincuencia o el acto criminal.

Desde esta perspectiva en el medio sociocultural, los sociólogos consideran el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social (la familia, el hábitat del entorno urbano o rural y el género de vida, entre otros), siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada.

Sin embargo los estudios del sociólogo Emile Durkheim ha formulado de un modo sumario el enfoque sociológico, el crimen desde su perspectiva; “no es ni una entidad jurídica ni una biosicológica; sólo es criminal aquél que la conciencia colectiva de un grupo califica así. Una sociedad dominada por el valor concedido a la propiedad privada definirá como prototipo de criminal al ladrón.”(Durkheim E: 1974)

Todas las relaciones sociales deben apreciarse en función de su contribución y de su significación en estos conflictos, que constituyen instrumentos naturales en el advenimiento de una sociedad más justa, menos alienante, que reconcilie al hombre consigo mismo, dentro de su estructura social establecida.

Se puede observar que no se trata de darse cuenta de la influencia de factores sociales junto a los predisponentes individuales del delito, de lo que se trata es de afirmar que el crimen ya no es un fenómeno de patología individual, sino un resultado social, ya que sería la sociedad la que a través de diversas fuentes, produce criminalidad, y esta producción constituiría un rasgo patológico que se presenta bajo diversas maneras de desorganización o de estructuración social, en una sociedad establecida.

Ahora, desde esta óptica se debe entender que las causas del crimen se deben observar en la dinámica y desenvolvimiento de la estructura social.

Estas causas y sus formas de actuación se han ido modificando, como se va modificando la actuación social de cada pueblo socioculturalmente establecido en cada época o etapa historicista, como consecuencia de la “desorganización social”, que fuera objeto de estudio privilegiado de la ecología urbana de Chicago, sea como producto de la contradicción entre las estructuras social y cultural en el seno de un sistema social, que da lugar a la desviación individual anómica, o en función de las adaptaciones subculturales.

Para Edwin Sutherland existen otras posturas en lo que se refiere al crimen y su desarrollo en la estructura social ya que para él, el comportamiento delictivo es siempre resultado del aprendizaje por la experiencia, adoptado en grupos primarios, en la medida en que en ellos exista una mayoría de definiciones favorables expresadas en motivaciones, formas de percepción y actitudes; es decir estos esquemas de conducta se transmitirían de persona en persona, en una sociedad definida, legitimada y estratificada socialmente.

Los criterios básicos de esta teoría se pueden resumir en los siguientes:

- a) El proceso de génesis de la conducta criminal es similar a la conducta convencional (no criminal).
- b) La conducta criminal sistemática se aprende por el proceso de asociación o comunicación con aquéllos que cometen delitos; mientras que la conducta ajustada socialmente surge de la asociación con aquellos que se adecuan a la sociedad.
- c) La asociación diferencial es el proceso causal de la conducta criminal sistemática. El comportamiento delincuencial se aprende mediante la asociación o sobreabundancia de asociaciones con pautas criminales; se aprende, sobretodo, en el interior de un grupo de relaciones personales y no por medios impersonales.
- d) La oportunidad de que una persona participe en una conducta criminal sistemática, está en función de la frecuencia y la consistencia de sus contactos con comportamientos criminales.
- e) Desde que existe una conducta criminal y otra convencional, el conflicto cultural es la causa que subsiste en la asociación diferencial y en la conducta criminal sistemática. (García-Pablos de M, 1998)

La sociología nos dice que la delincuencia no es simplemente un conglomerado de actos individuales, sino que, en gran parte, se aprende en la asociación con otros; igual que otros valores, las normas y pautas de conducta son adquiridas.

Está ampliamente comprobado que los delincuentes habituales frecuentan casi exclusivamente la compañía de otros delincuentes y, de esta forma, comparten el “mismo modo de ver las cosas”. Es precisamente esta manera de “ver las cosas” lo que se ha convertido en tradición, a través del tiempo, entre las bandas de delincuentes y lo que ha sido denominado por los sociólogos como “la subcultura delincuente”.

## Capítulo IV. Participación Ciudadana y Delincuencia

En el apartado anterior logramos entender por medio de la sociología de la delincuencia que en el medio sociocultural, el acto criminal es una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social; la familia, el hábitat social urbano o rural y el género de vida, entre otros. Como podemos observar siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada.

Sin embargo esta inquietud de entender el origen social de la delincuencia es generada por la creciente inseguridad en el espacio urbano y que da pie de primer orden para instaurarse en la agenda pública de todas las ciudades y países de casi todo el mundo en materia de prevención del delito. Sin embargo y como manera de apología de la participación ciudadana, podemos observar que los programas gubernamentales que más han logrado al combate y a la prevención del delito son de origen local, esto debido al escaso éxito de las políticas públicas en materia de prevención delictiva, por lo tanto son los propios ciudadanos, a través de formas de organización de la participación ciudadana, quienes establecen mecanismos de gestión para prevenir y enfrentar el crimen.

De esta manera la gestión política local requiere hoy multiplicar la información, la comunicación, socializar las potencialidades de las nuevas tecnologías, que permitirán la retroalimentación. Todos los ámbitos de la gestión local requieren formas de participación, a veces genéricas, muchas veces específicas: consejos, comités, consulta popular, etc. La participación puede ser información, debate, negociación. También puede derivar en fórmulas de cooperación, de ejecución o gestión por medio de la sociedad civil (asociaciones o colectivos, empresarios “ciudadanos”, organismos sindicales o profesionales, etc.). Los déficits de la ciudad afectan de manera diferente y desigual a los distintos sectores de la población. En unos casos la exclusión es prácticamente global: los “sin” (sin papeles, sin trabajo, sin protección social, sin integración cultural, etc.). En otros casos es más específico: parados, tercera edad, niños, minorías étnicas o religiosas, entre otros. Una política ciudadana exige desarrollar un conjunto de “acciones positivas” orientadas a cada uno de estos grupos. Una prueba de ciudadanía sería medir la importancia y la eficacia de estas acciones, por ejemplo desarrollar la multiculturalidad, convertir las demandas de niños y gente mayor en criterios orientadores de los programas de espacios públicos y equipamientos colectivos, hacer la ciudad más “femenina” y “Segura”, incorporar objetivos

redistributivos y estudios de impactos sociales en todos los proyectos urbanos, entre otros.<sup>20</sup>

“Los proyectos y la gestión de los espacios públicos y equipamientos colectivos seguros son a la vez una oportunidad de producir ciudadanía y una prueba del desarrollo de la misma. Su distribución más o menos desigual, su concepción articuladora o fragmentadora del tejido urbano, su accesibilidad y su potencial de centralidad, su valor simbólico, su polivalencia, la intensidad de su uso social, su capacidad para crear ocupación, su capacidad para fomentar nuevos “públicos”, la autoestima y el reconocimiento social, su contribución para dar “sentido” a la vida urbana...son siempre oportunidades que nunca habrían de desaprovecharse para promover los derechos y obligaciones políticas, sociales y cívicas constitutivas de la ciudadanía...”(ibib<sup>21</sup>)

Por lo tanto ante las grandes dificultades económicas registradas en el país provocado por la llegada del modelo económico neoliberal (1982), en el caso del Distrito Federal, las Instituciones Gubernamentales dejaron de prestar eficientemente los servicios públicos y de atender sus demandas eficazmente a los habitantes de la Ciudad de México.

Lo que ha provocado que la Sociedad Civil (que se refiere al incremento de la participación organizada de la sociedad), vecinos colonos, de los vecindarios, barrios, pueblos unidades habitacionales entre otros, se preocupen por involucrarse más en las decisiones que toman los gobiernos locales para solucionar los asuntos de interés colectivo. Esta participación donde los vecinos mismos se organizan y se manifiestan para la resolución de sus demandas, es promovida y “tolerada” por los gobiernos locales ya que “las propias autoridades sostienen que la administración de las ciudades no se concibe sin la participación de sus habitantes. Los servicios básicos, el desarrollo urbano, el control del medio ambiente, y la seguridad, entre otros, requieren de gestión, control y fiscalización de los ciudadanos” (Sánchez, 1993: 352). Mismos que entran en los procesos de democratización que exige día con día la Sociedad Civil, y que el mismo modelo económico neoliberal requiere.

Sin embargo esta forma de participar no ha sido la misma ya que no siempre se tiene el mismo contexto histórico ni las mismas condiciones económicas y culturales. A continuación se presentará una breve explicación de la manera en que se participaba en la toma de decisiones así como los debates que se han hecho para definir la Participación Ciudadana.

<sup>20</sup>Jordi Borja – Zaida Muxí, (2000) “El espacio público, ciudad y ciudadanía, Barcelona España

<sup>21</sup>Jordi Borja – Zaida Muxí, (2000) “El espacio público, ciudad y ciudadanía, Barcelona España, p 73-74

## Democracia Directa

En la antigua Grecia la manera en participar era lo que llamaban Democracia Directa: que consiste en que todos los ciudadanos hombres (los que nacían en la Ciudad), tenían derecho a participar directamente por medio del voto y de la opinión, este voto se llevaba mediante un órgano político administrativo, al que denominaban Asambleas. Estos ciudadanos por lo general se conocían todos entre sí. Se caracterizaban por ser grupos bastante reducidos. Hay que recordar que la población femenina y la población de esclavos que (por su situación de inferioridad) no tenían derecho a participar en las asambleas frente al resto de los individuos de la población.

## Democracia Representativa

Democracia Representativa. Bajo este concepto las prácticas se llevaban a cabo mediante la representación, donde las decisiones de interés colectivo son tomadas por personas electas por los ciudadanos. El pueblo, mediante su voto, en una elección popular, eligen a su representante: (como son los Senadores, Diputados, Gobernadores, Presidente etc.) que más le convenga de acuerdo a sus intereses.

“Si bien la representación por mandato no es propiamente la democracia directa, si se puede considerar como un punto intermedio entre la democracia representativa y la democracia directa, lo que permite repetir que entre la democracia representativa pura y la democracia directa pura no hay, como creen los partidarios de la democracia directa, un salto cualitativo, como si entre una y otra hubiera un parte aguas en la que una vez que se está del otro lado el paisaje hubiera cambiado totalmente. No; los significados históricos de la democracia representativa y de la democracia directa son tales y tantos que no se pueden exponer el problema en términos paradójicos como si hubiera una sola democracia representativa posible y una sola democracia directa posible.”(Sánchez, 1993: 321)

Actualmente, la democracia se expresa en las condiciones económicas sociales y culturales de los pueblos, en la cual en los 20 últimos años anteriores, la Sociedad Civil juega un papel importante en el reclamo por ampliar los espacios democráticos.

Frente a este reclamo de la Sociedad Civil en busca de, defender sus derechos como ciudadanos que se ven afectados en buena medida por la Globalización y el Neoliberalismo, la Democracia se convierte en un punto central para la buena relación entre Estado – Sociedad Civil y la Gobernabilidad.

Para lograrlo, los Gobiernos necesitan crear políticas eficientes y de gran credibilidad, así como de la Participación Ciudadana a través de que canales Institucionales que permitan una “buena” relación entre ambas partes.

La participación organizada en buena medida es gracias al impulso de la sociedad civil, pero también tiene que ver con el contexto histórico en el que se encuentra nuestro País. Que se caracteriza por encontrarse en un proceso democrático, en el cual ciertos países de primer mundo, exigen modelos sociales democráticos que conduzcan a mantener una gobernabilidad con la efectiva governance.

### Gobernabilidad

Para aclarar un poco veamos a continuación la diferencia entre estos dos conceptos que especialmente en países como el nuestro se llega a confundir inclusive a desconocer el significado de la governance y la gobernabilidad.

El problema principal que aborda la Gobernabilidad nos dice Nicandro Cruz, es “En conocer cómo los actores políticos estratégicos operan con base en marcos político- institucionales (o “formulas”, usando la terminología de Coppedge) con el fin de tomar y aplicar decisiones políticas.” (Nicandro Cruz. 2001: 3)

Es decir el punto de partida y el punto a investigar en la Gobernabilidad es conocer el funcionamiento de las Instituciones políticas y de sus actores sociales que a la vez son los que toman y aplican las decisiones políticas que conduzcan a mantener un equilibrio político económico y social, que conduzca a la Buena Gobernabilidad aunque no necesariamente democrática. Estos actores sociales políticos son los que se caracterizan por su centralidad como es el caso del Poder Ejecutivo, Legislativo, Sistemas Políticos.

Esta gobernabilidad se logra de diferentes formas, por un lado, puede haber una gobernabilidad dictatorial como nos ocurrió con Porfirio Díaz, actualmente en Cubase vive una Gobernabilidad sumamente Dictatorial sin democracia existente, la Gobernabilidad Autoritaria que durante más de 70 años logro Gobernar en nuestro País con excelentes resultados para el Gobierno quien dirigió y sostuvo un equilibrio social económico y político muy eficaz que lo mantuvo tanto tiempo en el poder.

Por consiguiente la Gobernabilidad democrática es la “Capacidad de presentar y aplicar decisiones políticas mediante acuses institucionales y las reglas del juego establecidos en los regímenes democráticos, sin violentar el marco del derecho y en un contexto de legitimidad democrática. (Nicandro Cruz. 2001: 5).

En opinión de Pedro Medellín el concepto de gobernabilidad no debe ser únicamente en el sentido de noción de gobierno, sino debe ser un concepto eminentemente político.

“Las definiciones de gobernabilidad han seguido las modas que se han desplazado entre el extremo del eficientismo institucional y el extremo de la

refundación democrática. La gobernabilidad ha sido para explicarlo todo o por lo menos para dar cuenta de lo que recurrente no se puede explicar” (Medellín, Torres, Pedro. 2001: 6)

El concepto de gobernabilidad ha sido utilizado para denotar problemas de Estado y Sujetos sociales (respuesta a demandas sociales por lo general imposibles de satisfacer).

Problemas de eficacia como son la acciones implementadas por el gobierno, y por la mala aplicación de políticas públicas de parte del mismo.

Problemas de decisiones mixtas entre lo público y lo privado, problema de instituciones y tradiciones que determinan el cómo se ejerce la autoridad en un país.

Tomando esto en consideración tenemos que: “Cuando se gobierna, lo que se pone en juego es un proyecto de dirección política y un proyecto de dirección ideológica del Estado y la sociedad que son gobernadas”. (Medellín, Torres, Pedro. 2001: 7)

Es decir una situación de gobernabilidad refleja viabilidad política con baja intensidad conflictiva, que conduce al control político, para esto es necesario lo siguiente:

1) La gobernabilidad debe ser expuesta en la dimensión de la política, “Más que un problema de incapacidad funcional del Estado para responder a las demandas de la sociedad y de los mercados, la gobernabilidad hace referencia tanto a un momento de viabilidad política, como a una determinada intensidad de tensiones y los conflictos que enfrenta el ejercicio de gobierno” (Medellín, Torres, Pedro. 2001: 7).

2) La gobernabilidad está determinada por conflictos y confrontaciones entre diferentes actores sociales “La gobernabilidad pone en evidencia el momento que atraviesan las relaciones de poder. Lo que comienza como un problema de legitimidad, si no es debidamente atendido, puede terminar en crisis de Estado”

3) Gobernabilidad como capacidad o incapacidad para lograr convertir los intereses particulares en intereses de orden colectivo en una determinada sociedad, así como de imponer una buena dirección en sus tres ejes de gobernabilidad principales, (político económico y social).

Sin embargo hay situaciones y momentos en el periodo de un determinado gobierno que nos refleja ingobernabilidad. El primero es la crisis de gobernabilidad como falta de legitimidad. Esta se encuentra en el momento preciso en que las acciones y decisiones gubernamentales pierden sentido de

pertenencia de intereses generales, es el momento en que la viabilidad política de las acciones gubernamentales provoca conflictos de alta intensidad.

En un segundo momento de crisis de gobernabilidad podemos hablar de crisis de conducción política. Misma que se deriva cuando las acciones gubernamentales y sus decisiones junto con el incremento de las intensidades conflictivas provocan la pérdida del control político no solo de los gobernados incluso de los gobernantes.

Por último tenemos un tercer momento de ingobernabilidad, como crisis del Estado, esta es provocada cuando la viabilidad política se ve totalmente fracturada, es decir, cuando el Estado y su régimen político pierden el control de los conflictos políticos y sobre todo sociales.

Retomando al primer autor, Nicandro Cruz, nos menciona, que al hablar de Gobernabilidad nos estamos refiriendo a la Eficacia y al Equilibrio que logran tener las Instituciones del sistema político en curso frente al poder público. A la Capacidad que tengan dichas Instituciones para poder decidir e implementar soluciones y decisiones políticas. La Gobernabilidad democrática se establece en un contexto donde es indispensable la participación de los ciudadanos de manera individual o colectiva, donde los derechos civiles, políticos, electorales, y humanos sean la base de una vida democrática.

## Governance

La "Governance". En opinión de Rene Mayntz la governance ha sido utilizada en diferentes contextos sociales. "En primer término, actualmente se recurre a governance sobre todo para indicar un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo del control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores no estatales al interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado." (Mayntz. R. 2001: 2).

Esta percepción se dio después de la segunda guerra mundial, con el objetivo de dirigir el desarrollo social y económico. Para que se pudiera dar esto, las naciones tuvieron que implementar varias estrategias. La primera de ellas consistió en que las naciones tuvieron que desarrollar teorías de planificación, o conducción hacia un cambio determinado, posteriormente se dedicaron a la creación e implementación de políticas públicas, en este sentido la governance política tiene relación con el desarrollo y la elaboración de las políticas públicas.

La segunda connotación que se le ha dado a la governance, se refiere a "una modalidad distinta de coordinación de las acciones individuales, entendidas como formas primarias de construcción del orden social" (Mayntz. R. 2001:2). Posteriormente se incluyeron nuevas formas de orden social como son

las asociaciones, el clan y las redes. En este sentido la governance se relacionó con la indicación de cualquier coordinación social de cualquier ámbito.

En otro sentido, para Nicandro Cruz la governance tiene que ver con los “Patrones y estructuras mediante las cuales los actores políticos y sociales llevan a cabo procesos de intercambio, coordinación, control, interacción y toma de decisiones (en las cuales también se encuentran la toma de decisiones políticas) dentro y entre órdenes sociales y regímenes democráticos, y que en su dimensión prescriptivo-normativa, busca en la actualidad ser consecuente con los valores de la democracia (representatividad, legitimidad), la eficiencia y la eficacia institucionales.” (Nicandro, Cruz .2001: 5).

A diferencia de la Gobernabilidad donde esta puede adoptar varias formas (Dictatorial, Autoritaria y Democrática), la Governance únicamente puede ser democrática para su realización, con un alcance de referencia a nivel local principalmente, seguido del nacional, regional y supra nacional. Una de las diferencias entre Gobernabilidad y Governance es que mientras en el primero el orden, la estabilidad, la eficacia y la legitimidad como vimos líneas atrás son el eje de la Gobernabilidad. Por su parte la Governance tienen que ver más con la dirección la interacción la co-gestión que realizan entre actores políticos, sociales organizaciones no gubernamentales, agrupaciones comunitarias corporaciones privadas etc., entre sí, para lograr una mayor incorporación de sujetos y actores sociales en el proceso de toma de decisiones pero, sobre todo, la Governance tiene que ver con el funcionamiento de las estructuras institucionales que condicionan a la participación y a la relación de interacción de los diferentes actores sociales que participan en las decisiones de ciertos intereses.

Es decir la Governance tiene que ver con el estudio de las reglas internas y externas de las Instituciones y de los actores políticos que a la vez condiciona o limitan las posibilidades con las que pueden contar los sujetos y actores sociales para lograr decisiones legales y legítimas que conduzcan a una democracia.

La Governace tiene que ver con la capacidad de gobierno con que cuentan las instituciones “Dicho de otra forma, en la medida en que la governance se entienda como un conjunto de instituciones (patrones, estructuras, y reglas del juego) que condicionan y posibilitan la acción política y social, en esa medida se está reconociendo su papel como determinante de capacidades individuales, colectivas y sociales para la toma y aplicación de decisiones políticas y de políticas públicas bajo contextos democráticos “ (Nicandro, Cruz.2001:7).

Bajo estas características de la Governance y de la Gobernabilidad debemos de entender la fundamental importancia que tiene la Participación Ciudadana, para lograr la Gobernabilidad bajo situaciones que posibiliten marcos democráticos para su realización.

#### Definición de Participación Ciudadana

Y para definir la Participación Ciudadana bajo este contexto histórico abordaremos las siguientes definiciones.

Como ya se dijo líneas arriba, la implementación del modelo neoliberal y los procesos de democratización en México hace que surja y que se haga presente la Participación Ciudadana, la cual entra en los procesos de democratización con una referencia ambigua. Como es el caso de los años 80 en México donde la crisis económica obliga a realizar transformaciones de las estrategias gubernamentales para el impulso de la participación ciudadana, se implementan políticas sociales excluyentes y de inclusión política (actores sociales que tradicionalmente no se encontraban en este marco).

Estas estrategias gubernamentales fomentan la participación ciudadana en funciones del Estado como son las políticas públicas, acciones legislativas y la prestación de servicios públicos.

Estos esfuerzos por reforzar la participación ciudadana dentro de un contexto de modelos económicos y sus consecuencias. Las estrategias se realizan con el objetivo de “redefinir el rol y las funciones del Estado a favor de una supuesta revalorización de la sociedad civil. (Cunil, 2000: 76)

Sin embargo podríamos decir que una de las deficiencias para el impulso a la participación ciudadana en los años ochenta es que los sujetos sociales que hacen posible la participación ciudadana son contruidos desde el Estado, es decir no tienen autonomía de decisión ni de gestión ni de otra cosa, lo único que hacen posible estos sujetos es de dotar al Estado de legitimidad y de algunos intereses particulares Herrasti y Sergio Tamayo coinciden en concebir a la Participación Ciudadana como un mecanismo que conduzca a la construcción de una ciudadanía, basada en la integración de las necesidades, demandas y preocupaciones que la sociedad requiere para tener un Estado Democrático.

Tamayo por su parte utiliza como sinónimo ciudadanía y participación donde los individuos mismos la van definiendo, esto dependiendo del contexto socioeconómico en que se encuentre la población.

La práctica de la ciudadanía nos lleva a una confrontación entre Sociedad Civil y las fuerzas sociales explica Tamayo, donde la participación ciudadana puede dar el cambio social. Esta confrontación debe ser iniciada por la Sociedad Civil

para construir una ciudadanía digna, donde la participación ciudadana y la lucha por la defensa de los derechos humanos sea su propia base.

“El objetivo de la Sociedad Civil es alcanzar mayor participación dentro de los marcos institucionales establecidos en la ciudad.”<sup>22</sup>

Pero la participación no depende de la buena voluntad de los individuos que tengan por alcanzar sus objetivos, a través de la lucha social. Es necesario modificar las viejas prácticas institucionales que ejerce el Estado hacia su población. “Pero una participación Ciudadana activa y efectiva puede lograr el cambio estructural o la reforma institucional” (Tamayo S. 1993: 206).

Por su parte Alicia Ziccardi considera la participación como “un componente central de la democracia, puesto que si bien suele considerarse que el primer escalón de la participación es el voto, en tanto derecho universal de los ciudadanos a elegir a sus representantes, la participación agrega a esta forma de gobierno su capacidad de ser gobierno de todos los ciudadanos.” (Ziccardi A, 1998: 29)

Considera Ziccardi que la participación ciudadana implica una relación y una intervención entre Individuos y el Estado donde la defensa de lo público frente a lo privado es lo primordial. Ziccardi sostiene que la vinculación, entre Individuos y Estado se tiene que dar a nivel de gobiernos locales, para la buena relación entre ambas partes. Así la participación ciudadana puede ser efectiva territorialmente en las colonias, barrios, unidades habitacionales, delegaciones políticas, pueblos (Unidades Territoriales).

Donde los individuos se familiaricen con sus autoridades, y recíprocamente las autoridades se familiaricen a las demandas de la población.

“En este sentido la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos”. (Ziccardi A. 1998).

“Precisamente en esto radicaba la profecía de Alexis de Tocqueville (1978) de que el gobierno local es la mejor escuela de la democracia, porque supone que

---

<sup>22</sup>Sergio Tamayo (1997) : 206 cita al respecto a Turner 1986 : 88 ) al hablar de la sociedad civil

a través de la participación en los asuntos locales, el ciudadano comprende prácticamente sus derechos y responsabilidades, se familiariza con las reglas del juego democrático y cultiva en sí el respeto por las instituciones”<sup>23</sup>.

Retomando a Cunill, la participación para la autora “implica asumir que esta “tomando parte.” En el caso de la Participación Ciudadana se supone que los individuos en tanto “ciudadanos toman parte de en alguna actividad pública. (Cunill; 1991).

Para los años noventa, donde impera la globalización de la economía por medio de las políticas neoliberales existen diferentes retos para nuestra nación. En esta circunstancia coinciden Nuria Cunill y Sánchez Mejorada. “En la dimensión nacional se enfrenta a la necesidad de establecer nuevas relaciones entre el Estado con su proyecto económico y una sociedad cuya exigencia de participación crece más rápido que la institucionalización política; y donde las expectativas brotan con más rapidez que las oportunidades proporcionadas por el desarrollo económico” (Sánchez, 1991: 36)

Para los años noventa nos comenta Cunill se fomenta la participación directa de los diferentes actores sociales, y en énfasis principal la oportunidad a la participación ciudadana en la Administración Pública, en la cual los servicios públicos que se ofrecen son organizados por la comunidad, es decir, a diferencia de la década pasada aquí los sujetos sociales de la participación cuentan con autonomía para poder organizarse libremente en cooperación con lo estatal o lo privado según sus intereses sin perder lo Público.

“Los programas sociales se encuentran cada vez más con base en la cooperación del sector público y sector privado e invocan a la sociedad civil organizada para su ejecución “(Cunill, 2000:82).

Pero para que la participación ciudadana funcione mejor, el Estado tiene que cumplir con una triple tarea difícil, ser democrático honesto y eficiente.

Para que esto suceda las estrategias gubernamentales tienen el fin de re articular las relaciones existentes entre el Estado y la Sociedad Civil cada vez más organizada a favor de sus intereses, en esta línea Nuria Cunill nos presenta dos formas de abordar la participación ciudadana.

1) Como estrategia que busca que lo público no se agote frente a lo estatal, por medio del fortalecimiento de la Sociedad Civil.

2) Como medio de Socialización Política

---

<sup>23</sup>Alicia Zicardi (29) cita a Alexis de Tocqueville (1978)

Estas formas de abordar a la participación ciudadana implica involucrar a la ciudadanía en las acciones públicas para mantener relaciones sociales directa o indirectamente como lo habíamos visto anteriormente la indirecta o representativa consiste en que las acciones se llevan mediante la representación de intereses colectivos que se registran mediante un representante y mediante el voto a través de elecciones.

La participación Directa carece de representante alguno, todos tienen derecho a participar y emitir su voto las acciones se lleva a cabo en Asambleas no muy numerosas.

Dentro de estas dos formas que Cunill estudia a la participación ciudadana, lo que nos “interesa se refiere a la intervención de los particulares en las actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses”

En la primera forma en que Cunill aborda a la participación ciudadana, “es que ella pasa por un esfuerzo de redefinición de las fronteras entre lo público y lo privado que, a diferencia del sentido usual que el discurso neoliberal le asigna al proceso de privatización tiene como finalidad lograr una redistribución del poder a favor de los sujetos tradicionalmente excluidos de su ejercicio” (Cunill, 2000:38)

En este sentido se resalta la necesidad de una autonomía y una auto-organización por parte de la Sociedad Civil para la defensa del espacio público y sus intereses vinculándose con la crítica al papel que juega el Estado en esta dirección.

En la segunda perspectiva se plantea crear nuevos espacios y mecanismos de articulación con el Estado-Sociedad, es decir los individuos tanto ciudadanos toman parte de alguna actividad pública.

Esto “implica plantearse cómo se transforma lo estatal en público; o sea como va a ser posible que la decisión del gobierno y de la burocracia sean decisiones transparentes y que sufran la presión de sus públicos respectivos, asumiendo que es necesario otro tipo de vinculación social que evite, la corporativización y que evite que la sociedad civil, al organizarse, también reste fuerza a su organización por el particularismo de los intereses que se sedimentan en la sociedad de masas moderna”<sup>24</sup>.

En el ámbito de lo político la participación ciudadana juega un papel importante para las decisiones de interés público, como es el caso de las acciones emprendidas por el gobierno y el plano que se tiene como respuesta a ello a través de la gestión pública.

---

<sup>24</sup>Cunill cita a Cardozo F, H, 1994: p 35

Tal es el caso de la participación ciudadana (institucionalizada) sujeto a leyes, misma que se considera como la más adecuada y la más eficaz con que cuentan los ciudadanos para lograr y exigir solución a sus peticiones. Es por medio de la participación ciudadana con la cual se logra una importante gestión de sus demandas ciudadanas.

Pero para que exista una participación ciudadana jurídicamente reglamentada bajo ley, debe de existir una corresponsabilidad de las dos partes en cuestión, derechos y obligaciones para la resolución de sus problemas y la buena gobernabilidad.

Por tal motivo, para fines de la investigación se considerara a la participación ciudadana como la intervención de los particulares en las actividades públicas de un determinado interés general.

Que de acuerdo a los ámbitos en los que se encuentre la participación va a depender las decisiones de interés público junto con las actividades que cada gobierno implemente en su comunidad para la gestión pública, programas, espacios participativos, así como la eficacia de las instancias institucionales que ayuden a resolver las demandas ciudadanas.

#### Antecedentes de La Participación Ciudadana Institucionalizada en El Distrito Federal

A partir de la década de los 70, los mecanismos de interacción entre el Estado y la Sociedad se comienzan a redefinir, iniciando con la desconcentración del Departamento Central lo cual originó la segmentación del Distrito Federal en 16 Delegaciones Políticas. Esto con el objeto de establecer e implementar nuevas estrategias de participación institucionalizada que permitirá una mayor conducción y relación del Estado con la Sociedad.

Para lograr esto en 1971 se aprueba una tercera ley Orgánica donde señala la presencia de “las juntas de vecinos como instancias de participación ciudadana a través de las cuales se integrará el Consejo Consultivo.” (Corona.1993: 275).

Estas juntas de vecinos señala Sánchez Mejorada debían estar integradas por 20 participantes por mínimo, de los cuales 4 debían ser mujeres y dos debían ser jóvenes menores de 25 años. Las de juntas de vecinos tendrán una gestión de 3 años que será dirigida por un miembro electo por los integrantes de la junta de vecinos.

Para 1978 “El crecimiento poblacional, incluyendo los flujos migratorios, y una cierta activación económica, de déficit cuantificación, son fenómenos que necesariamente debieron incidir en las características espaciales y urbanísticas dela ciudad” (Rodríguez.1994: 91). Ello originó que se modificara de nuevo la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal que regulaba la

incorporación de los Órganos de Colaboración Vecinal y Ciudadana con el objetivo de intentar incorporar a la sociedad en la identificación y la resolución de los problemas de la Ciudad.

Bajo esta nueva modificación a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, el marco económico político y social de nuestro país, se encontraba en crisis, la sociedad sobrevivía en deterioradas condiciones económicas y sociales, la crisis económica de 1982, y la inclusión al modelo económico neoliberal que caminaba acompañado de grandes y varias privatizaciones, que ocasionaba un gran caos social, (delincuencia, tasas elevadas de desempleo, corrupción entre otros), acompañado de favoritismos políticos en la resolución de demandas ciudadanas que se refiere, ocasiono que la población mostrara altos niveles de abstencionismo “El ausentismo, la apatía y el abstencionismo se volvieron lugares comunes en los diversos procesos de elección, pero esencialmente a nivel nacional” (Sánchez, 2002:5).

Como respuesta el Estado, impulso a través de la ley nacional de planeación el incremento de la población organizada (sociedad civil), para trabajar juntos en la construcción de un proceso de planeación, donde los intereses y las demandas de la sociedad se vieran atendidas por el Gobierno, que se formalizo en la ley Nacional de Planeación aprobada por el Congreso en 1982.

Instrumento a través del cual se estableció el Sistema Nacional de Planeación Democrática y se instituyeron los foros de Consulta Popular los que se conciben como “el mecanismo privilegiado de la Planeación Democrática” y que permitían al gobierno realizar una lectura de las demandas y propuestas de los consultados” (Sánchez, 2002:5).

De esta forma el gobierno nos comenta Sánchez Mejorada logró recuperar los índices de participación ciudadana como elemento clave para el buen gobierno, sin embargo el contar con instrumentos de participación no significa que la población se quede satisfecha y no busque la democracia al proponer elegir directamente a sus propios representantes y autoridades, de ahí que la izquierda partidista principalmente comenzará a influir para que se tomara en cuenta la idea de democratizar el Distrito Federal, proponiendo la constitución del Distrito Federal como el Estado 32.

#### Asamblea De Representantes Del Distrito Federal

Como respuesta a esta petición, el gobierno de Miguel de la Madrid hace un esfuerzo por iniciar un cambio en la fracción VI del artículo 73 constitucional, queda por resultado la “creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal” (Salazar, 2001:152) la cual se conformara por 66 integrantes, 40 electos por mayoría representativa y 26 por carácter proporcional.

Esta reforma pretende impulsar la participación ciudadana y dejar en claro que el Distrito Federal seguirá siendo una entidad federativa y no pasará a formar el estado 32 que tanto proponía la oposición.

De acuerdo con Salazar Oziel esta reforma de entrada nos dictamina lo siguiente:

“Conforme a esta reforma, el Congreso de la Unión continuaba siendo el órgano competente para legislar en todo lo relativo al Distrito Federal, pero la Asamblea de Representantes contaría con atribuciones para emitir bandos, ordenanzas, reglamentos de policía y buen gobierno, en diversas materias (salud, educación, abasto, mercados, espectáculos, ecología, agua, drenaje, vialidad etc.” (Salazar, 2001: 153)

La aprobación de esta reforma se llevó a cabo 21 de abril de 1987, en el Congreso de la Unión, donde sus puntos principales son los siguientes:

El Distrito Federal se mantendrá con su estatus político y jurídico actual del territorio federal, ya que no es conveniente la compatibilidad de dos tipos de autoridades, la federal por un lado, y la local por otro.

Por el lado de la participación ciudadana, se propuso en las audiencias públicas el apoyo generado por una necesidad que todo gobierno democrático tiene; el “fortalecimiento de las organizaciones vecinales de participación social.” (Salazar, 2001: 155)

La participación Ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en lo político, lo económico, lo social, lo cultural y la seguridad para que contribuya a convertir en plena realidad social, nuestra concepción de la democracia<sup>25</sup>.

Para “reglamentar” un poco a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se tiene a la Ley Orgánica de representantes del Distrito Federal. Esta tiene como función contemplar la naturaleza y las atribuciones de la ARDF, en lo que respecta a su propia elección e instalación la organización y promulgación de leyes y ordenamientos, como vigilar las políticas que aplica el gobierno a sus gobernados, al igual de verificar la buena función de la gestión ciudadana.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal tiene como objetivos principales los siguientes puntos:

Impulsar la participación ciudadana en actividades democráticas entre gobierno – ciudadanos (as.)

---

<sup>25</sup>Sesión del 21 de Abril 1987 Cámara de Diputados

Impulsar un dialogo que conduzca a la democracia mediante la consulta popular.

Mejorar la representación de la sociedad mediante la desaparición del corporativismo político

Pero sin duda lo más rescatable de esta primera Reforma Política es la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que significó para un primer avance “al dialogo democrático ”con la apertura a la participación 4 Sesión del 21 de Abril 1987 Cámara de Diputados ciudadana, por primera vez los ciudadanos podrán elegir libre y democráticamente a sus representantes políticos, pero no todo es felicidad ya que esto también tiene sus lados negativos; El Congreso de La Unión es el que sigue tomando las decisiones importantes para el Distrito Federal dejando en duda la supuesta autonomía del DF.

Para 1993 Oscar Espinoza Villareal (último regente de la Ciudad de México) presionado por la ola democratizadora que se vivía en el país convocó a una consulta vecinal sobre la segunda Reforma política a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que de entrada significo notables cambios en el gobierno y en el régimen político del Distrito Federal.

Se implementaron en esta reforma nuevas atribuciones a los órganos federales, que permiten un mejoramiento en la participación ciudadana.

En 1993 la oposición decidió llevar a cabo un plebiscito para conocer la opinión de los ciudadanos, para elegir libre y democráticamente a su representante político del Distrito Federal. Con la sorpresa que se llevaron las autoridades a registrar los datos que la ciudadanía no participa como se esperaba.

Pese a este problema de abstencionismo al voto por parte de la ciudadanía, la ARDF, dicto varias leyes que beneficiaron al impulso de la Participación Ciudadana.

Ley Orgánica de la ARDF

Reglamento del mismo órgano

Ley de Participación Ciudadana

Creación de los consejeros ciudadanos “esta la más importante” en 1995

Programa de desarrollo urbano

Ley de Transporte del DF

## Asistencia a la Violencia Familiar.<sup>26</sup>

### Consejeros Ciudadanos

Los consejeros ciudadanos “son una de las ocho instancias de participación ciudadana en el Distrito Federal. La Ley los define como órganos de representación vecinal y de participación ciudadana y se constituirán uno por cada delegación; tiene la atribución de intervenir en la gestión supervisión, evaluación y, en su caso, consulta o aprobación de aquellos programas de la administración pública del Distrito Federal para las Delegaciones del Distrito Federal”. (Santiago.1996: 55)

Los Consejeros Ciudadanos con las funciones que les otorgan el estatuto de Gobierno y las leyes, para su intervención en la gestión supervisión, evaluación y, en su caso, consulta o aprobación de aquellos programas de la administración pública del Distrito Federal para las Delegaciones podrán participar en las organizaciones de las demás instancias. Los Consejeros ciudadanos se eligen de la siguiente manera se establece un cierto, número de consejeros a cada delegación por cada 100 mil habitante habrá15 consejeros ciudadanos, por cada 50 mil habitantes que excedan los primeros100 mil habrá un consejero más, cada delegación tiene sus áreas vecinales que les corresponde a cada una, por cada área ciudadana se eligió a un consejero ciudadano que junto con los demás consejeros ciudadanos forman el Consejo Ciudadano, los consejeros ciudadanos deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano del DF
2. Vivir en el área vecinal con una antigüedad mínima de 2 años
3. No haber sido condenado por algún delito intencional.

Los consejeros tienen la función de recibir informes, denuncias de los habitantes de su respectiva demarcación delegacional, sobre el comportamiento de los miembros del ministerio público, de la policía, servidores públicos, así como darlos informes correspondientes de las posibles soluciones de los problemas que los aqueja.

Los Consejeros Ciudadanos tienen las facultades de intervenir en la Gestión pública, en la vigilancia, y evaluación de la toma de decisiones que en su caso apruebe el Gobierno del Distrito Federal.

---

<sup>26</sup>Ley de Participación Ciudadana de 1995 tomado del libro de Salazar Oziel “La Reforma Política del Distrito Federal”

Esta constitución de los consejeros ciudadanos “fue la salida política que encontró el gobierno ante la demanda democratizadora para el Distrito Federal” (Santiago, 1996: 54) sobre todo después del llamado fraude de 1988.

#### Primera Elección Democrática Para Elegir Al Jefe Del Gobierno Del Distrito Federal

Para 1997 la reforma política dio un gran paso hacia la “democracia” dictaminando que la jefatura del Gobierno del Distrito Federal será elegida por primera vez mediante voto libre directo y secreto.

“A raíz de las reformas al Estatuto de Gobierno, de 1996, el 6 de Julio de 1997, por primera vez en este siglo, los habitantes de la Ciudad de México pudieron elegir a su gobernante.” (Sánchez 2000: 38)

Y la ciudadanía fue testigo de la toma de protesta de Cuauhtémoc Cárdenas como primer jefe de gobierno del Distrito Federal del Partido de la Revolución Democrática mediante el voto popular.

Una vez que entra el PRD a la jefatura, muestra grandes pretensiones para impulsar un gobierno democrático mediante la incorporación de la sociedad en “la definición de políticas públicas” (Sánchez, 2002:7). “El partido de la Revolución Democrática establece que los gobiernos a su cargo deben promover la más amplia participación social y ciudadana, el respeto total de las libertades y los derechos democráticos de la gente. Deben involucrar a la población en el desarrollo, elaboración y ejecución de los programas de gobierno, para lograr el objeto fundamental del partido: “la conquista de una sociedad democrática con igualdad social, en el marco de la independencia nacional y el respeto a la diversidad humana, a la equidad entre géneros y a la naturaleza. El estado democrático y social, basado en la libertad política para todas las mexicanas y mexicanos y en las instituciones públicas democráticas, será el medio político para la realización de las reformas sociales necesarias para combatir la desigualdad y garantizar la expansión sostenida sustentable de la economía. El Estado democrático utilizará la planeación democrática con el propósito de lograr la intervención de la sociedad en el establecimiento de las metas y en la realización de las mismas”.<sup>27</sup>

Esta ley se aplicó el 4 de julio de 1999 por medio del voto libre secreto y universal de todos los ciudadanos del Distrito Federal en condiciones de voto; de acuerdo a la ley de Participación Ciudadana, la integración de los comités vecinales como organismos de representación ciudadana que se elijan en cada colonia, pueblo, unidad habitacional o barrio, se conformarán con un mínimo de 7 ciudadanos y un máximo de 15.

---

<sup>27</sup>Sánchez Mejorada retoma al Partido de la Revolución Mexicana. Documentos

La elección de los comités vecinales se lleva mediante el voto libre secreto, y universal, de los ciudadanos que se encuentren en condiciones aptas para votar.

Los instrumentos que legalmente están establecidos en la Ley de Participación Ciudadana son los siguientes:

**Plebiscito.-** Instrumento por el cual el Jefe de Gobierno del Distrito federal podrá consultar a los ciudadanos para que expresen su aprobación o rechazo antes de actos o decisiones del mismo trascendentes para la vida pública de la ciudad de México.

**Referéndum .-** Permite a los habitantes de la Ciudad de México opinar sobre un tema, antes, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asuma una decisión con relación a las leyes que rigen la vida pública del Distrito Federal.

**Iniciativa Popular.-** Los ciudadanos del Distrito Federal podrán presentar ante la Asamblea Legislativa iniciativas de creación, reforma, derogación o abrogación de leyes que sean de competencia local, a excepción de lo que establece el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

**Consulta Vecinal.-** Servirá para que los habitantes de la Ciudad de México puedan emitir sus opiniones y formular propuestas para la solución de problemas o necesidades que aquejen a sus comunidades.

**Colaboración Vecinal.-** Los habitantes del Distrito Federal podrán solicitar al titular del órgano político administrativo de la demarcación territorial donde residan, colaborar en la ejecución de una obra o en la prestación de servicios de su competencia.

**Audiencia Pública.-** Permite a los vecinos proponer al titular del órgano administrativo de la demarcación territorial donde residan la adopción de determinados acuerdos o la realización de diversos actos, incluso la recepción de información relacionada con determinadas situaciones que afecten a la comunidad, siempre y cuando sean de la competencia de éste. 28

La idea que tiene el Gobierno Central, sobre la participación es acercar más a la sociedad civil para que esta de el paso que falta para la democracia directa, con esta ley se pretende lograr que los ciudadanos y los que aún no son, decidan en persona sobre los problemas que afectan a sus intereses y a su colectividad, pero esto no depende únicamente de los ciudadanos, deben de colaborar intelectuales, y funcionarios responsables que junto con el comité decidan y se involucren en decisiones de su interés colectivo.

---

<sup>28</sup>Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal 1998

El interés del Gobierno actual es llevar la Participación Ciudadana como “articulador de las decisiones de gobierno”, de una manera local comenzando con los comités vecinales de cada una de las colonias pueblos unidades habitacionales fraccionamientos otros, impulsando también la organización de la gente en torno a la participación mediante la asistencia a las Asambleas, Comisiones de Trabajo que impulsen “una nueva cultura de participación y activar la vida de los comités vecinales “ (Sánchez . 2002:12). A efecto de transparentar el ejercicio del gasto público e involucrar a los vecinos de las colonias, barrios, pueblos, y unidades habitacionales en las decisiones y en la supervisión de la función pública, evitando el entramado burocrático que les resta recursos materiales y económicos, todo ello en el marco de concretar efectivamente el principio de rendimiento de cuentas. <sup>29</sup>

Con este impulso a la Participación Ciudadana se refleja la interacción social existente entre Estado y Sociedad mediante la descentralización y autonomización de las decisiones se trata, de que la ciudadanía busque “una estrategia que busca que lo público no se agote en lo estatal transfiriendo a la ciudadanía una serie de decisiones que tradicionalmente estaban en manos de la administración pública y la generación de nuevos espacios de articulación del Estado con los sujetos Sociales.” (Cunill: 1991).

Los ámbitos en los que se encuentre la participación va a depender de las decisiones de interés público junto con las actividades que cada gobierno implemente en su comunidad para la gestión pública, programas, espacios participativos, promoción de la participación impulso, fomento, creación de más instancias institucionales de participación propuestas y sobre todo las demandas.

Por lo tanto la Participación Ciudadana significará para nosotros “una forma de intervención social que permite a los ciudadanos reconocerse como tales y que al compartir una situación determinada se identifican a partir de sus propios intereses expectativas y demandas” (Cunill Nuria, 1991) que implica la intervención de los individuos en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales.

Una vez entendida la relación estrecha que se tiene entre la Participación Ciudadana y la creación e implementación de políticas públicas en diversos problemas vecinales o barriales como lo es la Inseguridad, podemos entender su importancia, que como manera de apología, se observa que los programas gubernamentales que más han logrado al combate y a la prevención del delito son de origen local, esto debido al escaso éxito de las políticas públicas en materia de prevención delictiva, por lo tanto son los propios ciudadanos, a

---

<sup>29</sup>Sánchez retoma el informe general de trabajo de la dirección general de participación ciudadana del distrito federal

través de formas de organización de la participación ciudadana, quienes establecen mecanismos de gestión para prevenir y enfrentar el crimen. De esta forma entraremos en materia de análisis de las calles con mayor índice delictivo en robo a transeúnte en vía pública colonia Centro en la Delegación Cuauhtémoc y la cohesión social que existe en esa zona delictiva (Participación Ciudadana), que se mostrara en el siguiente capítulo, lo que nos permitirá contrastar o corroborar nuestra hipótesis, por medio de los resultados obtenidos.

## **CONCLUSIONES**

Todos los ámbitos de la gestión local requieren formas de participación, a veces genéricas, muchas veces específicas: consejos, comités, consulta popular, entre otras, la participación puede ser información, debate, negociación, también puede derivar en fórmulas de cooperación, de ejecución o gestión por medio de la sociedad civil (asociaciones o colectivos, empresarios “ciudadanos”, organismos sindicales o profesionales). Los déficits de la ciudad afectan de manera diferente y desigual a los distintos sectores de la población, desde esta perspectiva se observa que en la Participación Ciudadana los vecinos deben contar con una inquietud y un entusiasmo en participar para solucionar los problemas colectivos y particulares que les afectan, como lo es la inseguridad frente a esta situación el gobierno delegacional trata de impulsar los espacios y mecanismos de participación ciudadana, en los cuales los vecinos puedan involucrarse en la toma de decisiones que beneficien la calidad de vida de los vecinos.

Sin embargo este esfuerzo que se realiza en las delegaciones en general y en la delegación Cuauhtémoc en particular por impulsar la participación ciudadana, se muestra ineficiente, ya que para que se pueda dar una adecuada Participación Ciudadana que involucre a los habitantes y al gobierno delegacional, es necesario que exista una buena comunicación, y difusión de la información, la cual permita a los vecinos estar enterados de todos aquellos espacios y mecanismos de participación con lo que cuenta la delegación. Para que los vecinos asistan a espacios ciudadanos, en los cuales sean escuchados, atendidos e informados de los programas como de las acciones, que lleva a cabo su delegación, esto con la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la demarcación territorial.

La participación ciudadana desde esta perspectiva es un vínculo para la involucración entre los habitantes y el Estado, que conduzca a la buena relación entre gobernantes y gobernados mediante la gobernabilidad democrática.

Por lo que se podría entender que para que exista una buena y creciente forma de inclusión y Participación Ciudadana entre el Estado y la Sociedad civil para la eficiente realización de políticas públicas para el mejoramiento de la vida social urbana se deben de tomar en cuenta los siguientes objetivos:

1. Conocer la manera en que operan los espacios y mecanismos de participación ciudadana en la Delegación.
2. Conocer los programas que aplica el Gobierno Delegacional, y el Gobierno del Distrito Federal.

### 3. Conocer el funcionamiento de la Participación Ciudadana de los comités vecinales de las colonias en la delegación.

Deben existir mecanismos de Participación Ciudadana como juntas trimestrales, sábados y miércoles ciudadano, bitácoras de índices delictivos y de problemas delegacionales, así como un vínculo cercano a las autoridades de las diferentes instancias involucradas en la participación del mejoramiento socio - urbano de la delegación.

Estos espacios y mecanismos de participación, tienen la intención de atender a toda la población de la delegación, sin embargo esto no es así, ya que la Participación Ciudadana tiene problemas que no permiten que estos espacios sean suficientes para atender adecuadamente a la población de la Delegación.

Existe una gran falla, que es la falta de información hacia los vecinos y la falta de una buena difusión de la existencia de los espacios para la participación Ciudadana, lo que ocasiona que en los espacios no se concentren suficiente gente.

Otro problema es que los esfuerzos que hace el gobierno delegacional por tratar de difundir los espacios, mecanismos y programas delegacionales, no siempre son tomados en cuenta por los habitantes de la delegación. Cuando se informa a los vecinos de algún programa, los vecinos no muestran interés y cuando el problema se encuentre agravado es cuando les interesa, por lo que existe una falta grave de atención y de desinterés por parte de los habitantes por enterarse de lo que se hace en su propia delegación, y por participar en los programas.

Y como último problema que podemos observar en la Participación Ciudadana, es la forma como se desenvuelven estos espacios de participación, en primer lugar toda petición o gestión que se lleva por medio de estos espacios no dejan de ser burocráticos, perjudicando así la eficacia y retrasando la solución del problema a resolver, ocasionando que se pierda la credibilidad de las autoridades.

Por lo tanto el espacio más importante para acercar a los vecinos a que participen y a que conozcan todos los programas y acciones delegacionales, son las juntas, las cuales son el único medio de comunicación directa e informativa donde intervienen directamente los vecinos y las autoridades delegacionales, diseñadas para mejorar y mantener la calidad de vida socio - urbana de los habitantes. Que por cierto la mayoría de estos programas son bien recibidos por los vecinos, como son los programas de "Prevención del Delito" y "Se Vecino Responsable".

En lo que se refiere al programa de prevención del delito, los vecinos participan activamente en este programa ya que la seguridad pública es la principal demanda de todas las delegaciones.

En lo que se refiere a los espacios y programas que aplica el Gobierno del Distrito Federal, identificamos como espacios de participación a las Asambleas Vecinales, por medio de las cuales, se define el presupuesto asignado a cada programa según las necesidades de los habitantes de cada colonia.

El Gobierno Central aplica sus programas en colonias de alta y media marginalidad, así como de delegaciones con colonias con gran afluencia de turismo y centro de comercio, y así los habitantes de la demarcación se ven beneficiados por estos programas y el Gobierno Central puede reflejar los resultados ante los medios para así justificar su intervención.

Sin embargo los programas del Gobierno del Distrito Federal, tienen bastante presencia en las colonias con mayor problemática social, el comité se mantiene al día en los problemas que afectan su colonia.

Para que exista una participación consiente el comité vecinal y los vecinos, no puede ser dirigido por solo una persona, para que exista una verdadera participación debe de haber decisiones tomadas por todos los miembros del comité, el cual, debería de trabajar en conjunto, para tener presencia activa en su colonia, y trabajar por los intereses colectivos de la colonia. Debe de existir una intervención de los particulares en las actividades públicas de un determinado interés general.

Actualmente la participación ciudadana juega un papel importante, en la vida política de los gobiernos, ya que la consideramos como un canal efectivo, para que se dé relación y el involucramiento de los Individuos y el Estado, que les permita mantener una buena relación que conduzca a la gobernabilidad democrática.

Por tal motivo, es necesario que los vecinos se involucren más en las decisiones de interés colectivo, independientemente de la condición social, por su parte las autoridades de los gobiernos locales recuperen la credibilidad frente a los ciudadanos, mediante acciones eficaces y eficientes, que den respuesta a sus demandas.

## Capítulo V. Análisis de las Variables que Determinan los Altos Índices de Delincuencia que degrada a la Delegación Cuauhtémoc, colonia Centro en el Distrito Federal.

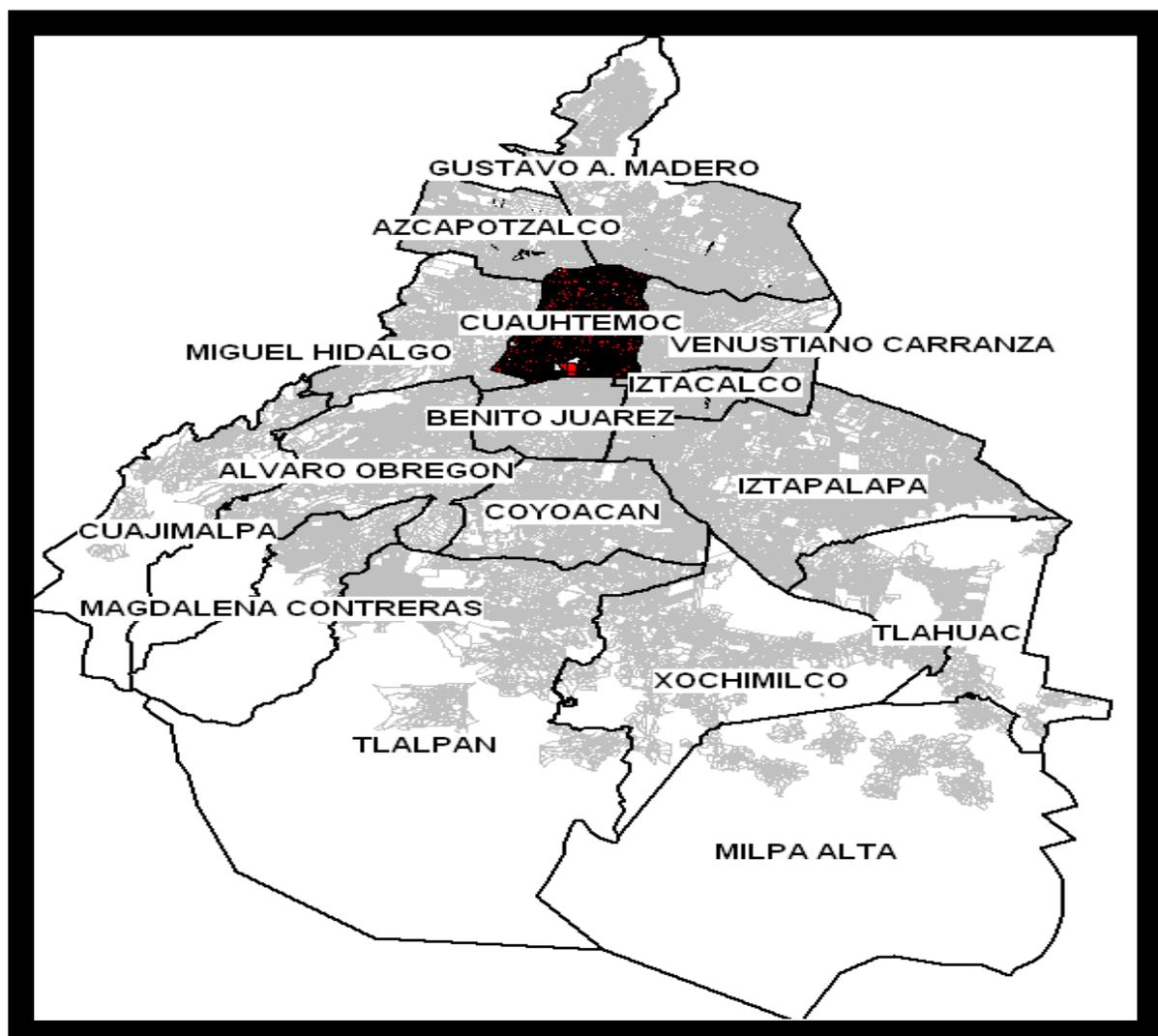
### DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC ANTECEDENTES

#### Situación Geográfica y Medio Físico Natural

La Delegación Cuauhtémoc se localiza en el centro del área urbana del Distrito Federal, contiene al Centro Histórico perímetro "A", parte del perímetro "B" y el Paseo de la Reforma. Se le considera el corredor comercial y de servicios más importante de la Ciudad. Sus coordenadas geográficas son:

Latitud norte: 19° 28' y 19° 23'

Longitud oeste: 99° 07' y 99° 12'

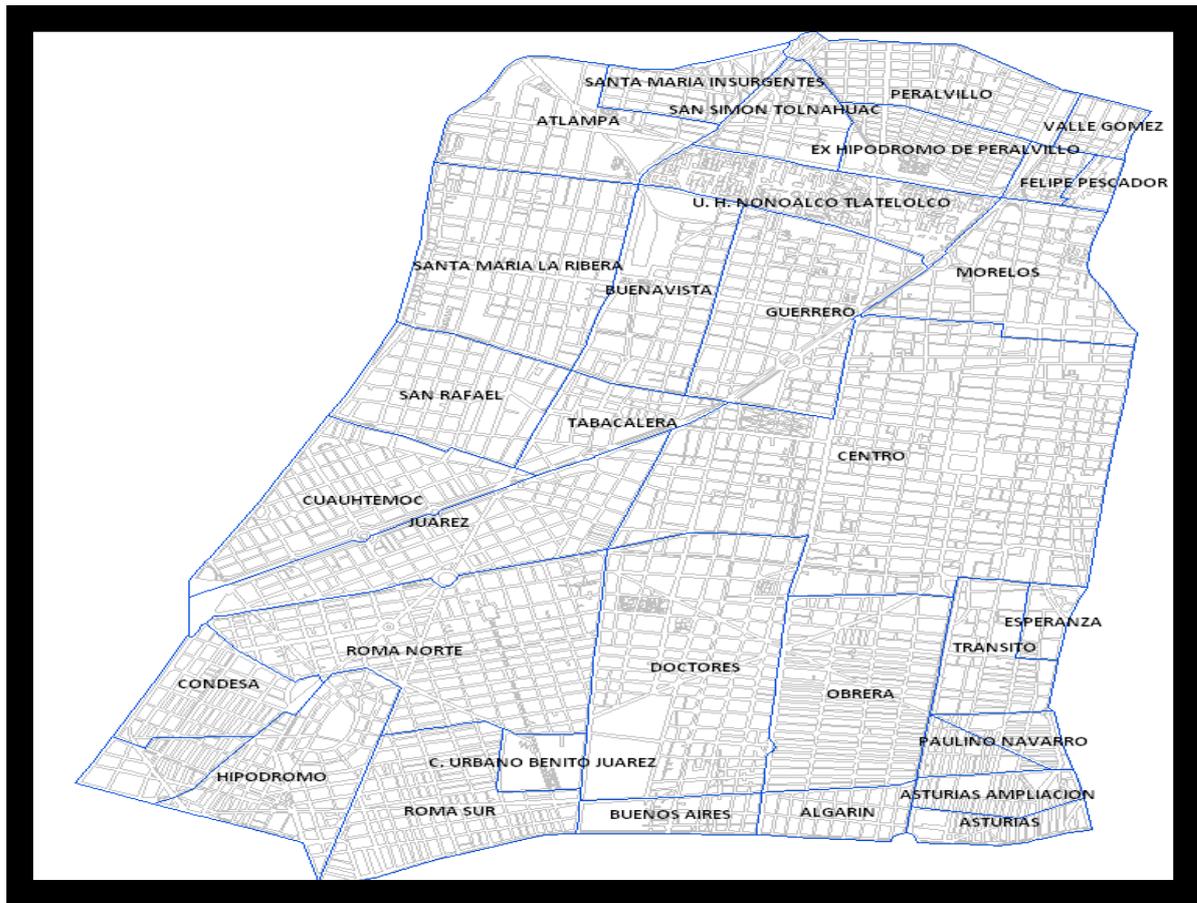


La delegación tiene una superficie de 3244 Ha. (La hectárea conocida también como hectómetro cuadrado o hm<sup>2</sup>) es la superficie que ocupa un cuadrado de un hectómetro de lado, que representa el 2.2% de la superficie del Distrito Federal y el 4.3% del total del área urbanizada de la entidad. La Delegación comprende 2,627 manzanas, en las 34 colonias siguientes:

### LISTADO DE COLONIAS EN LA DELEGACIÓN

1. Algarín.	13. Ex-Hipódromo de Peralvillo.	25. Roma Sur.
2. Ampliación Asturias.	14. Felipe Pescador.	26. San Rafael.
3. Asturias.	15. Guerrero.	27. Tránsito.
4. Atlampa.	16. Hipódromo.	28. San Simón Tolnáhuac.
5. Buenavista.	17. Hipódromo de la Condesa.	29. Santa María Insurgentes.
6. Buenos Aires.	18. Juárez.	30. Santa María La Ribera.
7. Centro.	19. Maza.	31. Tabacalera.
8. Centro Urbano Benito Juárez.	20. Morelos.	32. Unidad Nonoalco Tlatelolco.
9. Condesa.	21. Obrera.	33. Valle Gómez.
10. Cuauhtémoc.	22. Paulino Navarro.	34. Vista Alegre.
11. Doctores.	23. Peralvillo.	
12. Esperanza.	24. Roma Norte.	
Fuente: Subdelegación de Obras y Servicios de la Delegación Cuauhtémoc.		

## Delimitación Geográfica de las Colonias en la Delegación Cuauhtémoc



La Delegación Cuauhtémoc es una de las 16 delegaciones del Distrito Federal de México. Colinda al norte con las Delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, al sur con Iztacalco y Benito Juárez, al poniente con Miguel Hidalgo y al oriente con Venustiano Carranza. Este nombre es en reconocimiento al emperador azteca Cuauhtémoc, que luchó en la batalla de México-Tenochtitlan. En la delegación Cuauhtémoc están las colonias Centro Histórico, Condesa, Juárez, Roma, Peralvillo, el Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Doctores, Santa María la Ribera, San Rafael, y Buenavista entre muchas otras, dando un total de 34.

La Delegación Cuauhtémoc es característica por ser el centro y corazón del Distrito Federal ya que la delegación abarca gran parte del Centro Histórico de la Ciudad de México. Las construcciones que se encuentran en la colonia son de gran antigüedad con un tiempo de vida de hasta 500 años o más, en esta delegación se pueden encontrar claros ejemplos de las edificaciones llamadas vecindades, aunque muchas de estas ya no son habitadas.

En esta delegación se encuentran las construcciones del Templo Mayor, la Catedral Metropolitana, la Torre Latinoamericana, la Torre Nueva de

Tlatelolco, Torre Mayor, Torre del Caballito, Torre Insignia, Edificio El Moro, el Palacio de Bellas Artes y Palacio Nacional, la Iglesia de san Hipólito, entre muchos otros edificios.

La cabecera de la delegación está en la Buenavista. La superficie de la delegación es de 32.44 km cuadrados, lo que representa el 2.1% del área total del Distrito Federal. La población asciende a los 521,348 habitantes.

El terreno de la Delegación es plano en su mayor parte, con una ligera pendiente hacia el suroeste de la misma y una altitud promedio de 2,230 msnm. El terreno se delimita por dos ríos entubados: El Río de la Piedad y el Río Consulado, hoy en día parte del circuito interior.

La mezcla de vínculos entre las actividades mercantiles, instituciones públicas, privadas, culturales y sociales, han hecho posible que la Delegación Cuauhtémoc sea la séptima economía del país, aporte el 4.6% del Producto Interno Bruto Neto, concentre el 36% de equipamiento y el 40% de la infraestructura cultural de todo el D.F

#### Antecedentes Históricos

Los antecedentes de la primera población existente, se remontan a la fundación de la Gran Tenochtitlán en 1325, localizada en lo que hoy se conoce como Centro Histórico. Originalmente este lugar era una zona lacustre y pantanosa, por lo que los fundadores tuvieron que rellenar y desecar los terrenos para construir sus templos y viviendas. Este trabajo fue fatigoso y permanente, pero fue la base para el posterior desarrollo de la ciudad. En esa época la ciudad se dividía en cuatro grandes barrios que correspondían a los cuatro puntos cardinales, además del barrio de Tlatelolco, ubicado al norte y que era una ciudad gemela de Tenochtitlán. El islote de Tenochtitlán se comunicaba con las demás poblaciones que existían en la orilla del lago a través de calzadas, cuyo trazo corresponde actualmente a la Calzada de Tlalpan, Calzada de Tacuba y Calzada del Tepeyac.

Debido al sistema político que se tenía desde la época prehispánica, de centralización de la toma de decisiones y recursos, la entonces ciudad y posteriormente la delegación, se convierte en un punto concentrador de actividades administrativas, equipamiento e infraestructura.

Después de la conquista, la ciudad fue trazada sobre las ruinas de México-Tenochtitlán por los españoles; la cual tenía sus límites en las actuales calles de Perú al Norte, San Juan de Letrán al Poniente, Jesús María al Oriente y San Pablo al Sur, las casas de los principales dirigentes españoles

incluyendo la de Hernán Cortés se encontraban alrededor de la que fue la Plaza Mayor y la primera catedral. A los soldados se les concedieron lotes en lugares preferenciales y los indígenas quedaron fuera de la traza, por temor a un ataque. Durante los tres siglos del virreinato la ciudad creció muy poco, debido a que estaba limitada por las aguas del lago y por el proceso de expulsión de la población indígena; se caracterizó también por la fundación de conventos y templos.

Al finalizar el siglo XVII la ciudad apenas ocupaba la superficie de lo que actualmente conocemos como el "Primer Cuadro"; contaba con una universidad, seis escuelas, siete hospitales y 84 templos y conventos. Su longitud de oriente a poniente era de tres kilómetros, y de norte a sur, de unos cinco kilómetros. A los siglos XVII y XVIII corresponde la mayoría de los palacios, casonas y templos, muchos de los cuales aún se conservan.

Durante el siglo XVII el virrey Antonio María Bucareli abrió el paseo que después llevó su nombre. Con el segundo conde de Revillagigedo la ciudad cambió notablemente, ya que instaló el alumbrado público, se empedraron las calles y se impuso a los vecinos la obligación de barrerlas; se creó el cuerpo de policía, se incrementó el número de escuelas, se estableció el servicio de coches de alquiler y se levantó el primer censo de población.

A principios del Siglo XIX la ciudad ya se había crecido algunas cuadras principalmente hacia el poniente, a lo largo de la actual Avenida Juárez y San Cosme. Para 1810, ya comenzada la guerra de Independencia, la ciudad contaba con 450 calles y callejones, 64 plazas y plazoletas y doce puentes.

Para los viajeros existían dos posadas, 17 mesones, algunos cafés y fondas. Al advenimiento de la República, aunque se vivieron grandes convulsiones políticas, la ciudad no cambió su fisonomía, en 1838 se pretendió establecer, sin suerte, el primer ferrocarril, de México a Tacubaya. Las Leyes de Reforma y el regreso al gobierno del presidente Juárez, 1861, al término de la Guerra de Tres Años, se propició una transformación urbana radical, ya que se despojó a la iglesia de todos sus bienes. De esta manera los conventos fueron parcialmente demolidos para trazar, continuar o bien ensanchar las superficies que se rescataron de los conventos y que luego formaron nuevas manzanas, que fueron fraccionadas y vendidas para que en ellas se construyeran casas y edificios de particulares. En 1864, durante el gobierno imperial de Maximiliano, aparecieron los primeros coches colectivos de tracción animal y se abrió el Paseo del Emperador, posteriormente llamado de la Reforma.

Durante el Porfiriato en 1870, se introdujo el alumbrado a base de bombillas eléctricas incandescentes. En esta misma década el agua comenzó a llegar a los domicilios, por medio de tuberías de plomo. A mediados del siglo pasado

se crearon las primeras colonias fuera del trazo de la ciudad colonial: Arquitectos (hoy San Rafael) y Santa María la Ribera, destinadas para la clase media y la colonia Guerrero de carácter popular. También ocurrió el auge para creación de nuevas colonias de tipo residencial, destinadas para las familias acomodadas que comenzaban a salir del centro de la ciudad (Juárez, Roma, Condesa y a lo largo del Paseo de la Reforma) y de tipo medio y popular destinadas para la creciente clase obrera que se inició con el surgimiento de las primeras industrias (Morelos, Obrera, Doctores, Tránsito, Esperanza). Paralelamente, el casco antiguo se fue consolidando como una zona eminentemente comercial y de servicios.

Este proceso ha continuado a lo largo del presente siglo. Para la primera década se pusieron en servicio los tranvías, movidos por electricidad. Para 1912 se organizaron las primeras líneas de autobuses, se colocaron los primeros semáforos en 1923, y para 1927 se prohibió que transitaran por las vías públicas los vehículos de tracción animal. Para los años treinta, todo el territorio de la delegación se encontraba urbanizado y en vías de consolidación: primero como zonas habitacionales y después como zonas de comercio y servicios. A partir de entonces los principales cambios se han dado como consecuencia de la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura, de vialidad y transporte, destacando la ampliación de avenidas. En las décadas de los cuarenta y cincuenta, principalmente dentro del primer cuadro, se abrió la avenida 20 de Noviembre, Pino Suárez y San Juan de Letrán; en la década de los sesenta, la prolongación del Paseo de la Reforma hacia el norte como parte del proyecto de regeneración de los barrios de Nonoalco y Tlatelolco y, a fines de esta misma década, se construyeron las tres primeras líneas del Sistema de Transporte Colectivo y los ejes viales. A principios de la década de los ochenta, se aceleró aún más la mezcla de usos del suelo a lo largo de estos corredores.

Aunado a lo anterior, el explosivo crecimiento poblacional de la Ciudad de México provocó la transformación del uso del suelo en la Delegación Cuauhtémoc, al demandar cada vez más espacios para servicios y comercios en la Ciudad Central, desplazando a la población hacia otras zonas periféricas del Distrito Federal y aun del Área Metropolitana, hasta llegar en la actualidad a predominar el uso del suelo mixto sobre el habitacional.

La Ciudad de México se componía de 12 cuarteles, mismos que con el decreto del 27 de diciembre de 1970 dieron origen a las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

El decremento de la población en la delegación se origina a partir de 1970, como resultado de:

- Sustitución de los usos habitacionales por comercio y servicios.
- Elevación de los valores del suelo, que impiden la edificación de nuevas viviendas a un costo accesible para la mayoría de la población.
- Los sismos de 1985, cuya secuela de daños humanos y materiales acentuó el proceso de despoblamiento y cuyas consecuencias aún pueden advertirse.

Actualmente la delegación Cuauhtémoc cuenta con la siguiente estadística tomada del censo del INEGI del 2010.

<b>Delegación Cuauhtémoc 2010</b>			
<b>Población, Hogares y Vivienda</b>	<b>Cuauhtémoc</b>		<b>Distrito Federal</b>
<b>Población total, 2010</b>	531,831		8,851,080
<b>H-Hombres M-Mujeres</b>	H-251,725	M-280,106	
<b>Hogares, 2010</b>	168,251		2,388,534
<b>Tamaño promedio de los hogares, 2010</b>	3.0		3.6
<b>Hogares con jefatura femenina, 2010</b>	65,534		749,744
<b>Total de viviendas particulares habitadas, 2010</b>	173,804		2,453,031
<b>Sociedad y Gobierno</b>			
<b>Población de 6 y más años, 2010</b>	475,726		7,904,578
<b>Población de 5 y más años con primaria, 2010</b>	100,909		2,014,896
<b>Población de 18 años y más con nivel profesional, 2005</b>	94,471		1,307,642
<b>Población de 18 años y más con posgrado, 2010</b>	16,202		171,270
<b>Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010</b>	11.3		10.5
<b>Alumnos egresados en</b>	8,163		142,268

<b>preescolar, 2010</b>		
<b>Alumnos egresados en primaria, 2010</b>	7,531	147,281
<b>Alumnos egresados en secundaria, 2010</b>	7,512	132,658
<b>Seguridad pública y Justicia</b>		
<b>Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010</b>	28,815	195,450
<b>Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011</b>	92.7	94.7
<b>Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2010</b>	0	22,324
<b>Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2011</b>	1,669	16,466
<b>Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010</b>	1,356	10,966
<b>Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010</b>	131	1,528
<b>Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010</b>	3,356	25,842
<b>Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010</b>	13,522	99,313
<b>Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010</b>	677	3,573
<b>Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común, 2011</b>	93.1	95.1
<b>Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011</b>	90.3	92.9

Fuente INEGI

## Relación con la Ciudad

### Relación Metropolitana

La Delegación Cuauhtémoc no colinda físicamente con ningún municipio del Estado de México, sin embargo su ubicación central le confiere un papel importante en la vida de los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Cuenta con equipamiento metropolitano de suma importancia, entre los que destacan el Palacio Nacional, la Secretaría de Educación Pública, la Universidad del Claustro de Sor Juana, la Universidad del Valle de México, el Teatro de Bellas Artes, el Colegio de San Idelfonso, el Centro Médico Nacional Siglo XXI y la Estación de Ferrocarriles de Buenavista, entre muchos otros. Por otro lado posee corredores urbanos de impacto metropolitano como la Avenida Insurgentes, Av. Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas y Avenida Chapultepec. Aunque no cuenta con mercados catalogados como regionales sí presenta una dinámica comercial a menudeo y mayoreo significativo. Desde la década de los sesenta la delegación ha presentado un fenómeno de expulsión de población, lo que ha provocado migración hacia otras zonas de la ciudad con el consecuente despoblamiento del área central de la ciudad, y la subutilización de su infraestructura.

El Programa General de Desarrollo Urbano, Versión 1996, en su apartado de Sectores para el ordenamiento Territorial Metropolitano, agrupa a ésta en conjunto, con las delegaciones de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, en el sector metropolitano denominado Ciudad Central.

Este sector se caracteriza por no poseer áreas a urbanizar, debido a la consolidación de que es objeto. Sin embargo es importante desarrollar programas de revitalización y de desarrollo que arraiguen y capten población adicional en la delegación de tal manera que se coadyuve en la mejor distribución de población dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; de esta manera se: Consolidan las relaciones en escalas locales, submetropolitanas. Da mayor fluidez a las relaciones de espacios metropolitanos entre sí. Alienta la especialización de espacios metropolitanos entre sí.

### Relación Interdelegacional.

Esta delegación presenta los índices de equipamiento más altos dentro de la Ciudad de México, como reflejo de su posición central, de su grado de consolidación en infraestructura y nivel de especialización en cuanto a la concentración de servicios y comercio. Se le considera como una fuente importante generadora de empleos y posee un sistema vial que es fundamental

para la estructura urbana de la Ciudad de México, que la convierten en paso obligado para los habitantes de otras delegaciones del Distrito Federal.

### Estructura Urbana

Zonas Concentradoras de Actividades de Administración Pública, Equipamiento e Infraestructura a Nivel Metropolitano. A pesar de que en el Programa Parcial de 1987 no especifica una zona como Centro Urbano, la delegación cuenta con un área que cumple estas funciones, y aún más como Centro Metropolitano; tal es el caso del Centro Histórico, donde la concentración de servicios, comercio, transporte y flujos masivos de población flotante, lo han consolidado como tal. Sin embargo, cabe señalar que esta zona ha empezado a impactar con esta misma función al área que la circunscribe (zona sur de la Alameda, el corredor financiero Paseo de la Reforma y la Zona Rosa). Zonas Concentradoras de Actividad de Administración Pública, Equipamiento e Infraestructura a Nivel Delegacional. Dentro de esta jerarquía, el Programa Parcial de 1987 sólo preveía la consolidación del subcentro Chabacano, ubicado a un lado de la Calzada de Tlalpan. Sin embargo éste no ha logrado consolidarse como tal; solamente se observa en los frentes a la Calzada de Tlalpan un incremento en la intensidad del uso de suelo y la transformación del uso del suelo en comercio y servicios al interior de la colonia Ampliación Asturias, la cual se ha convertido en un Centro de Barrio. Existe también la Zona Rosa que, por su ubicación y función, cumple con las características de subcentro urbano.

Ejes y Corredores de Concentración de Actividades Comerciales, Industrial y de Servicios Urbanos.- Con base en la jerarquía de la vialidad, determinada por el número de carriles, flujos y función dentro de la estructura vial; intensidad y densidad de concentración de usos comerciales, servicios y oficinas, así como por la importancia dentro de la ciudad, los corredores urbanos que se detectan en la Delegación Cuauhtémoc, se pueden dividir en dos grupos:

Corredores Metropolitanos: Comprenden los lotes con frente a vías de acceso controlado; tal es el caso del Viaducto Miguel Alemán, el Circuito Interior (en los tramos de Melchor Ocampo- Instituto Técnico Industrial-Río Consulado) y Calzada de Tlalpan, que en su tramo de San Antonio Abad, actualmente se encuentra subutilizado, Av. de los Insurgentes, Paseo de la Reforma, Av. Cuauhtémoc y Eje Central. Comprenden los lotes con frente a vías primarias que trascienden el ámbito delegacional. Estas vialidades cuentan con características similares entre ellas, en cuanto al número de carriles y flujos vehiculares significativos. En estos corredores predomina la mezcla de usos de suelo, destacando el comercio, los servicios y el equipamiento de nivel regional. Sólo a lo largo del Eje Central se encuentran algunas concentraciones de vivienda unifamiliar y plurifamiliar.

Corredores de Alta Intensidad a nivel delegacional: Comprenden los lotes con frente a vías primarias y secundarias a lo largo de las cuales predomina el uso

mixto (vivienda, comercio, servicios y equipamiento de nivel básico). Estos corredores que presentan características de Centros de Barrio con estructura lineal son: Ejes 1 y 2 Norte, Ejes 2 Sur, 2A Sur y 3 Sur, Ejes 2 y 3 Poniente, Eje 1 Oriente, Avenida Álvaro Obregón, Doctor Vértiz, Nuevo León, José María Izazaga y Fray Servando Teresa de Mier. Centros de Barrio.- Se encuentran en cada una de las colonias que conforman la delegación, ya sea como núcleos concentrados o como corredores a lo largo de vías secundarias e incluso en calles locales. En algunos casos, el radio de influencia de estos centros rebasa los límites delegacionales, debido al arraigo que tienen entre la población de toda la ciudad, como por ejemplo los mercados de San Juan y de La Lagunilla, en el centro de la ciudad, el mercado Hidalgo en la colonia de los Doctores, el mercado de Medellín en la colonia Roma, etc. En este mismo nivel se consideran las zonas de influencia de las estaciones del Metro, que en algunos casos coinciden con subcentro y centros de barrio, donde se concentran servicios y comercio de nivel básico.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano, en su versión 1987, sólo señala 3 Centros de Barrio localizados al interior de las siguientes colonias: Santa María la Ribera, Guerrero y la colonia Esperanza.

Los centros de barrio localizados dentro del Centro Histórico contienen un carácter propio y definido, pues han sido el núcleo de la vida urbana de esta zona desde la época colonial, conservando sus tradiciones y propiciando el fuerte arraigo de sus moradores. Estos centros de barrio son los de Loreto, La Santísima, El Carmen, Sto. Domingo y San Pablo. En los años recientes estos centros de barrio fueron remodelados, pero actualmente la falta de un mantenimiento continuo los ha hecho nuevamente caer en un notable deterioro.

En cuanto al acceso a los servicios, equipamiento y los niveles de bienestar en las diferentes colonias de la delegación, a nivel general como ya se mencionó con anterioridad la delegación cuenta con todos los servicios y los equipamientos necesarios, según su cobertura y calidad.

### Zonas Habitacionales

Las zonas de la delegación donde existe un predominio de vivienda sea individual o de conjunto, destacan las colonias Peralvillo, Ex-Hipódromo de Peralvillo, Santa María la Ribera, Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Roma Norte, Roma Sur, Obrera, Paulino Navarro, Vista Alegre y Ampliación Asturias.

Vialidades. Por su ubicación, la delegación es una zona de tránsito para muchos habitantes de la Ciudad. En ella se encuentran numerosas arterias importantes, como el Circuito Interior, el Viaducto Miguel Alemán y la Calzada San Antonio Abad. La estructura vial se complementa con 9 ejes viales, que a su vez se vinculan con otras vías primarias como son Avenida Insurgentes,

Paseo de la Reforma, Ribera de San Cosme, Avenida Chapultepec, Fray Servando Teresa de Mier y José María Izazaga.

En la Delegación Cuauhtémoc se cuenta con vialidades de primer orden dentro de la estructura metropolitana, lo que permite que el sistema de transporte se adecue satisfactoriamente a la demanda generada por sus habitantes; pero sobre todo, para la población flotante que acude diariamente a la misma.

#### Usos del Suelo

La expulsión de población que está ocurriendo en la delegación se ha reflejado en los usos del suelo, sobre todo en el habitacional y en el mixto. En los gráficos 4 y 5 que corresponden a la dosificación de uso de suelo en 1987 y 1996, se observan cambios importantes en estos usos, principalmente, el habitacional que parece haber aumentado, mientras que los mixtos se hubieran contraído, cuando se puede establecer todo lo contrario; esto se debe a la forma como se realizó la cuantificación de éstos con la nueva nomenclatura de usos del suelo.

Las colonias con más alta densidad son la Unidad Nonoalco Tlatelolco y las colonias: Guerrero, Morelos, Obrera, Santa María la Ribera, Esperanza, Ex-Hipódromo de Peralvillo, Paulino Navarro, Roma Sur, San Simón Tolnáhuac, Valle Gómez y Vista Alegre.

#### Zonas de Uso Mixto

Se refiere a zonas con predominio de mezcla de viviendas con comercios y servicios. Este uso se presenta en la mayor parte de la delegación, pues zonas que fueron tradicionalmente habitacionales se han transformado en zonas de usos mixtos, con comercio y servicios. Este uso representaba para 1987 una superficie de 1816.6 hectáreas, lo cual representaba el 56%, mientras que para 1995 fue de 1557 hectáreas las cuales representaban el 48% del total de la delegación.

#### Zonas de Uso Mixto con Industria Mezclada

Representa el 4% de la superficie de la delegación; es decir, 129.7 hectáreas. Las áreas donde se encuentra la mezcla de industria mediana están localizadas en la colonia Atlampa. El crecimiento de la ciudad y el impulso de nuevas zonas industriales han provocado que la industria salga de la zona central, por lo que muchas de sus colonias todavía presentan una mezcla de industria ligera, principalmente de talleres de manufactura (artesanos y costureras). Las colonias que cuentan con estas características son Tránsito, Centro y San Simón Tolnáhuac.

## Zonas de Equipamiento

Las áreas de equipamiento representan el 11% de la superficie delegacional, es decir 356.8 hectáreas, de las cuales sobresalen varios elementos con jerarquía metropolitana, cuyos radios de influencia abarcan amplias zonas de la ciudad.

De acuerdo con el diagnóstico del Programa General, en la delegación Cuauhtémoc las áreas de equipamiento social se encuentran divididas de la siguiente manera:

Los equipamientos más importantes tanto por sus dimensiones como por su cobertura de servicios son:

**Sector Educación:** Con referencia a este sector alberga las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública y 113 escuelas primarias públicas. En el Sector Salud: tiene al Centro Médico Nacional Siglo XXI y al Hospital General, ubicados en la colonia de los Doctores. En el Subsector Transporte, destaca la Estación de Ferrocarriles Nacionales en Buenavista. En Recreación y Deporte, la Delegación cuenta con 6 unidades deportivas, una a nivel olímpico, 4 de primer nivel y una de segundo nivel. En el Subsistema Cultura, sobresale el Palacio de las Bellas Artes y el Museo Nacional de Arte.

Dentro del Sector Servicios, están asentados los de nivel federal, como lo son el Palacio Nacional y las Secretarías de Estado. A nivel de gobierno del Distrito Federal, se ubican las oficinas del Departamento del Distrito Federal. Otros elementos importantes son: la Plaza de la Constitución, la Asamblea de Representantes, la Alameda Central, La Alameda de Santa María la Ribera y las zonas arqueológicas del Templo Mayor y la Plaza de las Tres Culturas.

Las zonas de Espacios Abiertos y Deportivos incluyen Plazas, Parques, Jardines Públicos. Hasta la primera década del presente siglo la Ciudad de México se encontraba rodeada de huertas y áreas agrícolas, por lo que el antiguo centro urbano no requería gran dotación de áreas verde. Existía hasta entonces la Alameda Central y la Plaza de la Constitución como las más importantes, además de un gran número de plazas; en muchos casos construidas en la época virreinal y relevante también por el arraigo que propician entre la población. Debido tanto al crecimiento urbano anárquico, como a su localización central, en el transcurso del tiempo el territorio de la actual Delegación Cuauhtémoc ha perdido áreas verdes, que se han destinado a diversos usos, principalmente al equipamiento urbano.

Actualmente los espacios abiertos corresponden tan sólo al 3% de la superficie de la delegación, o sea 109.26 hectáreas, superficie que da un resultado de 2.04 metros cuadrados por habitantes, proporción inferior a la Norma urbana, que es de 4.5 metros cuadrados por habitantes.

En cuanto a las plazas, la más importante es la Plaza de la Constitución, también conocida como “El Zócalo”, centro de la Gran Tenochtitlán y espacio urbano frente al cual se localizan el Palacio Nacional, asiento del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, de la Ciudad de México, la Catedral Metropolitana y las oficinas de gobierno de la ciudad. Adicionalmente la delegación cuenta con un total de 61 plazas, de las que sobresalen las siguientes: Sto. Domingo, Loreto, las Vizcaínas, San Fernando, Lic. Primo Verdad, del Estudiante, Plaza Tolsá, de las Tres Culturas, Tomás Ferroquina, del Carmen, Santa Catarina, Santa Veracruz, Juan José Baz, de la época virreinal. De la época contemporánea y moderna resalta la Plaza de la República (Monumento a la Revolución) y la de Río de Janeiro.

Zonas Especiales de Desarrollo Controlado. Son instrumentos Normativos que apoyan a la planeación de la Ciudad de México y son incorporadas a los Programas Parciales Delegacionales, ya que su propósito es llevar a cabo una planeación más a detalle en zonas específicas que presentan una problemática especial en cuanto a sus usos del suelo. Las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado aprobadas son: la Alameda y la colonia Cuauhtémoc.

#### Instrumentos de Planeación

La planeación del desarrollo urbano del Distrito Federal comprende, en términos de la Ley de Desarrollo Urbano, los siguientes programas:

Programa Delegacional. Este precisa y complementa los supuestos del Programa General al interior de la Delegación.

Este programa considera las áreas de actuación donde aplicarán las políticas, estrategias y líneas de acción previstas para conservar, mejorar y encauzar el crecimiento urbano al interior de la delegación.

Programas Parciales. Estos constituyen la denominación genérica para cualquier tipo de programa localizado territorialmente, en las áreas de actuación que consignan los programas generales y delegacional. Por su medio habrán de establecerse regulaciones específicas a los usos del suelo, al interior de sus circunscripciones, sea en forma coordinada o concertada con los sectores social y privado, para la conservación y mejoramiento urbano. La elaboración, actualización y modificación de los programas parciales, procede conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

#### Instrumentos de Coordinación

Estos instrumentos buscan esencialmente lograr la articulación de acciones entre las diferentes áreas administrativas de Gobierno del Distrito Federal, en términos de las políticas que consigna el Programa General de Desarrollo Urbano. Se prevé la constitución de una comisión intersecretarial, que tendrá el

objetivo de coordinar las acciones relativas a la planeación y gestión del desarrollo urbano.

#### Instrumentos de Participación Ciudadana

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, dispone para lograr una participación activa de los habitantes de la delegación se realice a través de las siguientes instancias:

**Audiencia Pública:** Se recomienda que el titular de la delegación continúe convocando a Audiencias públicas, en donde participen la mayor parte de residentes de las áreas vecinales que la conforman.

De igual manera en caso de ser necesario pueden también solicitarla: representantes de elección popular y representantes de asociaciones que concurren en la delegación. Por este motivo el titular de la misma tendrá la responsabilidad de escuchar las peticiones de los ciudadanos y deberá dar respuesta a los asuntos planteados y solicitados.

**Difusión Pública:** Se deberá consolidar los medios de comunicación, en los cuales las autoridades competentes puedan informar a los vecinos sobre la realización de obras públicas y asuntos que sean de interés para la comunidad.

**Colaboración Ciudadana:** Se deberá fomentar la participación de los ciudadanos con las autoridades competentes de la delegación en la ejecución y prestación de un servicio.

**Consulta Vecinal:** Promover la participación de los habitantes de la delegación, prestadores de servicios y agrupaciones vecinales, a través de foros de consulta vecinal para recabar sus opiniones, propuestas y planteamiento de sus necesidades e intereses. Ésta será convocada por el Delegado.

**Quejas y Denuncias:** Es necesario, además, promover que la ciudadanía siga presentando sus inconformidades en cuanto a la prestación de servicios o a la irregularidad de la actuación de los servidores públicos.

**Recorridos periódicos del Delegado:** El titular de la delegación deberá continuar con los recorridos en el territorio delegacional, para verificar los servicios públicos de las diferentes colonias. Conviene que realice uno cada mes, para que los habitantes, en contacto directo, le den a conocer su problemática.

Por otra parte se puede llevar a cabo la participación ciudadana a través de los Órganos de representación vecinal, por manzana colonia, o Unidad Habitacional. Esto se estipula ampliamente en la Ley de Participación Ciudadana dentro del Título I, Capítulos I al VII, Artículos 1o. al 34.

## Instrumentos de Asesoramiento Profesional

Para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la legislación en materia de desarrollo urbano, se establecerá en cada delegación del Departamento del Distrito Federal, un Consejo Técnico adscrito a la oficina del titular, que se regirá bajo las siguientes bases:

- a) El Consejo Técnico será un órgano colegiado, de carácter honorífico, pluridisciplinario y permanente, que fungirá como auxiliar del Delegado en el cumplimiento de sus atribuciones en materia de desarrollo urbano, y en la planeación del desarrollo delegacional que definen la Ley de Desarrollo Urbano, el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y los demás programas que de éste se deriven.
- b) El Consejo Técnico atenderá en especial la investigación y desarrollo de técnicas pertinentes para la ciudad y particularmente para los habitantes de la Delegación correspondiente, bajo una visión integral y estratégica.
- c) El Consejo Técnico se integrará por un Consejero designado por cada Colegio de Profesionistas y otro por su Foro Nacional.
- d) Cada Consejero deberá tener reconocido el carácter de perito en su profesión según constancia expedida por su propio Colegio y deberá además ser residente de la Delegación para la que se le designe o en su defecto, acreditará tener un ejercicio profesional relevante dentro del territorio de la delegación respectiva.
- e) El Consejo Técnico deberá elaborar su propio Reglamento Interno, dentro de los 30 días siguientes a su constitución, atendiendo a los lineamientos que al efecto reciba del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas.
- f) El Consejo Técnico tendrá un Cuerpo Directivo y el Reglamento Interno deberá prever que la Presidencia del mismo sea equitativamente rotatoria; deberá contar con un Secretario Técnico designado por el Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, determinando también las demás bases necesarias para el funcionamiento del propio Consejo.
- g) El Delegado dispondrá la habilitación de una oficina dentro del edificio delegacional que permita desarrollar los trabajos del consejo.

Los trabajos y acuerdos que presente el Consejo al Delegado tendrán el carácter de consulta.

La Delegación Cuauhtémoc en el PROGRAMA DE GOBIERNO 2013 EN TU DELEGACION, nos indica y muestra lo siguiente:

*En lo que respecta en materia de Igualdad, equidad social y cultural:*

Que permitirán el fortalecimiento de capacidades; que implica abrir esquemas y espacios de interacción entre distintos actores sociales propiciando su desarrollo en un marco de igualdad.

Unidad de Atención Integral a la Violencia Escolar (UAIVE), primera en su tipo en las delegaciones, e l proyecto “Construyendo habilidades para la vida”.

Estímulos y acciones de inclusión, programas de becas escolares a nivel primaria y secundaria.

Atención a Educación inicial (CENDI’S) renovando y mejorando las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios.

*Desarrollo Local Sustentable y Habitabilidad:*

Estrategia de orientar a esta demarcación para que se caracterice por ser u n lugar limpio, amigable con el ambiente, para alcanzar un desarrollo sustentable en armonía con los servicios ambientales con infraestructura y equipamiento urbano para la presentación de servicios públicos eficientes.

*Economía Solidaria:*

Desarrollar esquemas de planeación participativa donde los distintos sectores de la sociedad incidan en la formulación de políticas públicas desde la perspectiva de la corresponsabilidad.

Creación de coordinaciones vecinales de planeación y rendición de cuentas en esquemas de transparencia.

*Orden Jurídico y de Gobierno:*

Se fortalecerá la gobernabilidad en la demarcación y la responsabilidad del ejercicio gubernamental, promoviendo acciones tendientes a dar cumplimiento a la normatividad; fomentando la cultura de la legalidad inmobiliaria, cultura de la legalidad y certeza jurídica en materia de establecimientos mercantiles y las construcciones; establecer acciones para el reordenamiento de la vía pública.

*Mejoramiento del espacio público:*

Rescate de espacios deportivos y recreativos, Rehabilitación de banquetas y plazas públicas, Acondicionamiento de los corredores Álzate en Santa María la Ribera y Reforma en la colonia Morelos.

### *Seguridad Pública y Protección Civil:*

Tiene como meta que dentro de las 33 colonias y los 531,000 ciudadanos con los que cuenta la Delegación Cuauhtémoc, por lo menos cada una cuente con una unidad (Auto Patrulla de Acción) y dos unidades (Moto Patrullas de Reacción), para atender los apoyos, alarmas vecinales, demandas, escuelas, comercios, para bajar el índice delictivo.

Programa de Prevención Social del Delito, que se apoyará en la creación de redes ciudadanas de actuación coadyuvante, difusión y seguimiento de prevención en materia de Seguridad Pública; Prevención del Delito, de la Violencia y difusión de la Ley de Cultura Cívica, así como combate a la trata de blancas.

A continuación se mostraran notas periodísticas que muestran el índice delictivo de la delegación Cuauhtémoc, la cual nos permite observar como la delegación Cuauhtémoc en lo que se refiere a materia de Seguridad Pública carece de autocontrol social, comunal y vecinal, por lo que podremos observar cuáles son las variables que degradan a la delegación Cuauhtémoc en materia de seguridad Pública.

Notas periodísticas con respecto al índice Delictivo de la Delegación Cuauhtémoc en el 2013

#### *La delegación Cuauhtémoc rebasa a Iztapalapa en índices delictivos*

Entre ambas delegaciones políticas concentraron este año una tercera parte de las querellas presentadas, con un promedio de 160 averiguaciones previas cada día por delitos de alto y bajo impacto, según informes de la procuraduría capitalina.

La delegación Cuauhtémoc desplazó a Iztapalapa como la jurisdicción política donde se presenta la mayor incidencia delictiva en el Distrito Federal, pues durante este año ha registrado un promedio diario de 80 averiguaciones previas iniciadas por ilícitos tanto de bajo como de alto impacto.

De acuerdo con cifras de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la PGJDF, en 2010 y 2011 Iztapalapa fue la delegación donde más delitos se denunciaron, al presentarse 30 mil 161 y 28 mil 816, respectivamente, lo que significó en este par de años un promedio de 83 ilícitos diarios.

Sin embargo, informes estadísticos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal revelaron que hasta noviembre de este año la delegación Cuauhtémoc reportó 26 mil 845 indagatorias iniciadas en los Ministerios Públicos, es decir, solo 263 más que en Iztapalapa, misma que ocupa el segundo sitio.

No obstante, al juntar las averiguaciones previas de ambas demarcaciones en este 2012, Cuauhtémoc e Iztapalapa concentran la tercera parte de todos los delitos denunciados en la Ciudad de México, al registrar un promedio diario de casi 160 averiguaciones previas iniciadas por delitos de bajo y alto impacto.

Esta situación se repite si se acumulan las indagatorias de los últimos tres años, en los que se iniciaron 595 mil 660 averiguaciones previas, de las cuales dichas jurisdicciones políticas reúnen 171 mil 189, lo que equivale a 34.79 por ciento de los delitos de toda la capital.

Tan solo en octubre, Cuauhtémoc e Iztapalapa iniciaron más averiguaciones previas que nueve demarcaciones, al reportar 4 mil 991, por 4 mil 786 que en conjunto se presentaron en Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tláhuac, Xochimilco, Iztacalco, Azcapotzalco, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Durante estos 11 meses, ambas delegaciones ocuparon el primer o segundo lugar del informe estadístico de la procuraduría capitalina, y aunque Cuauhtémoc fue el número uno en ocho meses, Iztapalapa fue la demarcación donde se iniciaron más pesquisas en el año con dos mil 646 en marzo.

Marzo también reportó la mayor cantidad de expedientes iniciados en todo 2012, ya que en las 16 demarcaciones del Distrito Federal se presentaron 17 mil 663 indagatorias por delitos de alto y bajo impacto.

La incidencia delictiva en Cuauhtémoc destaca, pues en el caso de Iztapalapa cuenta con el mayor número de habitantes y con la extensión territorial más grande del Distrito Federal.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2010 Iztapalapa registró un millón 815 mil 786 pobladores y una superficie de 116 kilómetros cuadrados, mientras que Cuauhtémoc solo posee poco más de la cuarta parte de esta cifra, 531 mil 831 habitantes.

En cuanto a su superficie territorial, los 32.4 kilómetros cuadrados que tiene Cuauhtémoc representan solo 2.1 por ciento de la ciudad; es la demarcación con más incidencia delictiva en lo que va del año con un promedio de 2 mil 440 averiguaciones previas iniciadas por mes.

Respecto a los partidos políticos que las gobiernan, ambas demarcaciones han sido administradas los últimos años por el Partido de la Revolución Democrática. Los actuales titulares de ambas jurisdicciones políticas son Alejandro Fernández, en Cuauhtémoc, y Jesús Valencia, en Iztapalapa.

Sus predecesores fueron Agustín Torres y Clara Brugada, en Cuauhtémoc e Iztapalapa, respectivamente, quienes también son afiliados al PRD, aunque

esta última aseguró que su carrera política seguirá en el Movimiento de Regeneración Nacional, liderado por el ex jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador.

Cuauhtémoc e Iztapalapa poseen varias colonias consideradas conflictivas.

En la primera jurisdicción política se encuentran colonias como Centro, Peralvillo, Doctores, Guerrero, Valle Gómez y Morelos, donde se localiza el llamado barrio de Tepito, en la que el pasado 4 de octubre Christian David Pérez Lucano, de 19 años, asesinó a dos hermanos durante una celebración en el mercado de Granaditas.

En tanto, Iztapalapa tiene en su jurisdicción no solo colonias problemáticas como Cabeza de Juárez, La Polvorilla y Vicente Guerrero, entre otras, sino que también cuenta con 16 pueblos originarios como Santa María Aztahuacán.<sup>30</sup>

#### *Iztapalapa, GAM y Cuauhtémoc son las de mayor incidencia delictiva*

Aun con los apoyos de los gobiernos federal y capitalino para bajar los índices delictivos, la delegación Iztapalapa, junto con Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, siguen siendo las de mayor número de delitos, aseguró el Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad de la República Mexicana en su reporte del primer trimestre del presente año.

El presidente de dicho organismo, Adolfo Rubén Borden Camacho, explicó que este Consejo se dedica a la investigación y profesionalización en materia de seguridad, por lo que considera que los niveles de inseguridad expuestos en el último reporte, “son críticos en el caso de las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero”, aseguró.

Detalló que estos resultados están basados en el número de averiguaciones previas presentadas en las agencias del Ministerio Público distribuidas en las 16 delegaciones políticas capitalinas, comentó Borden Camacho.<sup>31</sup>

#### *Cuauhtémoc, la delegación más insegura del DF*

La delegación Cuauhtémoc encabeza la lista de las delegaciones con la mayor tasa de delitos cometidos durante febrero de 2013, informó el Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad de la República Mexicana.

En el reporte, las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo ocupan segundo y tercer lugar se informó a través de un comunicado. Milpa Alta, Magdalena Contreras y Cuajimalpa se ubican como las delegaciones con menos tasa de delitos, detalla el Consejo Regulador de la Industria.

<sup>30</sup> Cd. de México 26 Diciembre 2012 - 5:22am — José Antonio Belmont-Milenio

<sup>31</sup> C.d de México 29 de Abril 2013- 22:41-Héctor Cruz López

El estudio fue realizado por el organismo basado en el número total de averiguaciones previas (AP's) es decir, las denuncias que los usuarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) promueven ante la mencionada representación social.

Yizbeleni Gallardo Bahena, Vicepresidenta de Gestión, Equidad y Género de la institución explicó que la lista expone el número de averiguaciones previas que se presentan al día en cada delegación por cada 10,000 habitantes, es decir, por ejemplo, en el caso de Cuauhtémoc se recibieron 43 denuncias por día, por cada 10,000 habitantes en febrero de 2013. <sup>32</sup>

FE DE ERRATA 25/03/13: Por un error de redacción, se hizo entender que la Delegación Cuauhtémoc tiene 10,000 habitantes, cuando la cifra más actualizada es de 531,831 habitantes (INEGI, 2010).

#### *Las delegaciones con más delitos*

Revela el Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad de la República Mexicana el ranking de las delegaciones con mayor índice delictivo en el Distrito Federal.

Delegación	Averiguaciones Previas
<b>Cuauhtémoc</b>	<b>43.3</b>
Benito Juárez	26.7
Miguel Hidalgo	24.8
Venustiano Carranza	19.8
Azcapotzalco	15.8
Iztacalco	14.6
Gustavo A. Madero	13.7
Coyoacán	13.3
Tlalpan	13.2
Álvaro Obregón	12.1
Iztapalapa	12
Xochimilco	10.9
Tláhuac	10.5
Cuajimalpa	10.3
Magdalena Contreras	7.8
Milpa Alta	7.4

FUENTE: Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad de la República Mexicana

<sup>32</sup>25 Marzo, 2013 - 13:02 Crédito: Redacción- El Economista

La Delegación Cuauhtémoc es considerada la más conflictiva, pues en esta demarcación se concentran los principales factores de riesgo urbano, social y económico que van desde su gran población flotante, ambulante, giros negros, distribución de droga y contrabando hasta la presencia de grupos vulnerables como "niños de la calle", indigentes, prostitutas y personas con adicciones, por lo tanto en el apartado siguiente se busca determinar las variables que determinan los altos índices de delincuencia que degrada a la delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal, mostrando tablas estadísticas por año, mes, colonia, calle, hora y tipo de delito, entre otros. Así como graficas (Fotografías) de la colonia y calles en las que el índice delictivo es más elevado, para así poder entender cuáles son las características del espacio público y el entorno psicosocial urbano que alientan a una mayor facilidad para la actividad delictiva.

***Incidencia delictiva de la Delegación Cuauhtémoc del año 2008 PGJDF (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) Dirección General De Política Estadística Criminal.***

ENERO A DICIEMBRE DE 2008							
Colonias	Homicidio Doloso	Colonias	Violación	Colonias	Robo a Transeúnte	Colonias	Robo a Transportista
Morelos	13	Centro	28	Centro	1,399	Obrero	16
Centro	12	Guerrero	15	Roma	366	Doctores	8
Guerrero	7	Roma	8	Doctores	342	Centro	7
Doctores	5	Doctores	7	Morelos	342	San Simón Toñahuac	7
Santa María La Ribera	4	Juárez	7	Guerrero	340	Guerrero	5
Colonias	Robo a Repartidor	Colonias	Robo de Vehículo	Colonias	Robo a Casa Hab.	Colonias	Robo a Negocio
Centro	160	Obrero	163	Roma	111	Centro	693
Guerrero	55	Doctores	161	Centro	74	Roma	277
Doctores	44	Roma	149	Santa María La Ribera	61	Juárez	152
Santa María La Ribera	40	Santa María La Ribera	149	Juárez	55	Doctores	112
Perisvillo	35	Centro	144	Doctores	54	Santa María La Ribera	106

En el cuadro se muestra la estadística delictiva de Enero a Diciembre del año 2008 en lo que corresponde a 8 delitos de Mayor impacto en la ciudad de México del Total General, en el que podemos observar que la Colonia Centro es la colonia que cuenta con un mayor índice delictivo en 4 de 8 delitos que se muestran en la tabla, es decir un 50 % del total, sobresaliendo el robo a transeúnte con 1,339 delitos registrados.

***Incidencia delictiva de la Delegación Cuauhtémoc del año 2010 PGJDF (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) Dirección General De Política Estadística Criminal.***

DELEGACIONES		2010	
		TOTAL	Promedio Diario (A)
1	IZTAPALAPA	30,161	82.6
2	CUAUHTEMOC	28,816	78.9
3	GUSTAVO A. MADERO	23,604	64.7
4	BENITO JUAREZ	13,728	37.6
5	COYOACAN	13,357	36.6
6	MIGUEL HIDALGO	13,136	36.0
7	VENUSTIANO CARRANZA	12,840	35.2
8	ALVARO OBREGON	11,969	32.8
9	TLALPAN	11,693	32.0
10	AZCAPOTZALCO	9,404	25.8
11	IZTACALCO	8,101	22.2
12	XOCHIMILCO	6,924	19.0
13	TLAHUAC	4,824	13.2
14	MAGDALENA CONTRERAS	2,848	7.8
15	CUAJIMALPA	2,540	7.0
16	MILPA ALTA	1,507	4.1
	SIN UBICAR	82	0.2
<b>DISTRITO FEDERAL</b>		<b>195,534</b>	<b>535.7</b>

En el año 2010 la delegación Iztapalapa se encuentra en primer lugar con lo que respecta al número de averiguaciones previas del fuero común por delegación. (A) Se estima Dividiendo el número total de delitos entre los días del mes.

***Tasa Delictiva por Delegación 2010***



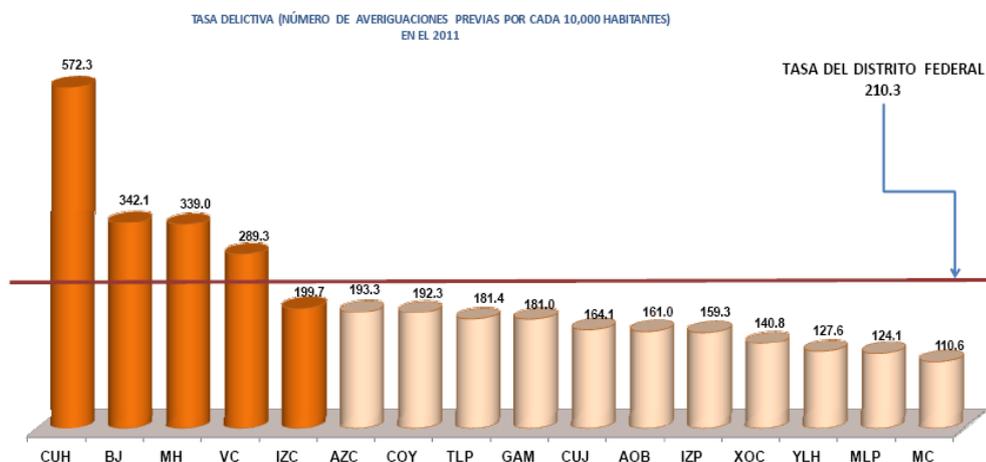
La tasa delictiva se refiere al número de delitos (medidos por averiguaciones previas iniciadas por cada 10,000 habitantes) no obstante la delegación Iztapalapa ocupa el primer lugar con un alto número de averiguaciones previas iniciadas, como se muestra en el cuadro anterior, de acuerdo con este índice se ubica en el décimo segundo lugar, lo anterior significa que en esta delegación se iniciaron 159 averiguaciones previas por cada 10,000 habitantes, mientras que las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo registraron; el segundo y tercer lugar respectivamente después de la Delegación Cuauhtémoc.

***Incidencia delictiva de la Delegación Cuauhtémoc del año 2011 PGJDF (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) Dirección General De Política Estadística Criminal.***

DELEGACIONES		Año 2011	
		TOTAL	Promedio Diario (A)
1	IZTAPALAPA	30,052	524
2	CUAUHTEMOC	28,703	78.6
3	GUSTAVO A. MADERO	21,116	57.9
4	COYOACAN	12,553	34.4
5	BENITO JUAREZ	12,378	33.9
6	VENUSTIANO CARRANZA	12,172	33.3
7	MIGUEL HIDALGO	11,658	32.5
8	TLALPAN	11,631	31.9
9	ALVARO OBREGON	11,505	31.5
10	AZCAPOTZALCO	7,866	21.6
11	IZTACALCO	7,747	21.2
12	XOCHIMILCO	6,087	16.7
13	TLAHUAC	4,709	12.9
14	CUAJIMALPA	2,764	7.6
15	MAGDALENA CONTRERAS	2,649	7.3
16	MILPA ALTA	1,415	3.9
	SIN UBICAR	241	0.7
<b>DISTRITO FEDERAL</b>		<b>185,476</b>	<b>508.2</b>

En el año 2011 la delegación Iztapalapa se encuentra en primer lugar con lo que respecta al número de averiguaciones previas del fuero común por delegación. (A) Se estima Dividiendo el número total de delitos entre los días del mes.

***Tasa Delictiva por Delegación 2011***



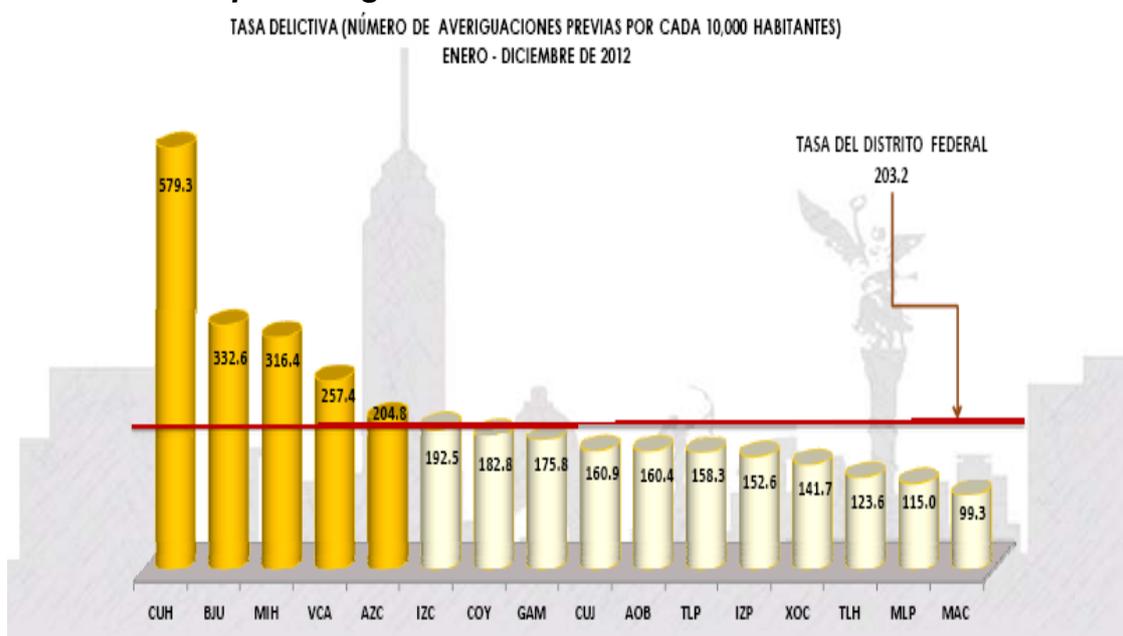
La tasa delictiva se refiere al número de delitos (medidos por averiguaciones previas iniciadas por cada 10,000 habitantes) no obstante la delegación Iztapalapa ocupa el primer lugar con un alto número de averiguaciones previas iniciadas, como se muestra en el cuadro anterior, de acuerdo con este índice se ubica en el décimo segundo lugar, lo anterior significa que en esta delegación se iniciaron 159.3 averiguaciones previas por cada 10,000 habitantes, mientras que las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo registraron; el segundo y tercer lugar respectivamente después de la Delegación Cuauhtémoc.

**Incidencia delictiva de la Delegación Cuauhtémoc del año 2012 PGJDF (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) Dirección General De**

DELEGACIONES		ENERO-DICIEMBRE 2012	
		TOTAL	Promedio Diario (A)
1	CUAUHTEMOC	29,057	79.4
2	IZTAPALAPA	26,816	78.7
3	GUSTAVO A. MADERO	20,510	56.0
4	BENITO JUAREZ	12,033	32.9
5	COYOACAN	11,934	32.6
6	ALVARO OBREGON	11,461	31.3
7	MIGUEL HIDALGO	11,066	30.2
8	VENUSTIANO CARRANZA	10,829	29.6
9	TLALFAN	10,148	27.7
10	AZCAPOTZALCO	8,335	22.8
11	IZTACALCO	7,467	20.4
12	XOCHIMILCO	6,122	16.7
13	TLAHUAC	4,561	12.5
14	CUAJIMALPA	2,711	7.4
15	MAGDALENA CONTRERAS	2,378	6.5
16	MILPA ALTA	1,311	3.6
	SIN UBICAR	407	1.1
<b>DISTRITO FEDERAL</b>		<b>179,146</b>	<b>489.5</b>

En el año 2012 la delegación Cuauhtémoc se encuentra en primer lugar con lo que respecta al número de averiguaciones previas del fuero común por delegación. (A) Se estima Dividiendo el número total de delitos entre los días del mes.

**Tasa Delictiva por Delegación 2012**



La tasa delictiva se refiere al número de delitos (medidos por averiguaciones previas iniciadas por cada 10,000 habitantes) no obstante la delegación Iztapalapa ocupa el segundo lugar con un alto número de averiguaciones previas iniciadas,

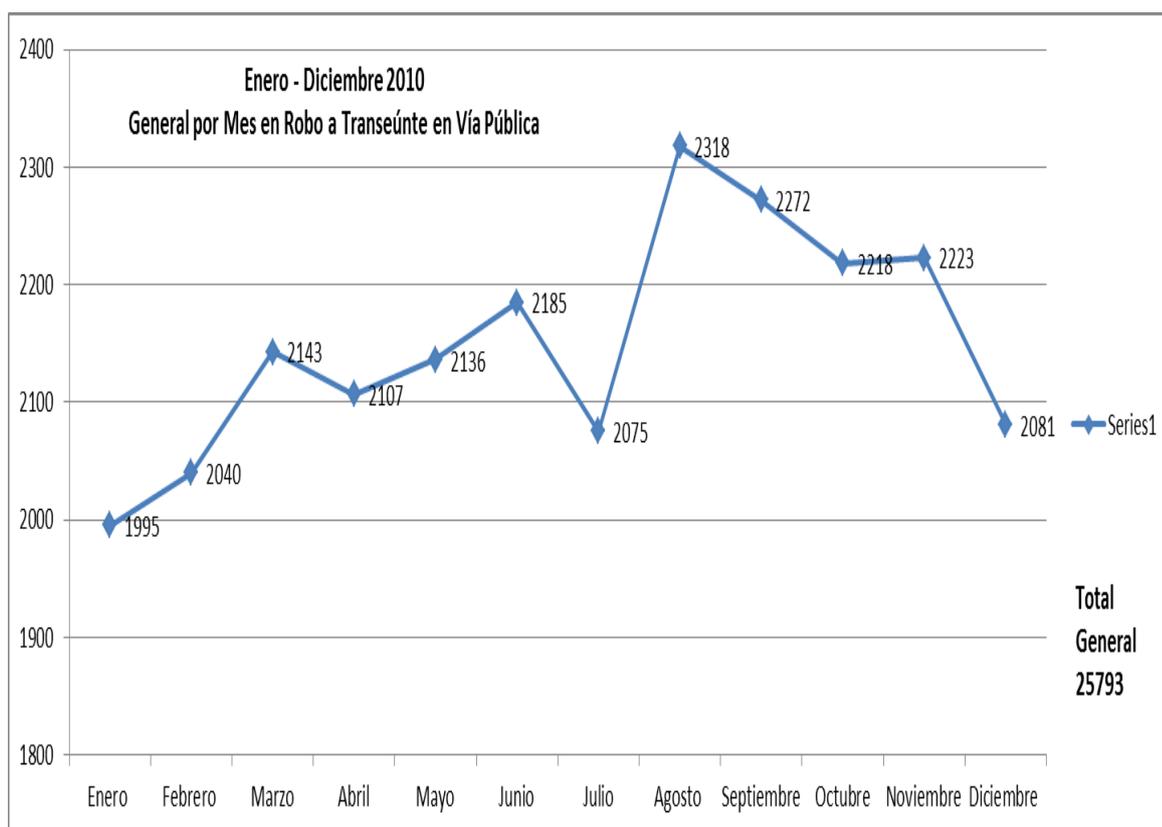
después de la delegación Cuauhtémoc, como se muestra en el cuadro anterior, de acuerdo con este índice se ubica en el décimo segundo lugar, lo anterior significa que en esta delegación se iniciaron 152.6 averiguaciones previas por cada 10,000 habitantes, mientras que las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo registraron; el segundo y tercer lugar respectivamente después de la Delegación Cuauhtémoc.

***Incidencia delictiva de la Delegación Cuauhtémoc del año 2010 SSPDF (Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal) Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial.***

Mes	General por Mes En Robo a Transeúnte en Vía Pública		
	Enero- Diciembre 2010		
	Denuncias de Robo a Transeúnte	Cuauhtémoc	Iztapalapa
Enero	1995	363	284
Febrero	2040	361	296
Marzo	2143	294	311
Abril	2107	313	286
Mayo	2136	321	309
Junio	2185	323	331
Julio	2075	303	335
Agosto	2318	374	340
Septiembre	2272	360	324
Octubre	2218	355	298
Noviembre	2223	348	319
Diciembre	2081	346	300
<b>Total General</b>	<b>25793</b>	<b>Total Robo a Transeúnte Del. Cuauhtémoc 4061</b>	<b>Total Robo a Transeúnte Del. Iztapalapa 3733</b>

La SSPDF nos muestra que en el año 2010 hubo de Enero a Diciembre del 2010 un total de 25,793 denuncias en lo que se refiere a robo a transeúnte en vía Pública en las 16 delegaciones políticas, destacando la Delegación Cuauhtémoc e Iztapalapa, con 4,061 y 3,733 delitos de robo a transeúnte en vía pública respectivamente.

### Robo a Transeúnte en vía pública 2010



La grafica nos muestra que los meses que más se dispara la incidencia delictiva es Agosto, Septiembre, Octubre, seguido de marzo y Junio, en lo que se refiere al delito de robo a transeúnte en vía pública.

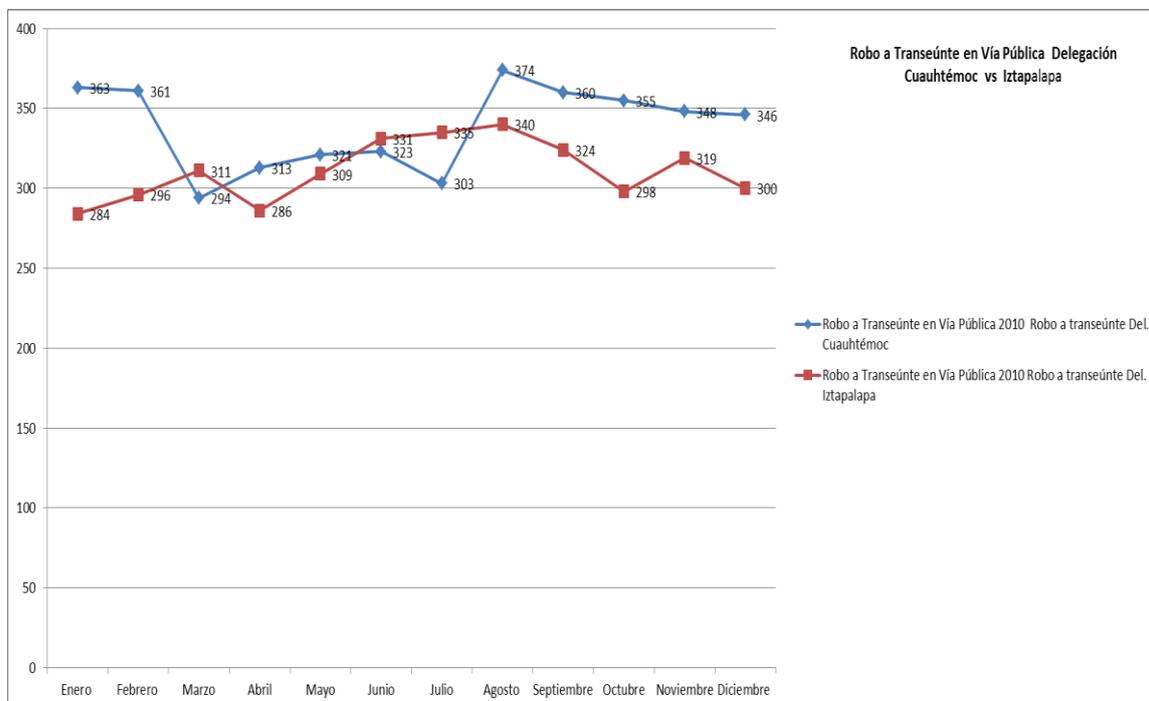
### Robo a Transeúnte en vía pública 2010

Mes	Robo a Transeúnte en Vía Pública 2010	
	Robo a transeúnte Del. Cuauhtémoc	Robo a transeúnte Del. Iztapalapa
Enero	363	284
Febrero	361	296
Marzo	294	311
Abril	313	286
Mayo	321	309
Junio	323	331
Julio	303	335
Agosto	374	340
Septiembre	360	324
Octubre	355	298
Noviembre	348	319
Diciembre	346	300
<b>Total</b>	<b>4061</b>	<b>3733</b>

El robo a transeúnte en vía pública en lo que se refiere a las dos delegaciones con mayor índice delictivo, Cuauhtémoc e Iztapalapa se dispara considerablemente con respecto a los diferentes delitos que se manejan dentro

de la incidencia delictiva a nivel general, siendo así el robo a transeúnte en vía pública el delito con mayor incremento e incidencia constante en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.

### **Robo a Transeúnte en vía pública 2010**



La grafica nos muestra lo que se interpretó en la tabla anterior, nos permite observar como la línea azul que corresponde a la delegación Cuauhtémoc, se encuentra en su mayoría con un mayor índice delictivo que en los meses de la delegación Iztapalapa.

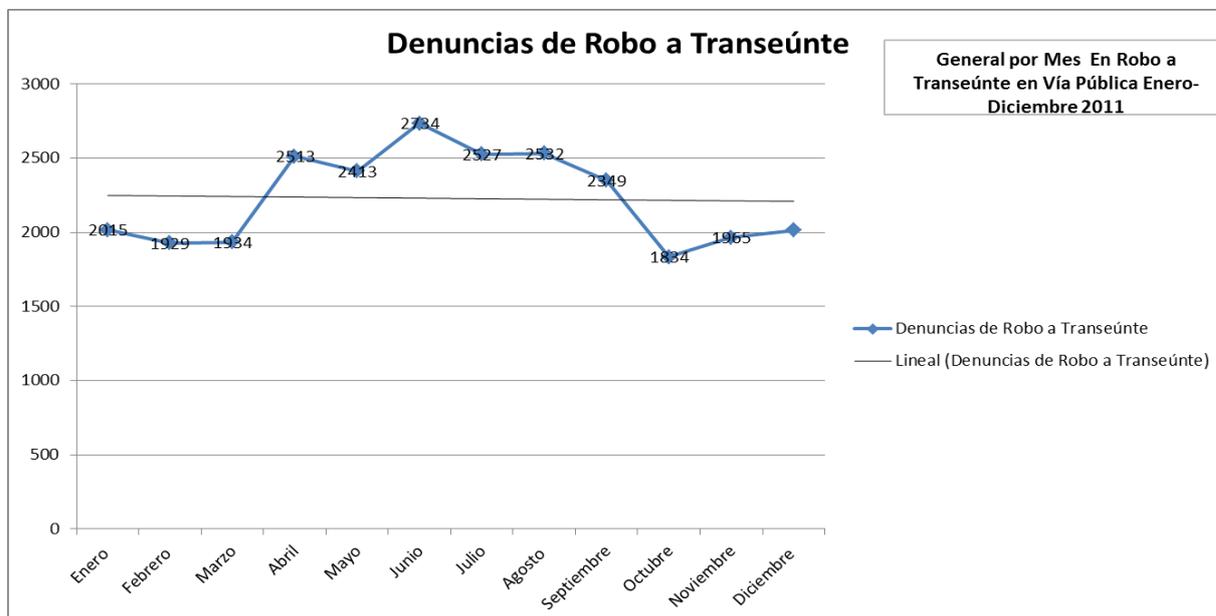
### ***Incidencia delictiva de la Delegación Cuauhtémoc del año 2011 SSPDF (Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal) Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial.***

General por Mes En Robo a Transeúnte en Vía Pública 2011			
Enero- Diciembre 2011			
Mes	Denuncias de Robo a Transeúnte	Cuauhtémoc	Iztapalapa
Enero	2015	374	305
Febrero	1929	274	349
Marzo	1934	319	302
Abril	2513	455	321
Mayo	2413	413	423
Junio	2734	399	419
Julio	2527	458	407
Agosto	2532	401	389
Septiembre	2349	356	321
Octubre	1834	323	300
Noviembre	1965	339	313
Diciembre	2013	311	298
<b>Total General</b>	<b>26758</b>	<b>Total Robo a Transeúnte Del. Cuauhtémoc 4422</b>	<b>Total Robo a Transeúnte Del. Iztapalapa 4147</b>

La SSPDF nos muestra que en el año 2011 hubo de Enero a Diciembre del 2011, un total de 26,758 denuncias en lo que se refiere a robo a transeúnte en

vía Pública en las 16 delegaciones políticas , destacando la Delegación Cuauhtémoc e Iztapalapa, con 4,442 y 4,147 delitos de robo a transeúnte en vida pública respectivamente.

### **Robo a Transeúnte en vía pública 2011**



La grafica nos muestra que los meses que se dispara la incidencia delictiva son: Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, seguido de Abril y Junio, en lo que se refiere al delito de robo a transeúnte en vía pública.

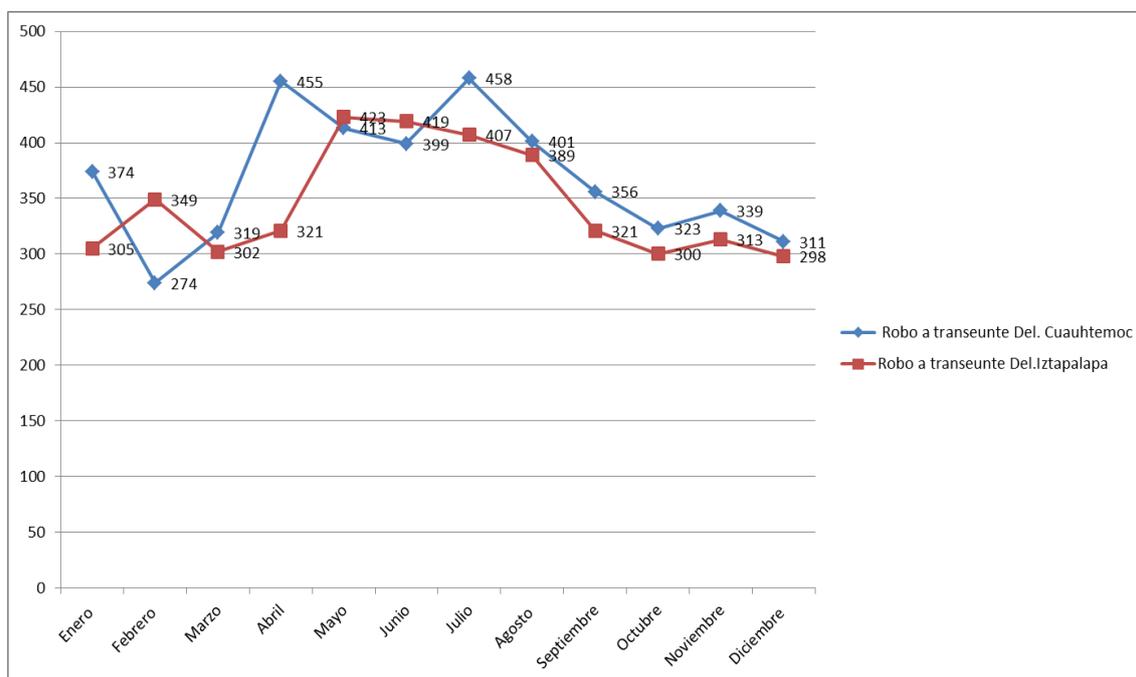
### **Robo a Transeúnte en vía pública 2011**

Mes	Robo a Transeunte en Via Pública	
	Robo a transeunte Del. Cuauhtemoc	Robo a transeunte Del.Iztapalapa
Enero	374	305
Febrero	274	349
Marzo	319	302
Abril	455	321
Mayo	413	423
Junio	399	419
Julio	458	407
Agosto	401	389
Septiembre	356	321
Octubre	323	300
Noviembre	339	313
Diciembre	311	298
<b>Total</b>	<b>4422</b>	<b>4147</b>

El robo a transeúnte en vía pública en lo que se refiere a las dos delegaciones con mayor índice delictivo, Cuauhtémoc e Iztapalapa se dispara considerablemente con respecto a los diferentes delitos que se manejan dentro de la incidencia delictiva a nivel general, siendo así el robo a transeúnte en vía

pública el delito con mayor incremento e incidencia constante en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.

### **Robo a Transeúnte en vía pública 2011**



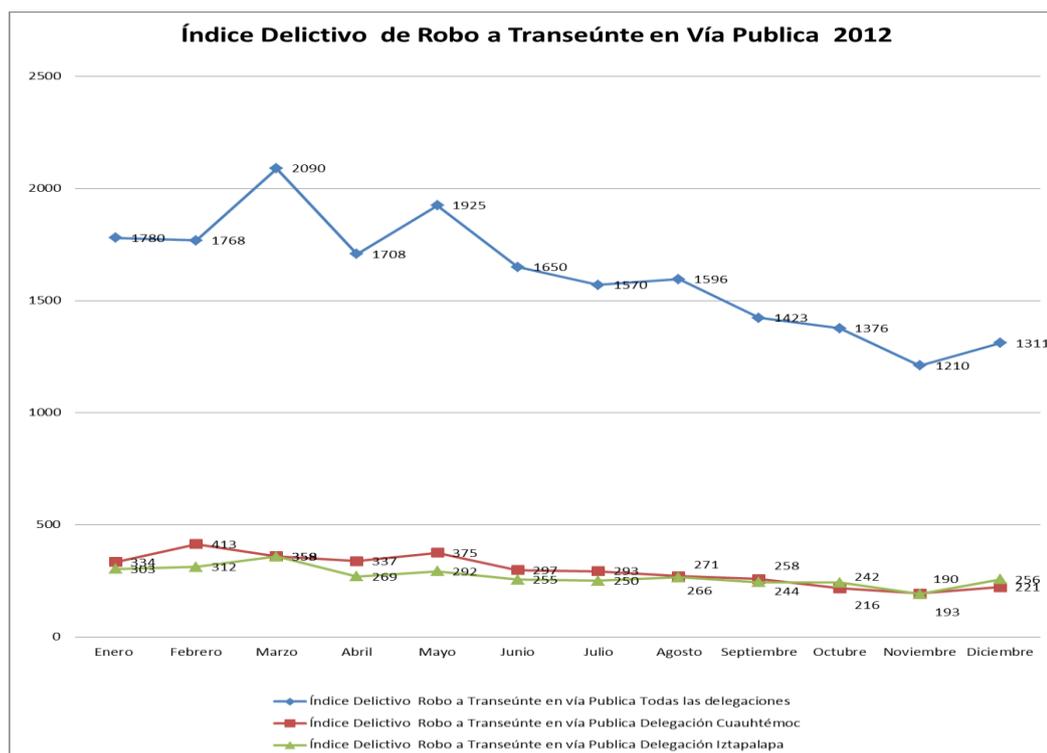
La grafica nos muestra lo que se interpretó en la tabla anterior, nos permite observar como la línea azul que corresponde a la delegación Cuauhtémoc, se encuentra en su mayoría con mayor índice delictivo que en los meses de la delegación Iztapalapa.

### ***Incidencia delictiva de la Delegación Cuauhtémoc del año 2012 SSPDF (Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal) Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial.***

Índice Delictivo de Robo a Transeúnte en Vía Pública 2012			
Mes	Índice Delictivo Robo a Transeúnte en vía Pública Todas las delegaciones	Índice Delictivo Robo a Transeúnte en vía Pública Delegación Cuauhtémoc	Índice Delictivo Robo a Transeúnte en vía Pública Delegación Iztapalapa
Enero	1780	334	303
Febrero	1768	413	312
Marzo	2090	359	358
Abril	1708	337	269
Mayo	1925	375	292
Junio	1650	297	255
Julio	1570	293	250
Agosto	1596	271	266
Septiembre	1423	258	244
Octubre	1376	216	242
Noviembre	1210	193	190
Diciembre	1311	221	256
<b>Total General</b>	<b>19407</b>	<b>Total por Delegación: 3567</b>	<b>Total por Delegación: 3237</b>

La SSPDF nos muestra que en el año 2012 hubo de Enero a Diciembre del 2012, un total de 19,404 denuncias en lo que se refiere a robo a transeúnte en vía Pública en las 16 delegaciones políticas, destacando la Delegación Cuauhtémoc e Iztapalapa, con 3,567 y 3,237 delitos de robo a transeúnte en vía pública respectivamente.

### **Robo a Transeúnte en vía pública 2012**



La grafica nos muestra que los meses que se dispara la incidencia delictiva son: Marzo, Mayo Junio y Agosto, seguidos de Septiembre y Octubre, en lo que se refiere al delito de robo a transeúnte en vía pública. El robo a transeúnte en vía pública en lo que se refiere a las dos delegaciones con mayor índice delictivo, Cuauhtémoc (Rojo) e Iztapalapa (Verde) se dispara considerablemente con respecto a los diferentes delitos que se manejan dentro de la incidencia delictiva a nivel general, siendo así el robo a transeúnte en vía pública el delito con mayor incremento e incidencia constante en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.

### Comparativa de índice delictivo 2010-2012 SSPDF-PGJDF

Incidencia Delictiva SSPDF - PGJDF			
SSPDF		PGJDF	
Año 2010	25,793	Año 2010	195, 534
Año 2011	26,758	Año 2011	185, 476
Año 2012	19,404	Año 2012	179,146
<b>Total</b>	<b>71,955*</b>	<b>Total</b>	<b>179,146**</b>

\* Robo a Transeúnte en vía Pública

\*\* Total de delitos del Fuero común

En lo que se refiere a la incidencia delictiva en comparativa de la SSPDF y la PGJDF, que se mostró del 2010 al 2012, podemos observar que la PGJDF, muestra un número mucho mayor en lo que se refiere a incidencia delictiva, esto debido a que la PGJDF, está tomando en cuenta todos los delitos del fuero común y la SSPDF, solo está tomando la incidencia delictiva del delito de Robo a Transeúnte, es por eso que la incidencia delictiva incrementa casi 100,000 mil delitos más.

Sin embargo me parece importante mencionar que la PGJDF, solamente toma en cuenta las averiguaciones previas ya constituidas, es decir la denuncia formal ya registrada y la SSPDF toma en cuenta la denuncia por medio del CAS (Centro de Atención al Secretario) y la incidencia delictiva de los sectores policiales (Hechos reales y en Flagrancia) que manejan las 16 delegaciones del Distrito Federal y estas no necesariamente siguen el proceso de denuncia ante el Ministerio Público correspondiente, por lo tanto si la SSPDF maneja un total de 71, 955 delitos de Robo a Transeúnte en vía pública del año 2010 al 2012, y solamente toma un rubro de los 8 que maneja la PGJDF y la SSPDF, tomando en cuenta que el Robo a Transeúnte en vía pública corresponde el delito con mayor índice delictivo, hipotéticamente vamos a tomar una partida de 168,206 delitos por año en el periodo del 2010 al 2012, por lo tanto se estaría hablando de 576,000 delitos aproximadamente totales en conjunto con la incidencia delictiva del Robo a Transeúnte en vía Pública del 2010 al 2012, por lo tanto y desde esta perspectiva la incidencia delictiva de la SSPDF, rebasa el 321.5254 % en comparación con la incidencia delictiva del 2010 al 2012 de la PGJDF, de esta manera se pueda hablar de la **Cifra Negra o Denuncias NO realizadas**, sin embargo el que no se haya denunciado el ilícito no quiere decir que no haya pasado, por diversas circunstancias; como represalias, temor, tiempo, falta de cultura cívica y falta de confianza en la seguridad pública en el Distrito Federal, los ciudadanos no acurren a realizar sus denuncias para que se les dé un seguimiento a su Averiguación Previa, por lo tanto las agencias encargadas de la Seguridad Pública en el Distrito Federal, para tener un número bajo en incidencia delictiva toman solamente en cuenta las averiguaciones previas realizadas, no las cifras reales de los delitos que

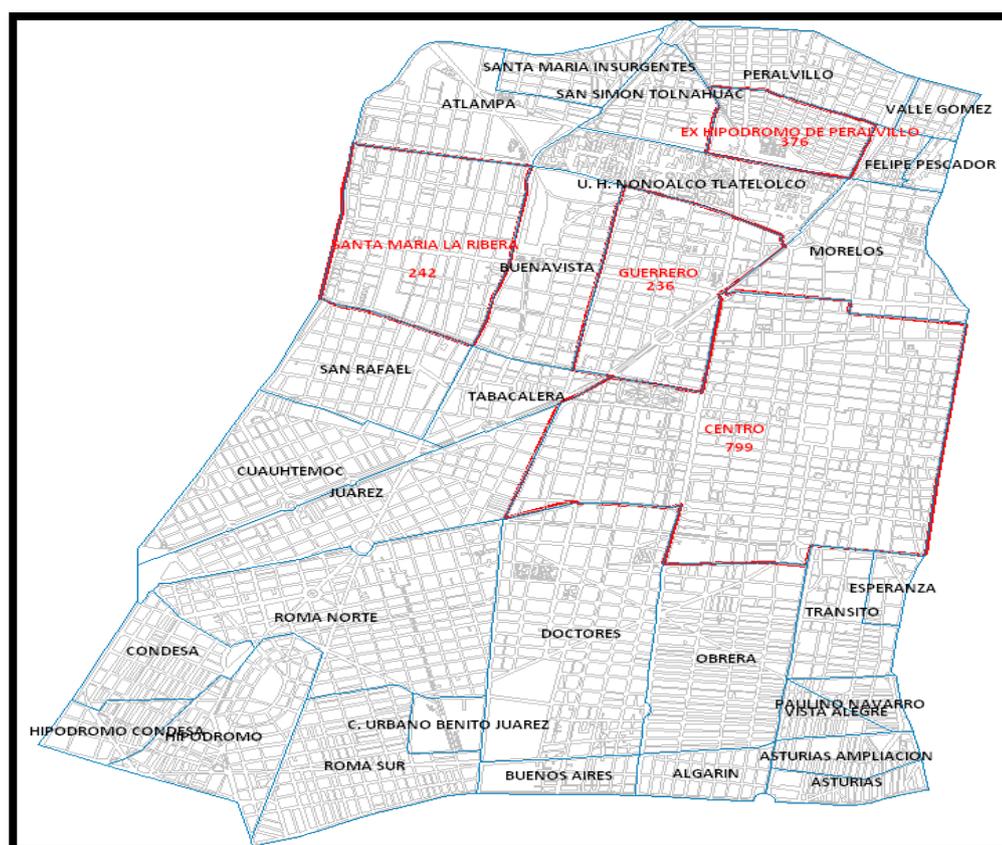
realmente se cometieron, esto para que la ciudadanía tenga una percepción agradable y de confiabilidad de los órganos encargados de generar seguridad pública en el Estado.

La estadística y graficas mostradas anteriormente correspondientes al año 2010, 2011 y 2012 por parte de la SSP-DF y PGJDF, se realizaron con la finalidad de tener una amplia perspectiva acerca del alto índice delictivo correspondiente al delito de Robo a Transeúnte en vía Pública en las 16 delegaciones y como cada año lejos de disminuir se va incrementando y que prevalecen constantemente las mismas delegaciones, colonias y calles con mayor incidencia delictivo.

Lo que se mostrara a continuación son cuadros y graficas que nos muestran cuales son las delegaciones colonias y calles con mayor incidencia en el espacio público urbano y así poder entender y analizarlas variables que determinan los altos índices de delincuencia que degrada a la delegación colonias y calles de la Cuauhtémoc en el Distrito Federal.

### Colonias con índice Delictivo más alto y Horarios del Delito de la Delegación Cuauhtémoc del año 2012

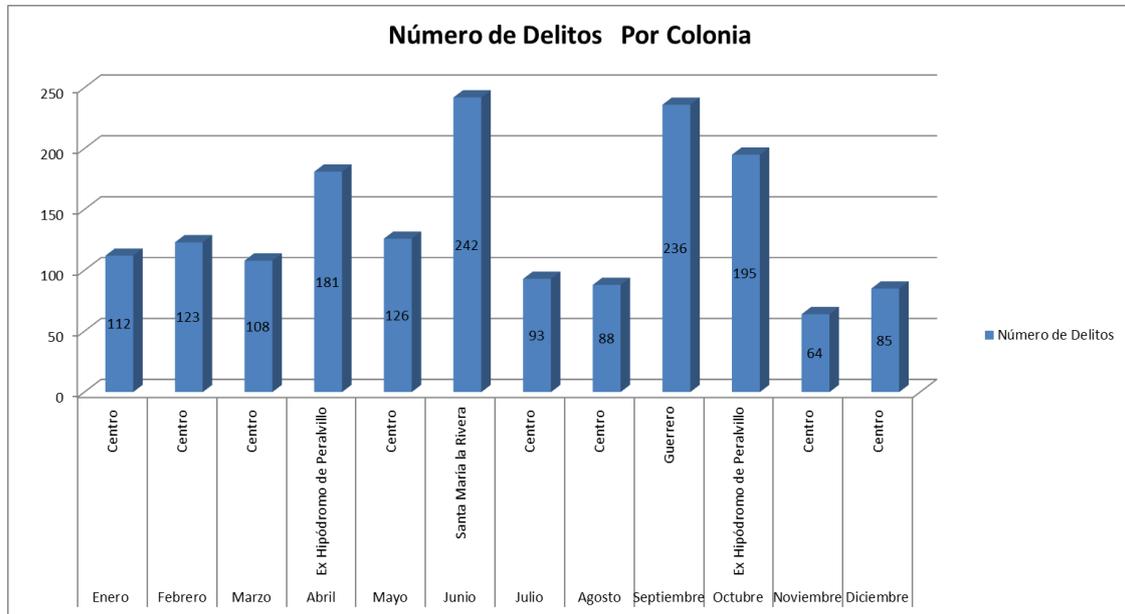
Colonias con índice Delictivo más alto y Horario del Delito Delegación Cuauhtémoc			
Mes	Colonia	Número de Delitos	Hora del Delito
Enero	Centro	112	12:30 a 20:00
Febrero	Centro	123	7:40 a 16:00
Marzo	Centro	108	10:00 a 18:00
Abril	Ex Hipódromo de Peralvillo	181	10:00 a 18:00
Mayo	Centro	126	12:30 a 17:00
Junio	Santa María la Rivera	242	11:30 a 17:00
Julio	Centro	93	14:00 a 22:00
Agosto	Centro	88	11:15 a 19:00
Septiembre	Guerrero	236	12:00 a 19:00
Octubre	Ex Hipódromo de Peralvillo	195	11:00 a 17:00
Noviembre	Centro	64	10:00 a 16:00
Diciembre	Centro	85	12:00 a 16:00
<b>Total General</b>		<b>1653</b>	



Como se puede observar en el cuadro de los 12 meses que corresponden al año 2012 la colonia centro ocupa 8 meses con mayor índice delictivo, seguido de la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, Guerrero y Santa María la Rivera

consecutivamente, por lo tanto la colonia centro es la colonia con mayor índice delictivo correspondiente al año 2012.

### **Número de Delitos por Colonia de la Delegación Cuauhtémoc 2012**



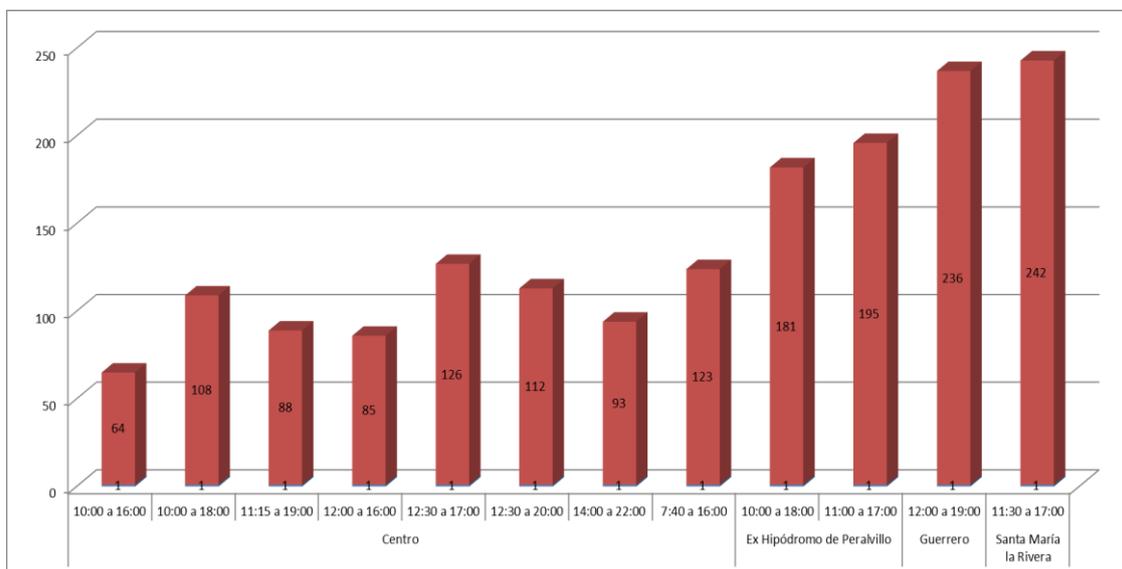
Como podemos observar en la gráfica, las colonias Santa María la Rivera, Ex Hipódromo de Peralvillo y la colonia Guerrero corresponden un número significativo en delitos cometidos en Robo a Transeúnte en vía Pública, sin embargo solamente el índice se dispara en unos meses y la colonia centro corresponde al mayor número de delitos por año ya que es la colonia que se mantiene constante en todos los meses con índice delictivo y por lo tanto la mayor cantidad anual.

### Delito por Colonia y Hora del Delito Enero – Diciembre 2012

Delito Por Colonia y Hora del Delito Enero - Diciembre 2012		
	Valores	
Rótulos de fila	Cuenta de Mes	Suma de Numero de Delitos
<b>Centro</b>	<b>8</b>	<b>799</b>
10:00 a 16:00	1	64
10:00 a 18:00	1	108
11:15 a 19:00	1	88
12:00 a 16:00	1	85
12:30 a 17:00	1	126
12:30 a 20:00	1	112
14:00 a 22:00	1	93
7:40 a 16:00	1	123
<b>Ex Hipódromo de Peralvillo</b>	<b>2</b>	<b>376</b>
10:00 a 18:00	1	181
11:00 a 17:00	1	195
<b>Guerrero</b>	<b>1</b>	<b>236</b>
12:00 a 19:00	1	236
<b>Santa María la Rivera</b>	<b>1</b>	<b>242</b>
11:30 a 17:00	1	242
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>1653</b>

Las Colonias más conflictivas en el año 2012 en la Delegación Cuauhtémoc; son la Colonia Centro, Ex Hipódromo de Peralvillo, Guerrero y Santa María la Rivera, como se presentó en las gráficas y cuadros anteriores.

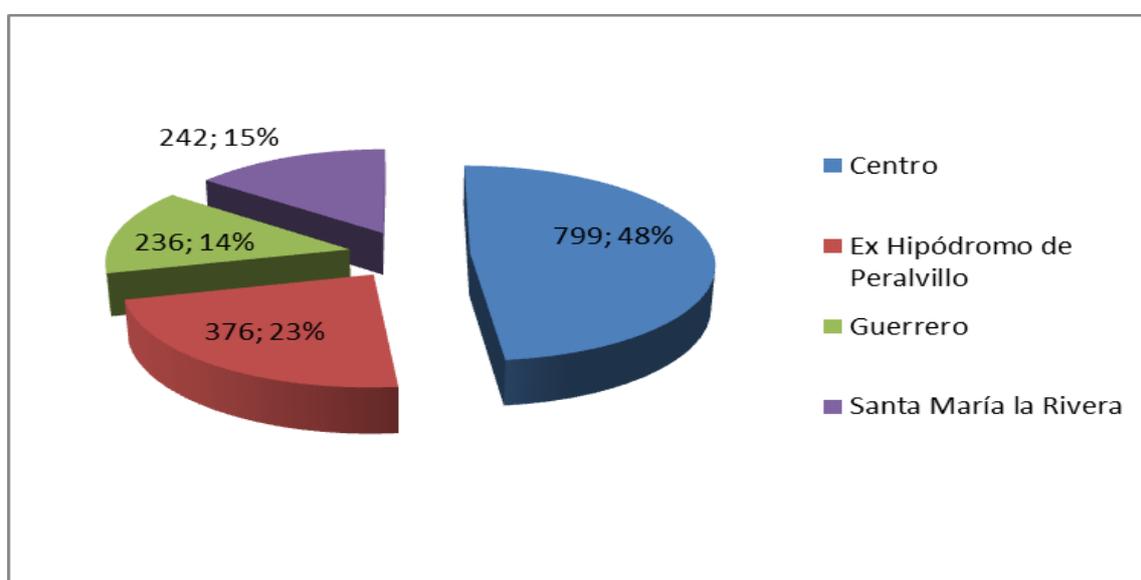
### Delito por Colonia y Hora del Delito Enero – Diciembre 2012



Como se muestran en el cuadro anterior la Colonia Centro, Ex Hipódromo de Peralvillo, Guerrero y Santa María la Rivera son las más conflictivas, destacando la colonia centro con 799 delitos en el 2012 con un horario del delito de 07:00 a 17:00 horas.

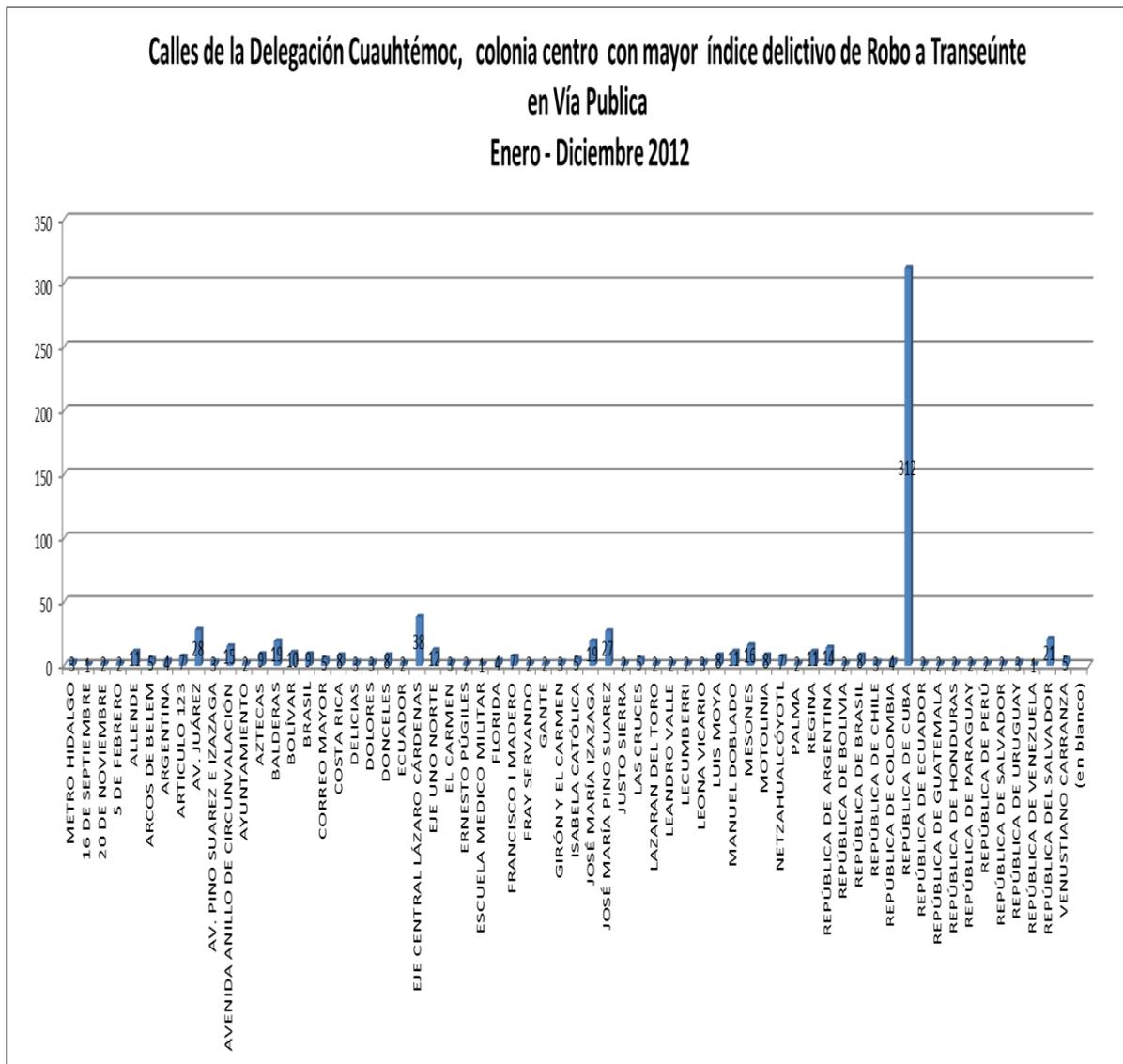
**Colonia, Número de Delito y Porcentaje de Enero – Diciembre 2012**

Colonia	Numero de Delito	Porcentaje
Centro	799	48,3363
Ex Hipódromo de Peralvillo	376	22,7465
Guerrero	236	14,277072
Santa María la Rivera	242	14,64
<b>Total</b>	<b>1653</b>	<b>100%</b>



El Total de delitos Por colonias con más alto índice delictivo es de 1653 que corresponde al 100 por ciento y la colonia centro corresponde un 48.33 por ciento, por lo que es la colonia con mayor índice delictivo de la delegación Cuauhtémoc de Enero a Diciembre del 2012, con un horario de delito de 07:00 a 17:00 horas.

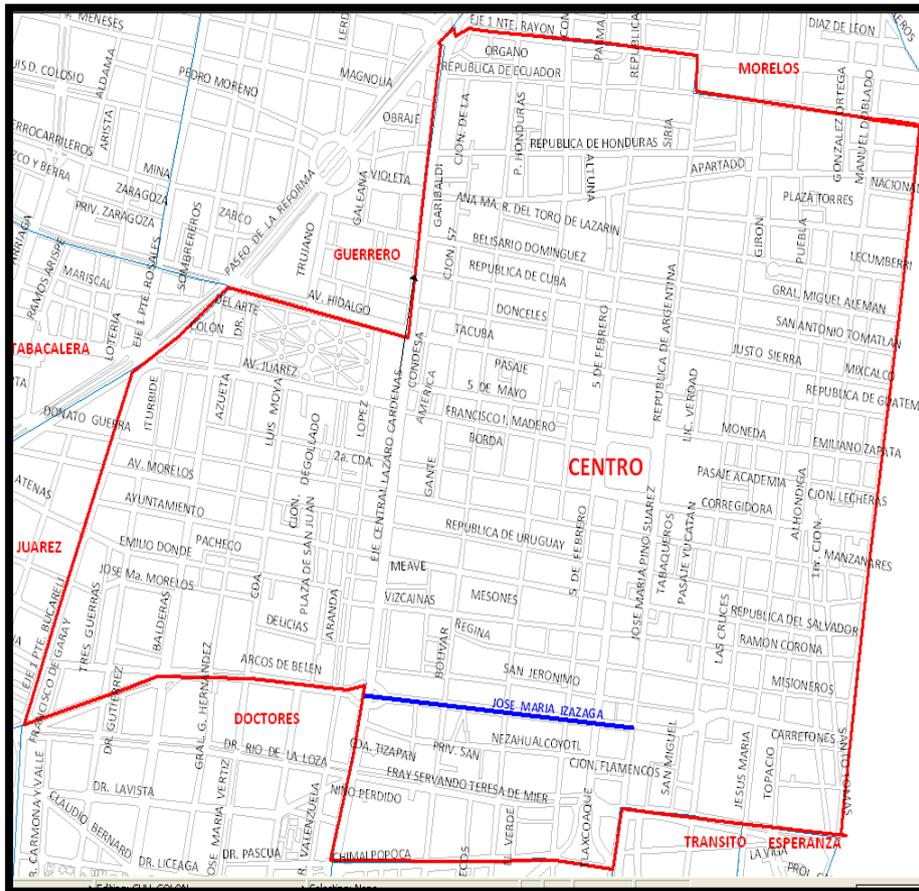
### Calle y número de delitos cometidos en la Colonia Centro de la Delegación Cuauhtémoc



Como podemos Observar la calle de República de Cuba es la calle que contiene mayor incidencia en Robo a Transeúnte en vía Pública en la colonia centro con un total de 312 delitos de Enero a Diciembre del 2012, seguidos de la calle de Eje Central Lázaro Cárdenas con 38, Calle José María Pino Suárez con 27, Avenida Juárez con 28 y José María Izazaga con 19, por lo que se procederá a tomar fotografías en el horario con mayor incidencia de las calles mencionadas para así poder ver de manera gráfica y analizar las variables que determinan los altos índices de delincuencia que degradan las calles de la Delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal.

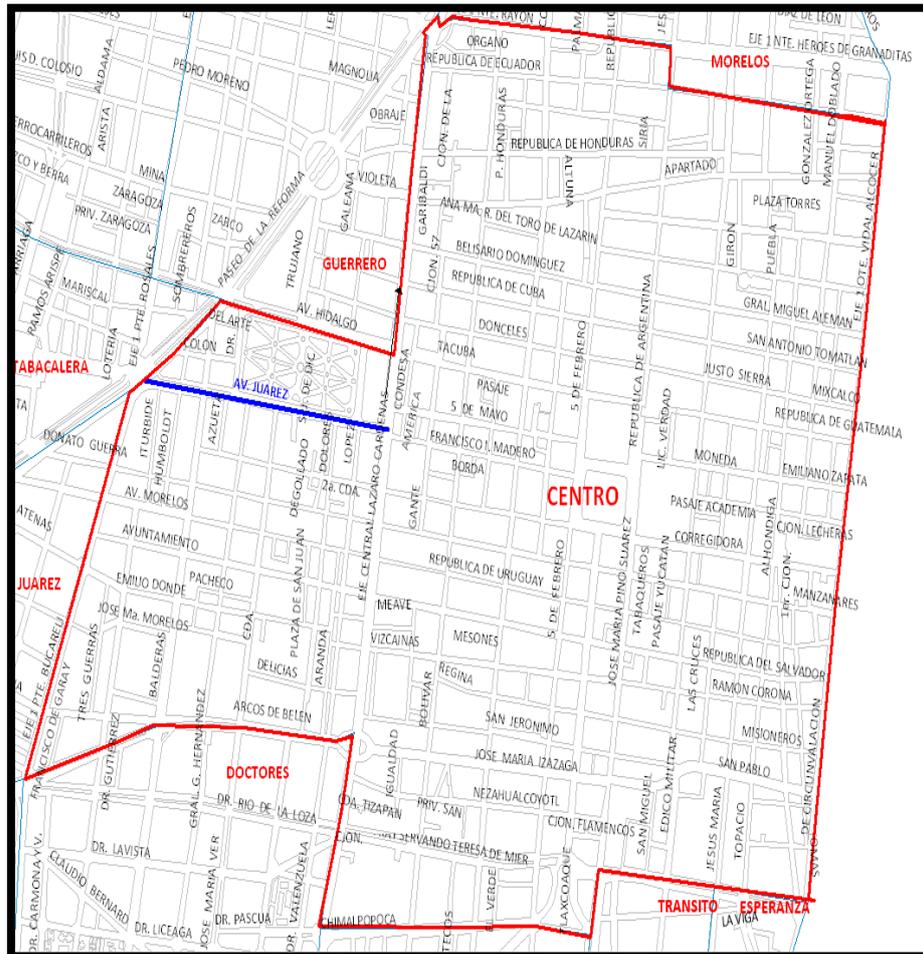


## Calle José María Izazaga



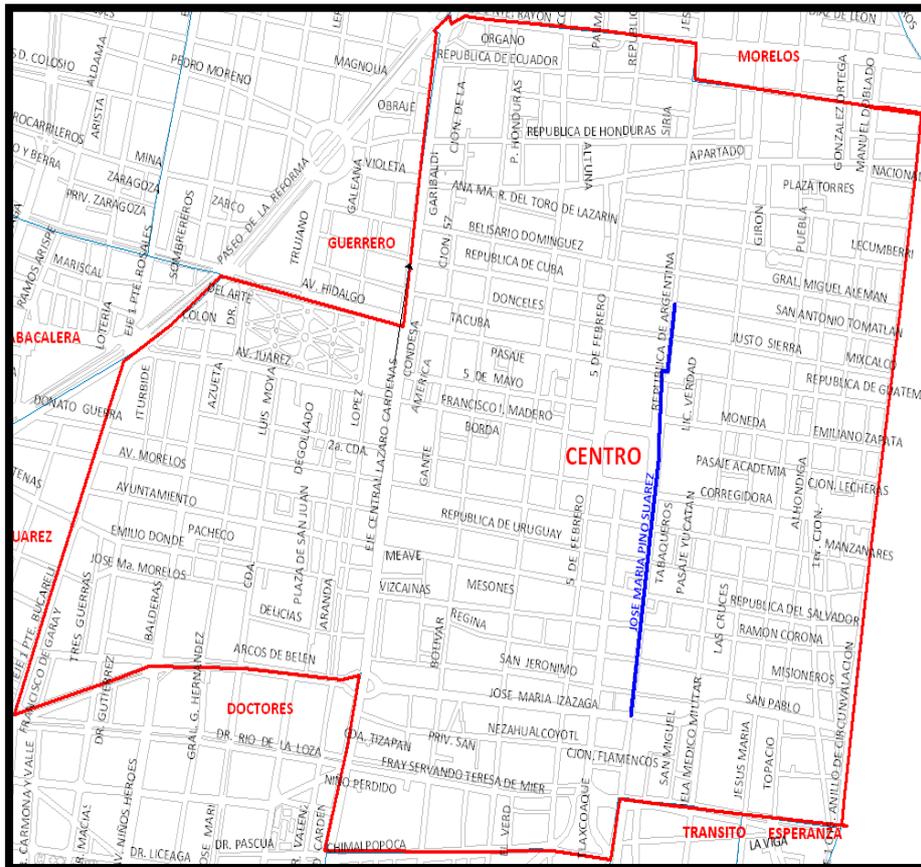
La calle José María Izazaga es una calle en la cual el entorno urbano no es agradable a la vista del visitante ya que se encuentra invadida por el comercio ambulante, así como por estacionamientos, indigentes y esquinas que funcionan como basureros, por lo tanto crea un clima de inseguridad al transeúnte y un ambiente que facilita al robo gracias a la gran presencia del comercio en vía pública.

## Avenida Juárez



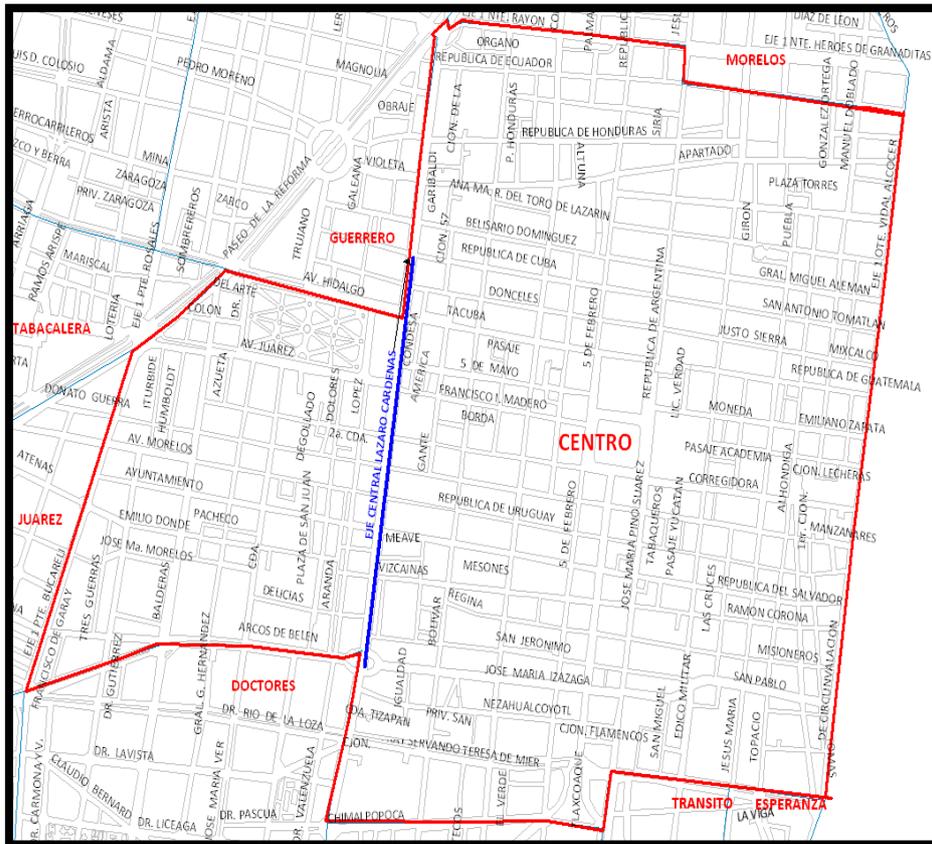
La Avenida Juárez cuenta con una gran cantidad de comerciantes en vía pública, así como el espacio público a pesar de estar remodelado, existe prostitución en el parque de la Alameda Central y la presencia de vagabundos o niños de la calle durmiendo en las bancas del parque por lo que a pesar de contar con la luz del día se crea y se siente un sentimiento de inseguridad al transitar en él, así como el constante acoso de los comerciantes en la vía pública.

## Calle José María Pino Suarez



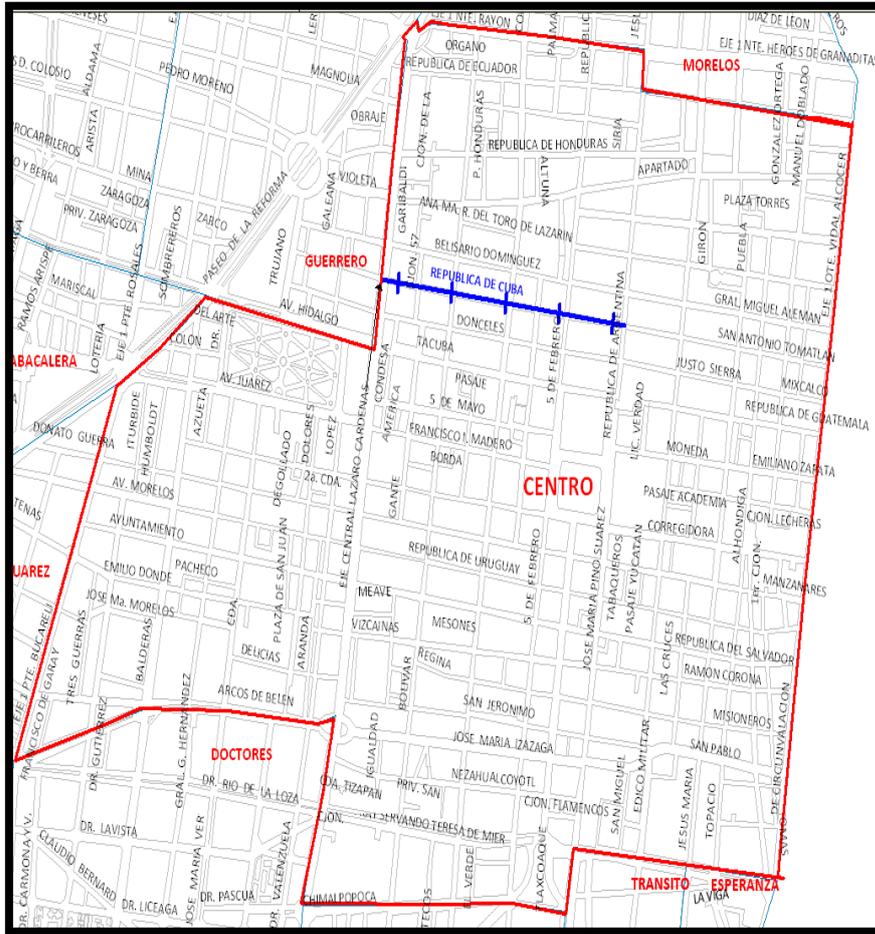
La calle José María Izazaga, es una calle muy conflictiva que además de contar con comercio ambulante en la vía pública y una cantidad considerable de estacionamientos, también existen paraderos de taxis y microbuses, lo que crea un ambiente de inseguridad debido al acoso de los vendedores ambulantes y la presencia de vagabundos o niños de la calle en los parques del espacio público.

## Eje Central Lázaro Cárdenas



El Eje Central Lázaro Cárdenas es una avenida principal muy transitada, además de contar con una cantidad considerable de comercio en vía pública principalmente de teléfonos celulares de dudosa procedencia, así como de pornografía y prostitución y el espacio público de recreación como los parques se encuentran en una condición de abandono y de basurero, así como ser el lugar donde pernoctan niños de la calle, creando un clima de inseguridad.

**República de Cuba**



La calle de República de Cuba es la calle con mayor índice delictivo de Robo a Transeúnte en vía pública y a diferencia de las calles mostradas anteriormente el comercio ambulante en esta calle no es lo que prevalece sin embargo la presencia de franeleros y los llamados “Coyotes” de la Plaza de Santo

Domingo es muy alta, así como la presencia de vagabundos y niños de la calle, además de que esta calle cuenta con muchas vecindades que además de ser unidades habitacionales sirven como bodegas de la mercancía de los vendedores ambulantes del primer cuadro del centro histórico, por lo que la presencia de los mismos es muy alta además de contar con muy poca iluminación por las noches por lo que es una calle que proyecta a cualquier hora del día un sentimiento de inseguridad muy alto, un entorno psicosocial - urbano muy degradable.

## **Conclusiones**

El Centro Histórico y por lo tanto la colonia Centro es amplio y heterogéneo el cual ofrece una serie de una diversidad de funciones de todos los ámbitos como lo son el social, económico, político y cultural, los cuales no se comparan con ningún otro punto de la ciudad en su clasificación ya que se muestra una interrelación social, económica, política y cultural mayor a cualquier colonia de la Ciudad de México.

En lo que se refiere a la función simbólica urbana, nos muestra una serie de eventos que integran y organizan a la población en actividades políticas y conmemorativas, religiosas y culturales. La Función económica alberga una gran cantidad de restaurantes, agencias de viajes, venta de productos (al mayoreo y al menudeo) en locales fijos, así como en el comercio ambulante, sobresaliéndolas imprentas, bodegas, almacenes, ropa, calzado, bancos, entre otros. La Función recreacional, se apoya en la oferta de actividades culturales, en centros de difusión cultural, salas de arte, teatros, museos, cines, bibliotecas, explanadas, foros, galerías, pinacotecas entre otros. Además de ofrecer otros servicios como el hotelero, gastronómico y de esparcimiento como exposiciones, conciertos y diversos espectáculos públicos que se realizan en espacios cerrados y al aire libre. La Función habitacional, generalmente es de tipo popular, coexistiendo en menos de mil hectáreas de superficie, viviendas de tipo unifamiliar, vecindades, conjuntos habitacionales y diversas tipologías de la vivienda unifamiliar. La Función de comunicador, cuenta con los principales ejes viales de la ciudad, tomando en consideración que estos atraviesan varias de líneas del sistema de transporte colectivo Metro (líneas 1, 2, 3 y 8), con 12 estaciones en total, las cuales canalizan el flujo impresionante de miles de pasajeros.

Indiscutiblemente el Centro Histórico y la colonia Centro ofrece una serie de bienes y servicios de toda clase y provoca la segregación y especialización de zonas enteras y alienta la presencia diaria de más de un millón de personas que acuden a este lugar por razones de trabajo, por tránsito necesario de los distintos medios de transporte o por simple actividad turística, sin mencionar que la competencia por el usufructo del espacio afecta incluso a los espacios abiertos, en donde distintos usos no regulados como el comercio ambulante tiende a quitarle su esencia al centro, el disfrute del paseo peatonal, histórico y social.

En relación al tema de la inseguridad en los espacios públicos en la delegación Cuauhtémoc, podemos observar en el contexto de la vida social urbana se ha convertido en un contexto de inseguridad, en el que los transeúntes temen ser víctimas del delito. Es decir el miedo al crimen es asociado con percepciones sobre quién ocupa y controla el espacio de la calle, los comerciantes

ambulantes, así como franeleros y todo tipo de personas que ocupan el espacio público como lo son además de los vagabundos y niños de la calle que ocupan el espacio público para dormir, comer y algunas veces hasta realizar sus necesidades fisiológicas, lo que genera un ambiente psicosocial urbano desordenado que conduce a la gente a evitar el espacio público dando lugar a una evasión y abandono y por supuesto a un clima de inseguridad. Algunos autores nos plantean que el espacio público en las sociedades latinoamericanas tiene dos tendencias opuestas: el aislamiento, como debilitamiento de la sociabilidad, y niveles altos de diferenciación, que atentan contra las posibilidades del entendimiento ciudadano (Jorquera, 2011: 45) las sociedades latinoamericanas y el claro individualismo, así como las grandes y persistentes diferencias sociales y económicas han dado lugar a que grupos con diversos intereses ya sean legales o ilegales (Ambulantes y Bodegas de comerciantes ) se apoderen de los espacios públicos. Y desde esta perspectiva psicosocial urbana, el espacio público (los parques, plazas y calles), son apoderados por la inseguridad y el miedo de la gente que transita en ella.

Sin embargo en lo que se refiere al mejoramiento urbano y su estrecha relación con la seguridad, podemos entender que el mejoramiento del ambiente físico arquitectónico urbano, en algunas circunstancias puede llegar a contribuir a disminuir la incidencia del crimen. Sin embargo las soluciones físicas y de diseño urbano arquitectónico del espacio público y su relación psicosocial urbana no son suficientes para resolver los problemas de seguridad.

También es cierto que la mezcla de ciertos espacios públicos arquitectónicos, así como su infraestructura (alumbrado deficiente, esquinas oscuras o la falta de vigilancia natural, calle con baches y deterioro físico) ofrece mayor oportunidades de delinquir en el espacio público. Por lo tanto el diseño urbano debe tener como requisito indispensable que cada individuo experimente el sentirse seguro en el espacio público.

Por lo tanto en lo que se refiere a nuestra investigación acerca de la degradación del espacio público que genera inseguridad en la delegación Cuauhtémoc colonia Centro, se encontró una degradación bastante grande en las calles de la colonia, y esto debido principalmente a dos factores; El ambulante y El tipo de vivienda ( las vecindades y bodegas ), en lo que se refiere a el ambulante en las calles de la investigación fue persistente y por lo tanto crea consecuencias como tránsito y multitud por la obstrucción de los puestos ambulantes en las aceras, esta obstrucción peatonal y vehicular generada por los puestos ambulantes crea inseguridad para los peatones ya que al transitar con rapidez o lentitud por no poder transitar por la acera, genera un clima perfecto en el ambiente físico para propiciar un robo al transeúnte, así como el sentimiento de agresividad que recibes de los ambulantes al no querer sus productos ofrecidos y logran venderlos por

intimidación, así como generar mucha basura, esto además de repercutir en la salud provoca más fauna nociva, se tapan cañerías y hay inundaciones entre otras cosas.

Desde esta perspectiva el ambulante degrada las calles de la delegación Cuauhtémoc, sin embargo y de igual forma pasa con la vivienda ya que el Centro Histórico de la Ciudad de México concentra una gran diversidad de actores e intereses que degradan el tipo de vivienda del centro Histórico de la Ciudad de México. En consecuencia, la regeneración se ha tornado escasa, y las vecindades además de su uso habitacional se les da un uso de bodegas para la mercancía de los ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México, se piensa que los únicos degradadores del patrimonio histórico han sido los comerciantes ambulantes, sin embargo existen otros factores donde intervienen otros actores, los propietarios de las viviendas que no están dispuestos a seguir cobrando rentas a un bajo costo o congeladas y se enfrentan a un juicio de desalojos contra los inquilinos, que no desean pagar más renta y la forma de evitarlo es oponiéndose a cualquier mejoramiento a la vivienda, así que el propietario demanda al inquilino con el fin de cambiar el uso del suelo del inmueble y transformarlo en comercio, bodega o taller con el propósito de obtener mayor ganancias, y desde esta perspectiva los comerciantes ambulantes son beneficiados por el cambio de uso de suelo para lograr su objetivo el de remodelar casonas coloniales para habilitarlas como tiendas sin importarles la historia que posea el inmueble, otros beneficiarios del cambio de uso de suelo de las casonas del centro Histórico de la Ciudad de México, son las inmobiliarias ya que es el negocio más rentable en los últimos años ya que por medio de la especulación se aprovechan la localización y rentabilidad del lugar para lucrar con los inmuebles, los cuales se interesan principalmente en la parte surponiente del Centro Histórico ya que es la zona más rentable, ya que el uso de suelo en las colonias, así como las calles no tienen el mismo valor monetario, ya que no es lo mismo tener un inmueble cerca del barrio de Tepito o en La Merced que en la Avenida Juárez, el gobierno y los partidos políticos desde esta perspectiva se preocupa por mantener el control político de la zona y aun a costa de las propias condiciones de vida de los habitantes y el desarrollo económico y social de la zona.

Desde esta perspectiva podemos entender que la regeneración habitacional no es tarea fácil pues requiere la participación de todos los sectores de la sociedad para que el Centro Histórico de la Ciudad de México recobre mejores condiciones de vida para los residentes y transeúntes. La gestión del espacio público y equipamientos colectivos seguros son una oportunidad de producir participación ciudadana y su desarrollo, su capacidad para crear ocupación y su capacidad para fomentar nuevos espacios públicos deseables, así como su contribución para dar entendimiento y sentido a la vida social urbana dentro del espacio público crearan oportunidades para promover los derechos y

obligaciones políticas, sociales, económicas y culturales de todos los habitantes y transeúntes de la colonia Centro de la ciudad de México.

Sin embargo este trabajo de investigación genera muchas más preguntas que aclaraciones y estas y otras preguntas trataremos de responderlas posteriormente.

Por lo tanto la Hipótesis que se planteó al inicio del problema de investigación que nos dice:

“La importancia del vínculo entre ciudad y delincuencia, lleva a que se relacione el diseño arquitectónico y las tasas de delitos en las áreas de viviendas populares, ya que el diseño urbano influye, promoviendo o alentando la criminalidad, de tal manera que podría convertirse en una forma efectiva de prevención del delito”.

“El espacio urbano de la delegación Cuauhtémoc promueve actualmente los índices delictivos por lo que se requiere de una nueva alternativa de diseño urbano”. *“La heterogeneidad en el espacio público urbano por falta de integridad social, genera inseguridad”.*

Esta Hipótesis quedo contrastada debido a que el espacio público urbano se encuentra en homogeneidad ya que se muestra en una remodelación en el espacio público con buena luminosidad, aceras amplias, césped y arbustos podados entre otras cosas, sin embargo el comercio ambulante y el tipo de vivienda como casonas, vecindades y bodegas en el centro histórico, así como la presencia de vagabundos y niños de la calle degradan las calles de la colonia Centro de la delegación Cuauhtémoc.

Por lo tanto lejos de homologar el espacio público se debe de entender comprender y erradicar los factores económicos políticos y sociales que generan el comercio en la vía pública y el problema de la vivienda en el centro histórico de la ciudad de México, por otro lado, podemos mencionar que es importante analizar la acción pública no como una acción lineal sino como un campo de lucha en el que los resultados obtenidos no son únicamente el resultado de la acción gubernamental sino de la interacción de una heterogeneidad de actores públicos, privados y sociales, quienes se disputan el uso y la imagen de un espacio como el que representa el Centro Histórico.

El Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México sí es un factor que influye en la apropiación de los espacios públicos, pero en este caso, no para beneficiar al comercio popular, sino también, a otros sectores que desean apropiarse del espacio del Centro Histórico de la Ciudad de México para sus fines individuales. Por ello, hay razones para afirmar que dicho programa sí promueve contradicciones

entre el comercio popular, los empresarios establecidos y el gobierno de la Ciudad de México, porque la política de reubicación que allí se pretende implementar no está elaborada para erradicar la actividad comercial a nivel de las calles, ya que en su caso, únicamente promueve la reubicación del comercio popular en sitios que no contradigan al proyecto de espacio que tienen los empresarios establecidos y el gobierno, quienes en su intención de crear corredores turísticos, áreas verdes y espacios peatonales, pretenden responder a las demandas de la ciudadanía.

## **CONCLUSIONES GENERALES**

El conocimiento de la concentración de la delincuencia en las ciudades ha integrado estudios que intentan relacionar ciertas características con la delincuencia y se hace hincapié en el entorno urbano, sobre todo en el estrictamente físico y material. La delincuencia será mayor en aquellas áreas de las ciudades donde se dé una utilización del suelo intermedia entre extrema utilización y tráfico, en estas áreas intermedias se da la óptima oportunidad dentro de la menor vigilancia y control.

La delincuencia en la ciudad forma parte de la estructura normal de una sociedad, ya que el delito no se encuentra en la mayoría de las sociedades sino en “todas”, sin embargo se encuentra en diferentes medios y circunstancias, y constituye un factor de salud pública del tejido social.

La política urbana en la planificación y el bienestar, debe equilibrar las demandas y dar cada vez mayor preocupación a los requerimientos únicos de los intereses locales y especializados.

Uno de los objetivos prioritarios de la planificación de la ciudad es la coordinación de muchas funciones diferentes. Esta coordinación requiere un planificador, con conocimientos generales de los muchos elementos que comprende la comunidad urbana.

Una de las principales preocupaciones que debe de tomar en cuenta un urbanista es la inseguridad, puesto que el diseño del espacio urbano y la prevención de la delincuencia en la ciudad están cabalmente relacionados, ya que algunas de las causas por la que se comete el delito es por medio de las oportunidades existentes en el ambiente físico.

La relación existente entre la seguridad, la ciudad y el urbanista, se deben de tomar en cuenta para el desarrollo holístico de una ciudad cabal en todas sus esferas políticas, económicas, sociales y culturales, es por eso la importancia de las dos corrientes de pensamiento sociológico, como *La Escuela Ecologista Clásica de Chicago* y *la Escuela Francesa de Sociología Urbana*, para así entender cómo se dio el desarrollo de la ciudad en sus inicios, ya que es de vital importancia entender cómo se inicia, estructura y expande la ciudad, así como entender cómo se dan las relaciones sociales dentro de la misma con sus principales problemáticas, como lo es la inseguridad, y de este modo es como a principios de los años sesenta y setenta del pasado siglo XX se empiezan a producir los intentos más serios de relacionar ciudad y delincuencia. Así, los estudios de Newman y de Jacobs a propósito de la ciudad del Movimiento Moderno, marcan el inicio de una serie de estudios que, de alguna forma, plantean la hipótesis de que conformación del espacio urbano y seguridad ciudadana están relacionados.

Este interés por relacionar ciudad y delincuencia ha sido, casi únicamente de los sociólogos, sin embargo se empezó por estudiar por algunos profesionales del diseño urbano, así como entender cómo se dan las relaciones sociales dentro de la misma con sus principales problemáticas.

Los procesos de construcción de las identidades socio-urbanas plantea que a partir de un contexto histórico y simbólico, la identidad está referida a una serie de caracterizaciones con los otros, en donde se interiorizan roles y estatus adquiridos.

Las identidades son producidas a partir de interacciones históricas donde permean los valores, normas y conocimientos. Deben concebirse como procesos complejos, dinámicos e históricos, en donde se otorgan significados que dan sentido a las prácticas.

Son la suma de elementos culturales, socio-urbanos, políticos y económicos, afectivos y de lenguaje que conforman a un ser humano en su multidimension.

Las identidades se desarrollan a partir de una red inconsciente de identificaciones, de representaciones y de valores.

Los individuos son el resultado de un conjunto de construcciones sociales, encierran una pluralidad de identidades, que son susceptibles a reducirse a un orden universal. Es así como la construcción social y reproducción política del orden social es inseparable del conflicto social urbano y las dimensiones que se generen dentro de las diferentes esferas sociales.

El orden social es referido siempre a la producción social de las formas de convivencia entre los individuos. El papel de las élites y de la ciudadanía representa un importante avance en la cultura.

Los espacios físicos no sólo pueden tomarse como lugares que actúan de escenarios sociales ya que estos lugares traen consigo elementos psicosociales que ayudan a definir nuestra identidad social urbana; tales podrían ser la elaboración de significados simbólicos del lugar y la apropiación del espacio. Para la construcción de la identidad social de un individuo esta puede derivarse del conocimiento de su pertenencia a un entorno o entornos concretos ya que determinados espacios o lugares pueden ser considerados como lugares ideales, lo que los hace volverse relevantes para la definición de la identidad social urbana.

Estas estructuras del medio social urbano para el estudio social son muy importantes ya que en él se logra observar y analizarlas diferentes problemáticas socio-urbanas que atañen a nuestra sociedad y una de las grandes problemáticas que hoy día se encuentran con un crecimiento avasallante es la delincuencia o el acto criminal, ya que en el estudio social se

considera el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social como la familia, el hábitat urbano o rural y el género de vida, entre otros, desde esta perspectiva podemos observar que siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada.

Esta inquietud de entender el origen social de la delincuencia es generada por la inseguridad en el espacio urbano y que da pie para instaurarse en la agenda pública de todas las ciudades en materia de prevención del delito. Sin embargo y como manera de apología de la Participación Ciudadana, de esta manera podemos observar que los programas gubernamentales que más han logrado al combate y a la prevención del delito son de origen local, esto debido al escaso éxito de las políticas públicas en materia de prevención delictiva, por lo tanto son los propios ciudadanos, a través de formas de organización de la Participación Ciudadana, quienes establecen mecanismos de gestión para prevenir y enfrentar el crimen.

En lo que se refiere básicamente a la visión holística de la ciudad, la manera como se crea, desarrolla y desenvuelve la ciudad, su correcta planeación y su estrecha relación entre espacio-individuo y la importancia del mismo para entender los procesos de construcción de las identidades socio-urbanas que están referidas a una serie de caracterizaciones con los otros, en donde se interiorizan roles y estatus adquiridos, donde los individuos son el resultado de un conjunto de construcciones sociales, el orden social es referido siempre a la producción social de las formas de convivencia entre los individuos.

Estas estructuras del medio social urbano son importantes ya que en él se logra analizarlas diferentes problemáticas socio-urbanas como es la delincuencia (robo) que desde la perspectiva sociológica es un estímulo modulado por la organización social y el hábitat en la estructura social urbana en el que se desarrolla, y desde esta óptica el estudio de la estructura social urbana de la delegación Cuauhtémoc en general y la colonia centro en particular y sus calles más conflictivas (República de Cuba, Avenida Juárez, José María Pino Suarez, José María Izazaga y Eje Central Lázaro Cárdenas [es decir las calles con mayor índice delictivo con robo a transeúnte en vía pública]), existe una estructura social heterogénea la cual ofrece una serie de una diversidad de funciones (social, económico, político y cultural) las cuales no se comparan con ningún otro punto de la ciudad en su clasificación ya que se muestra una interrelación social, mayor a cualquier colonia de la Ciudad de México.

Indiscutiblemente el Centro Histórico y la colonia Centro calles República de Cuba, Avenida Juárez, José María Pino Suarez, José María Izazaga y Eje Central Lázaro Cárdenas ofrecen una serie de bienes y servicios de toda clase y provoca la segregación y especialización de zonas enteras y alienta la presencia diaria de más de un millón de personas por distintas funciones por lo tanto la competencia por el usufructo del espacio afecta incluso a los espacios abiertos, en donde distintos usos no regulados como el comercio ambulante tiende a quitarle su esencia al centro histórico de la ciudad de México.

En relación al tema de la inseguridad en los espacios públicos en la delegación Cuauhtémoc en general y la colonia centro en particular y sus calles más conflictivas (República de Cuba, Avenida Juárez, José María Pino Suarez, José María Izazaga y Eje Central Lázaro Cárdenas [es decir las calles con mayor índice delictivo con robo a transeúnte en vía pública]), la vida social urbana se ha convertido en un contexto de inseguridad, en el que los transeúntes temen ser víctimas del delito, el miedo al crimen es asociado con percepciones sobre quién ocupa y controla el espacio de la calle, los comerciantes ambulantes, así como franeleros y todo tipo de personas que ocupan el espacio público como lo son además de los vagabundos y niños de la calle que ocupan el espacio público para dormir, comer y algunas veces hasta realizar sus necesidades fisiológicas, lo que genera un ambiente psicosocial urbano desordenado que conduce a la gente a evitar el espacio público dando lugar a una evasión y abandono y por supuesto a un clima de inseguridad.

En lo que se refiere al mejoramiento urbano y su relación con la seguridad, podemos entender que el mejoramiento del ambiente físico arquitectónico urbano, en algunas circunstancias puede llegar a contribuir a disminuir la incidencia del crimen.

En perspectiva al tema de investigación acerca de la degradación del espacio público que genera inseguridad en la delegación Cuauhtémoc en general y la colonia centro en particular y sus calles más conflictivas (República de Cuba, Avenida Juárez, José María Pino Suarez, José María Izazaga y Eje Central Lázaro Cárdenas [es decir las calles con mayor índice delictivo con robo a transeúnte en vía pública]), se encontró una degradación bastante grande en las calles de la colonia, y esto debido principalmente a dos factores; El ambulante y El tipo de vivienda (las vecindades y bodegas).

Desde esta perspectiva el ambulante y sus calles más conflictivas, Avenida Juárez, José María Pino Suarez, José María Izazaga y Eje Central Lázaro Cárdenas, degrada las calles de la delegación Cuauhtémoc, sin embargo y de igual forma pasa con la vivienda en la calle de República de Cuba, ya que el Centro Histórico de la Ciudad de México concentra una gran diversidad de

actores e intereses que degradan el tipo de vivienda del centro Histórico de la Ciudad de México. En consecuencia, la regeneración se ha tornado escasa, y las vecindades (Calle República de Cuba) además de su uso habitacional se les da un uso de bodegas para la mercancía de los ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México, se piensa que los únicos degradadores del patrimonio histórico han sido los comerciantes ambulantes (calles Avenida Juárez, José María Pino Suarez, José María Izazaga y Eje Central Lázaro Cárdenas), sin embargo existen otros factores donde intervienen otros actores, los propietarios de las viviendas que no están dispuestos a seguir cobrando rentas a un bajo costo o congeladas y se enfrentan a un juicio de desalojos contra los inquilinos, que no desean pagar más renta y la forma de evitarlo es oponiéndose a cualquier mejoramiento a la vivienda, así que el propietario demanda al inquilino con el fin de cambiar el uso del suelo del inmueble y transformarlo en comercio, bodega o taller con el propósito de obtener mayor ganancias, y desde esta perspectiva los comerciantes ambulantes son beneficiados por el cambio de uso de suelo para lograr su objetivo el de remodelar casonas coloniales para habilitarlas como tiendas sin importarles la historia que posea el inmueble, otros beneficiarios del cambio de uso de suelo de las casonas del centro Histórico de la Ciudad de México, son las inmobiliarias ya que es el negocio más rentable en los últimos años ya que por medio de la especulación se aprovechan la localización y rentabilidad del lugar para lucrar con los inmuebles.

Por lo tanto lejos de homologar el espacio público se debe de entender comprender y erradicar los factores económicos políticos y sociales que generan el comercio en la vía pública (calles Avenida Juárez, José María Pino Suarez, José María Izazaga y Eje Central Lázaro Cárdenas) y el problema de la vivienda (Calle República de Cuba) en el centro histórico de la ciudad de México, por otro lado, podemos mencionar que es importante analizar la acción pública no como una acción lineal sino como un campo de lucha en el que los resultados obtenidos no son únicamente el resultado de la acción gubernamental sino de la interacción de una heterogeneidad de actores públicos, privados y sociales, quienes se disputan el uso y la imagen de un espacio como el que representa el Centro Histórico.

El Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México sí es un factor que influye en la apropiación de los espacios públicos, pero en este caso, no para beneficiar al comercio popular, sino también, a otros sectores que desean apropiarse del espacio del Centro Histórico de la Ciudad de México para sus fines individuales.

## **Propuestas**

En lo que se refiere a las acciones delegacionales acerca del reordenamiento de los comerciantes en vía pública, se puede entender que existen varios actores sociales formales e informales, legales e ilegales, con intereses propios e intereses personales los cuales planteaban el reordenamiento territorial y no la erradicación como parte de la política territorial urbana y la forma de integrarlo fue incurrir en los grupos sociales que se han apropiado del espacio público físico y simbólico y lejos de lograr erradicar el problema se comenzó a “reordenar”, recordemos que a finales de la década de los 90’s el Centro Histórico de la Ciudad de México tuvo un crecimiento impresionante del comercio en vía pública y la política gubernamental fomentó en los vendedores ambulantes a la asociación formal para identificar y reconocer liderazgos sociales con fines de interlocución sin embargo los partidos políticos se hicieron presentes con un claro propósito electoral.

Sin embargo al parecer el problema radica en que las políticas públicas de reordenamiento al comercio ambulante no busca la erradicación del problema ya que por medio de asociaciones y representantes locales los comerciantes se adhieren a dichas políticas, aprovechando que el partido en turno o en el poder, así como los partidos antagonistas necesitan mantener e incrementar la legitimidad del gobierno y del partido delegacional y por supuesto distrital en este caso.

El programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México como una acción de política de la administración del Distrito Federal en el sexenio 2006-2012, ha puntualizado que es de interés general la recuperación del entorno urbano-público en el Centro Histórico de la Ciudad de México, como también, la promoción de la inversión privada, el fomento a la creación de empleos, la generación de espacios para la difusión de la cultura e historia nacional y local, así como el reordenamiento y la inserción de los comerciantes ubicados en la vía pública en inmuebles seguros y habilitados mediante el establecimiento y puesta en marcha de corredores culturales, artesanales y de desarrollo económico en general, destinados a promover de manera sustentable la vocación turística de la zona y mejorar su imagen urbana (Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, 2007).

Al iniciar su aplicación el 12 de octubre de 2007, dicho programa opera conscientemente con la crítica situación económica que priva en México como país y de la cual no escapa su Ciudad capital, ya que el comercio popular en el Distrito Federal ha venido a ocupar la única fuente de ingreso para la subsistencia de un gran número de familias, fenómeno que hasta el año 2007 se manifestaba de manera predominante en el Centro Histórico de la Ciudad de México en donde se presenta un alto nivel de deterioro en su patrimonio arquitectónico-urbano, favoreciendo condiciones de inseguridad y delincuencia. (Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, 2007).

Por lo que se puede comprender el comercio popular asegura su permanencia en el espacio urbano de la Ciudad de México, a pesar de que los programas de políticas públicas ya que se muestra claramente su inserción en la economía formal, y no su desaparición y lo maquillan mediante la reubicación ya que el comercio popular acepta las disposiciones legales en materia de uso del suelo gracias a las oportunidades que les dan los partidos políticos a cambio de un pago electoral “ el Clientelismo”

Debido a esta situación que podemos observar lo que se pretende realizar a manera de propuesta es una mayor presencia de elementos de Seguridad Pública y una Real Participación Ciudadana en la Colonia centro de la Ciudad de México.

- La Participación Ciudadana, la cual desarrolle programas para la ciudadanía que no solo se enfoquen en la visión criminal del problema, sino se torne integrada a la visión de derechos humanos y una visión más social y humana con una construcción democrática y sin clientelismo e intereses propios por encima del interés vecinal y comunal.
- La cultura de la prevención y de confianza a los representantes del orden (Policías), los policías deberán de contar con un adecuado esquema de prevención del delito, así como la reacción inmediata ante la comisión del delito y un mayor número de elementos por cuadrante precisamente en las calles donde el número de delitos se eleva considerablemente, así como la rotación de elementos en las zonas para no fomentar la alianza con los delincuentes y crear un sistema de corrupción que les permita delinquir.
- Mejora en la educación y en la organización de cultura cívica e institucional para así fomentar la acción cívica al transitar por el espacio público.
- Promover mecanismos de prevención y participación para la prevención del delito dentro de los comités vecinales y no institucionales ya que la institución ve el problema de lejos y no es participe como la ciudadanía que reside o transita en el lugar y sabe el problema en carne propia y no lo ve como un interés Político-electoral.
- Regular el uso del Espacio Público existente entre las diferentes asociaciones y líderes comerciantes ( No al Clientelismo e Intereses personales)
- Reordenamiento vial y del transporte

- Relocalización, aprovechamiento o construcción de estacionamientos (bien planificados), ya que genera tránsito vehicular y obstaculización de las aceras en la vía pública.
- Rehabilitación de la imagen urbana (Crear albergues para personas de la calle que viven en el espacio público)
- Ampliación de la demanda cultural
- Regeneración Habitacional, Ampliación y Diversificación de la oferta de vivienda, Rescate del uso habitacional en edificaciones patrimoniales, Rehabilitación definitiva del parque habitacional de los sectores populares (Eliminar casonas utilizadas como bodegas en el centro histórico, que favorecen a propietarios que cambian uso de suelo y son utilizadas por los vendedores ambulantes que generan un clima de inseguridad y fomenta aún más la venta de comida en el espacio público)

## **Anexos**

- Estadística Delictiva PGJDF año 2008-2009-2010-2011 y 2012
- Estadística Delictiva SSPDF año 2009-2010-2011 y 2012
- Mapas Georeferenciados del Distrito Federal, Delegación Cuauhtémoc y calles de la colonia centro.
- Foto Galería Calles con Mayor Índice Delictivo de la Colonia Centro de la Delegación Cuauhtémoc

### Nota:

Los anexos se entregaran de manera electrónica en un disco con los datos mencionados, esto debido a que las bases de datos son bastantes amplias.

### **Bibliografía:**

- Angel Shlomo(1968): *Deterring crime through city planning*, University of California
- Arriagada, C, y J. Rodríguez (2003), *Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política*, Santiago de Chile, CEPAL/CELADE/UNFPA (Población y desarrollo, 47).
- Bayón. M.C. (2006) "precariedad social en México y Argentina: tendencias, Expresiones y trayectorias nacionales" *Revista de la CEPAL*, núm. 88, Abril, pp. 133-152.
- Boltvinik, Julio (1997) "Aspectos conceptuales y metodología para el estudio de la pobreza" en Schteingart, Martha (1997) *Pobreza, condiciones de la vida y salud en la ciudad de México*, Colegio de México, pp.379-426.
- Bonger, *Criminalidad y Condiciones Económicas* (1916); Georg Rusche y Otto Kirchheimer, *Castigo y Estructura Social* (1939)
- Corona, Rocío (1993) "Reformas Políticas y representación ciudadana en el Distrito Federal". En: *Dinámica Urbana y procesos sociopolíticos. Lecturas de Actualización sobre la Ciudad de México*. Rene Coulomb, Emilio Duhau Coordinadores, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. UA- A- Centro de Vivienda y Estudios Urbanos Cenviu AC México D.F.
- Cunill, Nuria. "La Participación Ciudadana", Centro Latinoamericano de la Administración para el Desarrollo (CDLA). Caracas Venezuela.1991.
- Cunill, Nuria. "Repensando lo Público a través de la sociedad" Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CDLA). Edit, Nueva Sociedad (2001)
- Clarke, Ronald V. (1997) "The Theory of Crime Prevention Through Environmental Design", disponible en [www.e-docs.net](http://www.e-docs.net)
- Crowe, T.D., et al. (1976). *Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental: Demostración de Escuelas*, preparado para el Departamento de Justicia de E.U., la Administración de Asistencia de Ejecución de la Ley , El Instituto Nacional de Ejecución de la Ley y Justicia Criminal, Westinghouse Electric Corporation, Arlington, Virginia.
- Davidoff (1965) "La defensa y el pluralismo en la planificación" *Journal of the American Institute of Planners*.
- Durkheim E, (1974) *La desviación social*, en "El Suicidio", UNAM, México
- Durkheim E; (1984) " Las reglas del método sociológico" Premio Editora México
- Elías, Norbert, (1987) *El proceso de civilización*, FCE, México.
- Enric Pol et Sergi Valera (1999) *Symbolisme de l'espacepublic et identitésociale. Villes en Parallèle*.
- Elizabeth Valderrama L. y María Isabel Morales (1999) "El planeamiento de la prevención del delito aquí y ahora" Dirección de Prevención del Delito del Ministerio de Justicia, para ser presentado en el XI Seminario Anual de la Investigación del CENIPEC

- Estivill, J. (2003), Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.
- Flores García, Marisol (2002). "Guía de Recorridos Urbanos de la Colonia Hipódromo." México, Universidad Iberoamericana
- Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, 2007.
- Garcia-Pablos De Molina, Antonio.(1998) "Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad". Espasa Calpe, Madrid, Págs. 557-559.
- Giménez, Gilberto, (2000) "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en Decadencia y auge de las identidades, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés Editores, México.
- Gutiérrez, Roberto (2001) "Identidades políticas y democracia, Ensayos núm. 7, IFE, México.
- Grosser, Alfred, (1999) Las identidades difíciles, Ediciones Bellaterra, España.
- GLAESER, E.L. *et al.* Why is there more crime in cities?, *Journal of Political Economy*, 1999, 107(6) Part 2, p. S225-S258
- Glennerster, H., R. Lupton, P. Noden y A. Power (1999), Poverty, social exclusion and neighborhood: Studying the Area Basis of Social Exclusion, Londres, Centre for the Analysis of social exclusion, London School of Economics (CASE Paper, 22)
- Herrasti, (1995) "Participación Ciudadana y Poder Local". El Cotidiano No 28 Octubre – Diciembre México D.F pp 55 – 60
- Hirschfield, D. *et al.*, GIS and the analysis of spatially-referenced crime data: experience in Merseyside. *International Journal of Geographers Information System*, 9(2), 1995, p.191-210.
- Hirschfield, D. *et al.*, The effect of social cohesion on levels of recorded crime in disadvantaged areas. *Urban Studies*, 1997, 34(8), p. 1275-1295
- WWW.INEGI.COM.MX
- Jiménez-Domínguez Bernardo (2002). Temas selectos de psicología ambiental, Revista de Psicología
- Jorquera, R. ciudad del miedo. La seguridad y el capital social en las clases medias. Hermosillo, Sonora, Mexico: El colegio de Sonora. 2011.
- Jefferey, C.R.: Crime Prevention Throug Environmental Design, Sage, Pub., 1977.
- Lahosa, J. M<sup>a</sup>. Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida. Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VII, nº 349, 20 de febrero de 2002. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-349.htm>[ISSN 1138-9796]
- Lechner, Norbert,(2002) Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política, Colección Escafandra, Santiago de Chile.
- Le Corbusier, (1971)," La Ciudad del Futuro" Infinito, Argentina
- Le Corbusier, (1975)"Principios de Urbanismo (la carta de Atenas), Ariel, España

- Lefebvre Henri, (1976) "Espacio y política", Península, España
- Lefebvre Henri, (1978) "El derecho a la ciudad", Península, España
- Lefebvre Henri, (1980) "La Revolución Urbana", Alianza, México
- Lezama, José Luis. Teoría Social, Espacio y Ciudad, Ciudad de México, Colegio de México, 2002. p 183 - 296
- Luhmann, Niklas y De Georgi Raffaele (1993), Teoría de la Sociedad, México: UIA-UdeG-ITESO.
- Mayntz, Rene (2000) " Nuevos desafíos de la teoría de Governance". En: [www.iigov.org](http://www.iigov.org)
- Medellín, Torres ( 2000) " gobernabilidad y Globalización en América Latina: El difícil camino de la gobernabilidad democrática" En [www.iigov.org](http://www.iigov.org)
- Mayorca, Juan Manuel (1995). "Esquema para un Plan de Prevención del Delito". Ministerio de Justicia. Dirección de Prevención del Delito.
- Merton, R.K.: "Estructura Social y Anomia", en American Journal of Sociology, 1938.
- Milgram, S.: " La Experiencia de vivir en las ciudades" en Science, en 1975.
- Morales, María Dolores. "la expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos" en Moreno Toscano, Alejandra (coord.). Ciudad de México/Seminario de Historia Urbana/ Ensayo de construcción de una historia, México, SEPINAH, 1981, p 189-200
- Newman, Oscar (1972), Espacio Defendible: Prevención del Crimen a Través del Diseño Urbano, Macmillan, Nueva York , NY
- Nicandro, Cruz (2001) "Gobernabilidad y Governance democráticas: El confuso y no siempre evidente vínculo conceptual institucional" En: [www.iigov.org](http://www.iigov.org)
- Nowak Stephan: " The logic and reductive systematization of social and behavioral theories" en Quality & Quality. Vol 5/2 dec. 1971
- Paris Pombo, María Dolores, (1990) Crisis e identidades colectivas en América Latina, Plaza y Valdez, México.
- Peschard, Jacqueline, (1994) La cultura política democrática, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. IFE, México.
- Pérez López, J. (2002) " La Explicación Sociológica de la Criminalidad", Universidad Autónoma del Perú.
- Programa de desarrollo urbano del Cuauhtémoc 2010
- Programa de Gobierno 2013 en tu Delegación
- Rousseau, J., (2002). "Origen de la Desigualdad entre los hombres"
- Sánchez, Mejorada (1993). "Debate entorno a la Participación Ciudadana" En: Dinámica Urbana y procesos sociopolíticos. Lecturas de Actualización sobre la Ciudad de México. Rene Coulomb, Emilio SÁNCHEZ, MEJORADA (1993) "Reflexionando sobre la Sociedad Civil"
- Sánchez, Mejorada (2001) " Las Instancias de participación vecinal y los mecanismos de control y gestión del Departamento del Distrito Federal (1940- 2000)" En: Espacios Urbanos en el Distrito Federal. Rene Coulomb, Emilio Duhau

Coordinadores Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.  
UAM- A México D.F.

- Sergi Valera, Enric Pol., (1993-1996) El Concepto de Identidad Social Urbana: Una Aproximación Entre La Psicología Social y la Psicología Ambiental. Universidad de Barcelona.
- Sergio, Tamayo (1996) “La Teoría de la Ciudadanía en los Estudios Urbanos En: Anuario de Estudios Urbanos No 3 UAM – A
- Solis Espinoza, Alejandro.(1997) “Criminología. Panorama contemporáneo”. 3ra. ed., Intercopy, Lima, Págs. 290-292
- Shak, S.A. y Roth, L.H. (1974) “Biological and Psychophysiological Factors in Criminality“en D. Glaser (ed) Handbook of criminology Rank McNally.
- Unikel, Luis. “La dinámica del crecimiento urbano de la Ciudad de México” en Comercio exterior, vol. XXI, No. 6, México, 1972.
- Valera, S. (1997).Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social. Revista de Psicología Social.
- Vázquez, Félix (2003). Psicología del comportamiento colectivo. Barcelona: Editorial UOC.
- Vilalta, Carlos (2010). “Correlates of distance to crime in Mexico City”. Global Crime, 11(3), pp. 299-314.
- Weber Max, (1984):”Economía y Sociedad”, FCE, México
- Weber Max, (1987), “La Ciudad” La Piqueta, España
- Ziccardi, Alicia. “Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital”. Porrúa Hermanos/ IIS - UNAM, MÉXICO 1998

Fuentes de Información:

Estadísticas de índices de delincuencia en la ciudad de México por delegaciones.

- PGJDF y SSPDF.